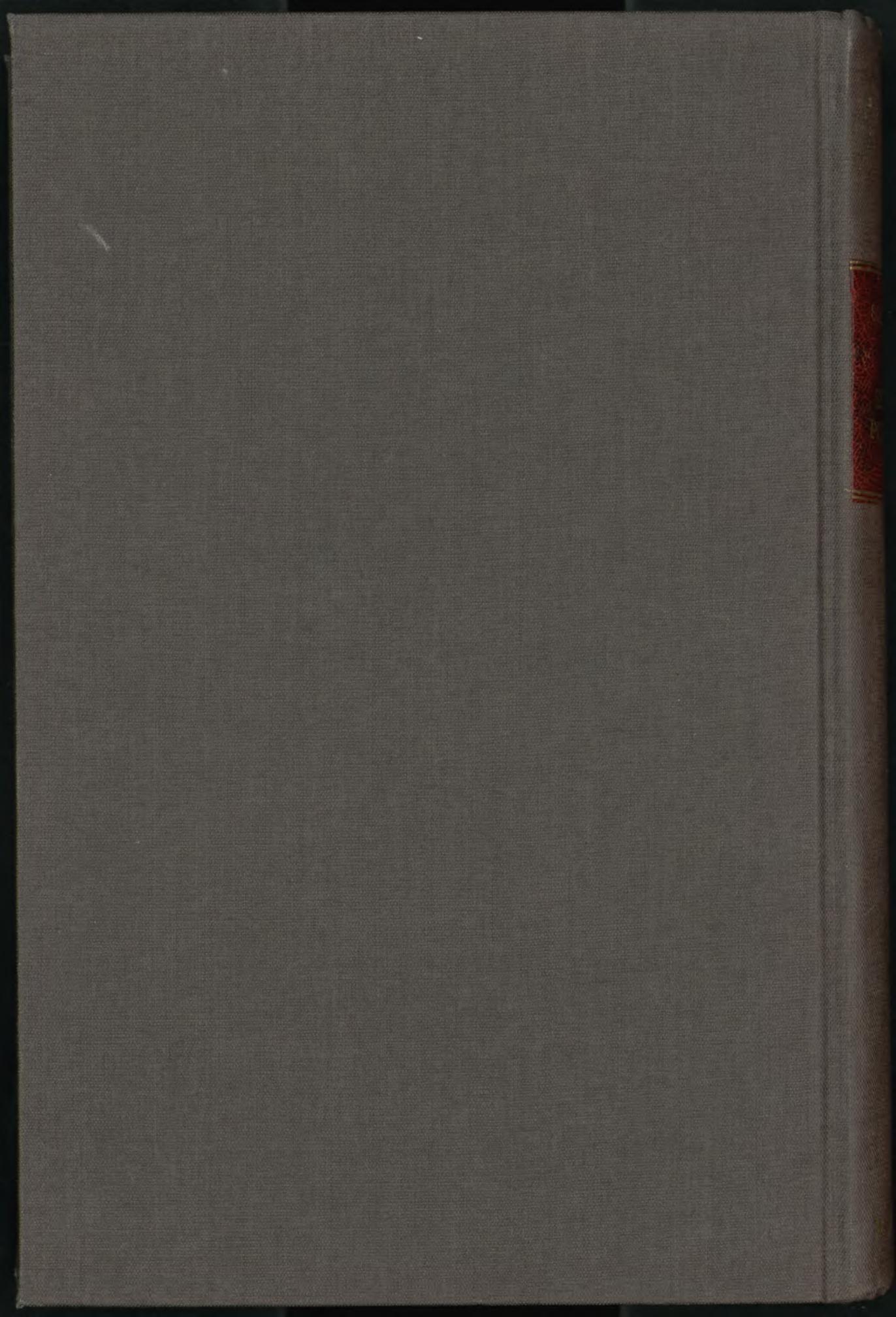


SOLDEVILA

—

EL AÑO
POLÍTICO
1913

MADRID 1914



Llibreria Ant. Farré
10.400 ptes

R.164D



Canuda, 24
Tel. 93 317 01 44
08002 Barcelona



Fernando Soldevilla.

EL AÑO

Político



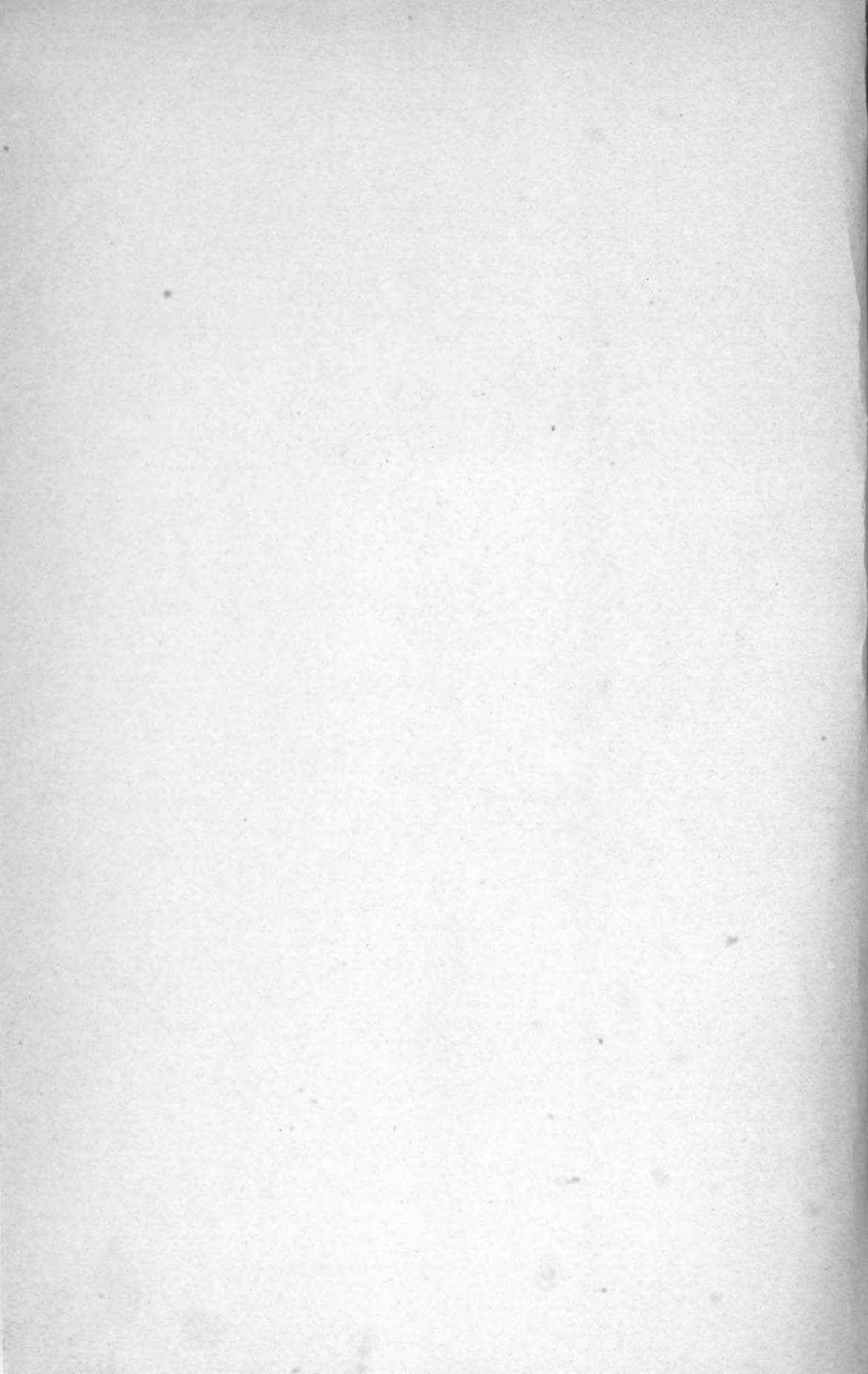
1915

AÑO XIX

07 JUL 2000

MADRID
IMPRENTA DE RICARDO F. DE ROJAS
Calle de Torija, núm. 5.— Teléfono 316.

1914



BIBLIOTECA DE

*Joaquín
de Arquer
Clanellas*

LIBRERIA **XIV**

ESTANTE **V. 2371**

EL AÑO POLÍTICO

100

100

CONFIDENTIAL

FERNANDO SOLDEVILLA

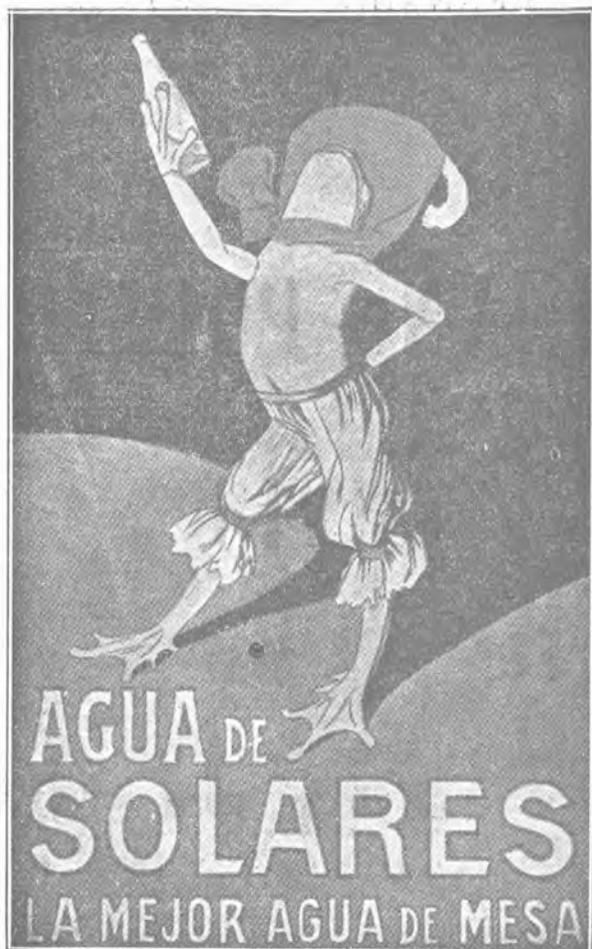
EL AÑO POLÍTICO

1913

~~~~~  
AÑO XIX  
~~~~~

MADRID
IMPRESA DE RICARDO F. DE ROJAS
Torija, 5.—Teléfono 316.

—
1914



Indicaciones del tratamiento hidromineral en Solares.—Está indicado el tratamiento hidromineral en Solares á los enfermos afectados de *dispepsias gastrálgicas é hiperesténicas*; de *gastroneurosis*; de *enteropatías de forma erética ó nerviosa*, caracterizadas por dolor y espasmo; á los que padecen *colitis muco-membranosas*, *enterocolitis reflejas por trastornos de origen genital*, ó *tóxico*, ó de los *centros nerviosos*; á las enfermas que sufren *perturbaciones dolorosas* (no debidas á supuraciones ó neoplasias) del *aparato útero-ovárico*; á los individuos afectados de *neurastenia*, *histerismo*, etc., sobre todo cuando predominan los fenómenos de *excitación con algias diversas*.

INFORME

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Excmo. Sr.: La obra de D. Fernando Soldevilla titulada *EL AÑO POLÍTICO 1895*, que la Dirección general de Instrucción pública ha remitido á esta Academia para que informe sobre ella á los efectos del Real decreto de 29 de Agosto último, es un tomo en 4.º, publicado en 1896, que comprende 486 páginas de texto y algunas más de prólogo, epílogo é índice, conteniendo varios grabados, casi todos retratos de hombres políticos.

El objeto de este libro, según dice el autor, así como de los que se propone publicar anualmente, es concretar y perpetuar, en lo posible, los acontecimientos políticos tratados por la Prensa durante todo el año, á fin de que, en un momento determinado, puedan recordarse, conocer la fecha en que se verificaron, tener presentes los incidentes y detalles de mayor importancia de cada uno de ellos, para poder después, en caso necesario, estudiarlos con más amplitud en las colecciones de los periódicos, en la *Gaceta* ó en el *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, día por día consigna el autor los suce-

Los más importantes de la vida política de España durante el pasado año de 1895, reseñando y extractando los debates parlamentarios, los acuerdos de los Consejos de Ministros, el origen y desarrollo de las crisis ministeriales, las declaraciones de los hombres públicos, los proyectos de ley y las disposiciones oficiales, los principales acontecimientos de la guerra y el movimiento económico, lursátil y financiero.

Todos estos sucesos, tratados y discutidos por la Prensa periódica, preocupan y apasionan diariamente á la opinión pública; pero después se olvidan, casi con igual facilidad con que se pierde la hoja de papel en que fueron consignados. Recogerlos y perpetuarlos en un libro, no sólo ofrece el interés de ir formando día por día la historia política, sino que sirve para que la opinión pública elabore sus juicios sobre los problemas de actualidad, y los hombres llamados á resolverlos, con cabal conocimiento de los antecedentes respectivos y del desenlace que tuvieron otros hechos análogos.

Por eso puede calificarse de verdaderamente útil la obra que ha emprendido el Sr. Soldevilla. El político encontrará en seguida en ella el dato que necesita de lo sucedido en el año, sin tener que coleccionar recortes de la Prensa. La opinión pública podrá fácilmente orientarse en la marcha de la política, y sabrá á qué atenerse sobre las promesas y los actos de los hombres públicos, por lo que dijeron en la oposición, por lo que hicieron en el Poder y por las soluciones que realizaron.

Y aquí daría por terminado su dictamen la Academia, recomendando la adquisición de la obra por su utilidad para las bibliotecas públicas, si no hubiese de informar también acerca de las otras condiciones de originalidad y relevante mérito á que se refiere el artículo 8.º del Real decreto de 29 de Agosto de 1895.

No ha pretendido, seguramente, el Sr. Soldevilla escribir una obra científica, ni obtener patente de invención en este género de publicaciones, sino hacer en España lo que se hace en el extranjero, como *L'année politique*, de Mr. André Daniel (1874-95), é intentó en nuestro país D. Nemesio Fernández Cuesta con sus «Anuarios histórico-críticos» (1891-92).

Con gran modestia declara el Sr. Soldevilla que «debe este libro á la Prensa», y que «para ser absolutamente imparcial, ha omitido toda clase de comentarios, limitándose á consignar los hechos tal como llegaron á su conocimiento».

No ha de decir la Academia si el autor se mantiene siempre en este criterio de imparcialidad que tanto anhela, pues no ha de penetrar en el examen de hechos de actualidad, de los cuales son actores personas que acaso estimasen la narración de modo diverso; pero sí entiende que el Sr. Soldevilla ha podido hacer suya la frase de Mr. Daniel, cuando comenzó la serie de sus Anuarios políticos: «á pesar de todo el cuidado con que he procurado ser imparcial, no me ha sido posible hacer abstracción completa de mis ideas y de mis sentimientos».

De todas suertes, en aras de la imparcialidad ha sacrificado, según dice, todo género de comentarios, y claro es que, tanto por esta razón, cuanto por ser el método de la obra meramente cronológico, no cabe emitir juicio alguno sobre el pensamiento propio del autor.

Cabe, sí, manifestar que dentro de las condiciones del libro se revelan las cualidades del escritor, por la claridad con que expone los sucesos, el acierto con que sintetiza el estado de la opinión sobre cada asunto y la discreción con que habla de cada hecho con amplitud proporcionada á su relativa importancia.

Por lo cual, y teniendo en cuenta la utilidad de esta obra para las Bibliotecas, la Academia es de parecer *que conviene proteger su publicación* en la forma que V. E. estime más procedente, en vista de lo expuesto sobre las condiciones de la misma.

Tal es la opinión que este Cuerpo somete al ilustrado criterio de V. E., devolviéndole adjunta la instancia del interesado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1896.— El Académico Secretario perpetuo, *José G. Barzanallana*.— Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Nota. Pedido por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nuevo informe acerca de esta obra con motivo de la publicación del volumen correspondiente al año 1898, la docta Corporación, no solamente confirmó su favorable juicio anterior, sino que manifestó, en reservado informe que no reproducimos por su mucha extensión, que la publicación había obtenido notables é interesantes mejoras.

En el mismo sentido ha informado la Real Academia acerca del volumen correspondiente al año 1900, al de 1901 y 1902, añadiendo que no era necesario repetir el informe, puesto que no se trataba de una obra nueva cada año, sino de sucesivos volúmenes de la misma, por cuya causa, el Ministerio de Instrucción pública dió el carácter de suscripción á la adquisición de ejemplares que anualmente hace de la obra.



MES DE ENERO

DIA 1.º—El Ministerio.—Al comenzar el año de 1913, el Gobierno se hallaba constituido por los señores siguientes:

Presidencia, Sr. Conde de Romanones.

Estado, D. Juan Navarro Reverter.

Gracia y Justicia, D. Antonio Barroso.

Hacienda, D. Félix Suárez Inclán.

Gobernación, D. Santiago Alba.

Guerra, general D. Agustín Luque.

Marina, D. Amalio Gimeno.

Fomento, D. Miguel Villanueva.

Instrucción pública, D. Antonio López Muñoz.

Presidente del Senado, D. Eugenio Montero Ríos.

Presidente del Congreso, D. Segismundo Moret.

La retirada de Maura.—Terminó la vida política del año anterior con la solución de una crisis de importancia extraordinaria (1), como que en ella iba envuelta la solución del problema de la jefatura del partido liberal, vacante aún desde antes del infame asesinato del jefe del Gobierno, Sr. D. José Canalejas.

La crisis se resolvió, por acuerdo unánime de los prohombres del partido, designando el Rey como jefe del Gobierno al Sr. Conde de Romanones, que había sido encargado de dicha Presidencia en el momento de morir el Sr. Canalejas.

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1912, en los últimos días de Diciembre.

Los conservadores, que entendían llegada la hora de ser llamados al Poder, sufrieron una decepción grandísima, pues no solamente continuaron alejados del Gobierno, sino que la crisis se resolvió solamente dentro del partido liberal, y sin que S. M. el Rey considerase necesario constitucionalmente consultar á los expresidentes de las Cámaras y jefes de partido.

Decíase que el Sr. Maura, jefe de los conservadores, sentíase muy molesto por tal omisión, y que realizaría un acto de verdadera resonancia.

En efecto: en *La Epoca* de esta fecha, aparecieron los siguientes importantísimos documentos, en los cuales, el Sr. Maura no sólo renunciaba la jefatura del partido conservador, sino también el acta de Diputado, retirándose en absoluto de la política.

Los documentos citados decían así:

«Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato.

«Queridísimos amigos: Para ustedes, que conocieron día por día mi manera de ver los asuntos políticos, ninguna novedad encierra la *nota* adjunta, donde procuré concretar lo que habría expuesto ante S. M. el Rey, caso de ser oído, acerca de la crisis ministerial de ayer. Mas, por conducto de ustedes, que presidieron dignísimamente las anteriores Cortes, debo comunicarla á todo el partido conservador, como explicación de la imposibilidad en que me veo de seguir dirigiéndole.

«Mi convicción no depende de la voluntad, y el respeto con que me inclino ante la determinación que ha prevalecido, no me exculparía si me aviniese á colaborar en una política que reputo funesta.

«Además, estoy obligado á no estorbar á quien haya de reemplazarme, por cuyos aciertos hago votos fervientes. Renuncio hoy mismo al cargo de Diputado.

«Gratitud inefable é imperecedera debo y guardo á cuantos me honraron con su confianza; querría haber acertado á corresponderles mejor: al menos, con apartarme hoy evito el trance de defraudarla, contra toda mi voluntad.

»Ténganme siempre por amigo afectísimo. A. Maura.
»Madrid, 1.º Enero 1913.»

* * *

«No se trata hoy de señalar oportunidad para un ordinario relevo entre liberales y conservadores; está en crisis el eje de la política interior, y se ha venido haciendo ineludible la opción entre el sistema que nos trajo al presente estado de cosas, ó apartarse de él, arrojando las dificultades y contingencias inherentes á la enmienda. Desentenderse de la áspera disyuntiva que la realidad ha planteado, sería más dañoso que errar en la determinación, porque entonces se acumularían los inconvenientes de ambas políticas, y se frustrarían las ventajas parciales de cada una.

»En trance semejante, deliberando bajo gravísima responsabilidad moral, ningún respeto humano ha de disimular la verdad, ni han de tomarse como reprimenda las severidades del juicio, falible siempre. Quedan á salvo las intenciones personales, reservadas para residencia ante sus altos y definitivos jueces. Ni aun sería oportuno el intento de persuadir; sólo viene al caso explicar la convicción propia, norma forzosa del consejo y la conducta.

»Desde antes del actual reinado se viene practicando un sistema de política que gradualmente llegó á mediatizar el Poder público, en provecho de aquellos mismos sobre quienes importaría más el efectivo imperio de las leyes.

»Liberales y demócratas se habituaron á influir en las decisiones de la Corona con inminencias coactivas, si no con disturbios, prevaleciendo del cuidado que la Corona pone en no irritar á las facciones de la extrema izquierda. Más que afinidades de doctrina (á la cual sus obras no suelen acomodarse), aquella viciosa táctica los inclina á formar bloques y sentir solidaridades, unas veces ostensibles, latentes otras veces; promiscuidades corruptoras entre monárquicos y republicanos, gobernantes y facciosos, que enervan la sanción penal, desprestigian y entu-

mecen á la autoridad, y ocasionan enormes sacrificios del bien público, para captar colaboraciones de tribuna y de Prensa, sin las cuales la intriga se frustraría. Fué etapa lógica y término natural de este sistema, no episodio transitorio y fortuito, el asalto combinado que determinó instantáneo cambio de Gobierno en 1909.

»Del régimen ordenado por la Constitución, nada esencial quedó entonces en pie. Se había mantenido incólume la cohesión del Gabinete y las mayorías, y fuera del recinto donde acampan los políticos profesionales, tampoco hubo motivo para dudar que la mayoría de la Nación, siquiera con su habitual pasividad, era favorable al Gobierno que había dado cima á la campaña militar del Rif, y reanudaba las sesiones de Cortes después de reprimir el simultáneo movimiento revolucionario. Ello, no obstante, los coligados se apoderaron de la dominación, que han venido ejerciendo según correspondía á manera tal de alcanzarla. Inútilmente prodigó el partido conservador sus abnegaciones, atento á facilitar la ruptura del dañado ayuntamiento, el cual causa repugnancia, vana también, á no pocas personas del antiguo partido liberal.

»Permanece rota, bajo mal guardadas apariencias, la normalidad, así en el funcionamiento constitucional de los diversos partidos, como en la actuación positiva del Poder moderador. Sería penosísimo trazar la crónica de sus prerrogativas en estos años últimos. Excusando los amargores del análisis, el juicio se compendia en haber empeorado todo, y las rodadas por donde se camina no conducen sino á renovar, más pronto que la otra vez, el asalto de Octubre de 1909, á lo cual incitará el resabio de las logradas prosperidades.

»Ello no acontece por voluntad nacional, sino contra ella. Enorme y patente mayoría son los españoles deseosos de que la Monarquía les preserve del trastorno, cuyas únicas realidades consistirían en una temporada de barbarie sañuda y soez, seguida de dominaciones efímeras, arbitrarias, turbulentas é ineptas. No habría venido el peligro sin las contemporizaciones y connivencias que, además de dar alientos postizos á la exigua minoría, difunden por el cuerpo social una sensación enervadora

de orfandad. Los más y los mejores se entibian, si no se apartan, cuando advierten los sacrificios que la autoridad hace á expensas de supremos intereses nacionales y de su propia conservación. Ni aun lo hallan explicado por prurito de amansar y atraer facciosos, de quienes no se logra siquiera que se abstengan de proclamar el delito como programa.

»Otro efecto es suscitar y nutrir contra el partido conservador, fidelísimo á la significación constitucional que siempre tuvo, en vez de la contienda natural entre adversarios políticos, desaforadas hostilidades que, en el mejor caso, han de desquiciar la actuación parlamentaria y consumir estérilmente esfuerzos que para obras intrínsecas de gobierno se necesitarían. Esta enorme pérdida, ni aun se compensa con habilitar otro partido, que falta, en realidad, para la práctica de la vigente Constitución. Los elementos que habrían de formarle, se desintegran, desconciertan y desmejoran de día en día, y la restauración orgánica será irrealizable, mientras su emplazamiento permanezca detentado, esquilado y agostado por la presente simulación. Aunque el partido conservador se redimiese de los defectos que su externa disciplina cubre, aunque multiplicase su fuerza y acertase en todo, bastaría la intermitencia y los flancos abiertos para frustrar la defensa de la causa nacional que debe y quiere servir.

»La magnitud de las dificultades acumuladas se disimula mientras se persiste en granjear la comodidad á expensas de la vida. Estos tres años pasaron cual si la dominación actual debiera ser la última. No menor que en lo político, es el desbarajuste de todas las Administraciones y de las Haciendas generales y locales, á tal punto, que el programa más ambicioso que la probidad consiente, hoy por hoy, se cifra en recobrar lo que se pueda de lo perdido, no pareciendo lejano, por el mismo derrotero, el término en que el intento resultará desesperado y temerario.

»Las asperezas, los desabrimientos, los conflictos y los riesgos, anejos certísimos del empeño único para el cual el partido conservador se encargaría del Gobierno, tan sólo se pueden arrostrar conociendo que son absolu-

tamente inexcusables. No resultarían llevaderos para quien espere salvación, sino mudanza. No admiten tratamiento achaques que no alarman ni desazonan siquiera al paciente. Tampoco aprovecharía, antes lo empeoraría todo, acometer la enmienda, si faltare perseverancia en la ocasión; cansarse de los desagradados, que durarán mientras conserven esperanza de volver á prosperar los intereses que han de subordinarse al bien público, ó retroceder cuando se renueve, que se renovará, el caso de 1909, resultaría más nocivo que conllevar desde ahora el actual sistema, alargando al menos la tramitación de su desenlace.

«El partido conservador, que antes y después de 1909 apuró en vano los esfuerzos y sacrificios para sugerir y facilitar la rectificación, no puede ya dentro de tal sistema funcionar como oposición de S. M., ni turnar en el Gobierno, ni compartir responsabilidades, en las cuales, si colaborase, complicaría grave culpa propia. Las aceptarían llanamente quienes tengan convicciones diversas de la suya, que una vez más se declara en este informe. No cabe rotación, en alternados períodos, de la política única que él puede practicar y la que se ha venido practicando desde 1909. Sería imperdonable ponerse en contingencia, aun remota, de volver á dejar, como entonces dejó, el Poder. Cualquiera eventualidad de reincidencia excluye desde ahora al partido conservador, aun suponiendo que fuese invitado á gobernar, antes de hacerse intrínsecamente irreparables los estragos.

*Porque respeta de veras las Regias prerrogativas y no le incumbe la opción, guardó durante estos años últimos callada y costosísima reserva. Dudoso de si podría ó no aceptar la sucesión, estábale vedado derribar al Gobierno, y aun hostigarle; paréntesis peligrosísimo en la normalidad política. Escatimó, sin suprimirlas enteramente, las manifestaciones públicas de aquella incógnita, de la cual estuvieron bien advertidos los gobernantes, á fin de no debilitar la representación española en los lentos tratos con Francia, ni añadirle incentivos al apetito revolucionario. Se abstuvo de provocar, que pudiera muchas veces, un trance como el que ahora, sin obra suya, pone la disyuntiva en crisis ineludible.

»Si la Corona juzga innecesaria, ó inconveniente, ó indiscreta, ó más peligrosa que el *statu quo*, la rectificación, de manera que la política que ha prevalecido desde 1909 no quede proscrita del Gobierno á todo trance y para siempre, el Ministerio actual ú otros que se formen con elementos análogos, deberán perdurar hasta tanto que se haya formado otro partido, diferente del conservador actual, idóneo para turnar con ellos.

»Si la Corona decide aquella rectificación, sólo podrá hacerla eficaz para el bien público perseverando á todo trance, con unos ú otros Ministros, atenedos siempre á la rectificación misma, hasta tanto que exista un partido (liberal, democrático ó como se apellide) idóneo para turnar en el Gobierno con la política que el actual partido conservador representa: única que puede él practicar.

»Madrid, 31 de Diciembre de 1912.»

RENUNCIA DE ACTAS.—El efecto que en el mundo político y en la opinión pública en general, causó este acto del Sr. Maura—no obstante ser conocido ó por lo menos sospechado por algunos—, fué extraordinario. Claro es que lo que más se comentó fueron algunas frases del documento, que se juzgaron irrespetuosas para S. M. el Rey.

Apenas tuvo noticia el Sr. La Cierva de la carta que había enviado á los Sres. General Azcárraga y Dato, se apresuró á dirigir una comunicación al Presidente del Congreso, renunciando su acta de Diputado, invitando tácitamente con este acto á sus correligionarios á seguir la conducta de su jefe. Imitáronle muchos Diputados y Senadores, reservándose otros hasta ver lo que pasaba, no publicando nosotros los nombres de unos ni de otros, por temor á omisiones ó error en uno ú otro sentido.

La noticia del propósito del Sr. Maura había llegado á conocimiento del Rey. Uno de sus ayudantes, que además de esta condición reúne otras muchas que le hacen acreedor á la confianza en altas regiones, habló discretamente del problema político cuyo planteamiento se anunciaba para dentro de muy pocas horas.

El ayudante exponía las consecuencias que la continuación de los liberales podría tener, é indicó la posibili-

dad de que el Sr. Maura se retirase á la vida privada, si no se le confiaba el Poder.

El Rey le atajó, diciendo:

—Eso ¿es una opinión personal, ó me transmite usted indicaciones de alguien?

—La lealtad me obliga á decir que no es opinión mia, sino que transmito una indicación que se me ha rogado.

—Pues todo eso, ha debido decirse en el Parlamento. Lo demás, es querer poner la pistola en el pecho.

Y con esto no se volvió á hablar más del problema político.

Al Sr. Maura le visitaron todos los exministros y los Sres. Dato y Azcárraga, no consiguiendo que desistiera de su actitud por el momento, acordaron citar á los exministros del partido conservador para una reunión, que se celebraría en casa del primero, con objeto de adoptar las resoluciones que creyeran convenientes.

Durante la tarde, la impresión producida por el acto del Sr. Maura repercutió, más que en ninguna otra parte, en el Congreso, donde, á pesar de sér día festivo, la concurrencia fué extraordinaria.

Conocido el hecho, la curiosidad era vivísima por conocer su alcance y derivaciones.

LOS CONSERVADORES.—La sensación producida en el campo conservador no aminoró durante la noche. Las horas transcurridas, en vez de sosegar los espíritus, hacían más viva la desolación de los mauristas, que llegaban á calificar lo ocurrido de desgracia nacional.

Era inútil interrogarles sobre el porvenir; ellos no prestaban atención más que al presente.

No se conformaban con la realidad. No podían admitir la desaparición del Sr. Maura de la vida pública.

Convencidos la mayoría de que lo hecho era irremediable, advertíase dos tendencias: la de los más adictos al jefe, y la de los más adictos á las ideas. Para los primeros, todos deberían imitar el ejemplo y retirarse á sus casas; para los segundos, convenía reflexionar y no dejarse llevar por arrebatos pasionales.

Entre éstos figuraban personalidades muy prestigiosas del partido, que confiaban en que no faltaría la sere-

nidad en la conducta futura, atendiendo los deberes que les imponían la Patria y el Trono.

LOS LIBERALES.—Estos, abundando en la opinión expuesta por el Sr. Conde de Romanones, al conocer la noticia, daban al acto del Sr. Maura toda la importancia de que lo revestía el emanar de tan alta personalidad política y representativa, teniendo para ésta frases de acentuada consideración; pero afirmaban que, siendo muy lamentable la retirada, no podía producir efectos más que dentro del partido conservador.

ROMANONES.—El Sr. Presidente del Consejo, al tener noticia de la resolución adoptada por el Sr. Maura, dijo lo siguiente:

«Encuentro que el acto del Sr. Maura, retirándose de la vida política, por la forma en que se ha desarrollado la crisis y por la solución que ésta ha tenido, carece de justificación.

»No había razón alguna que me obligara á aconsejar al Rey que antes de resolver consultara á las distintas representaciones á quienes se suele oír cuando se ha producido algún hecho que puede motivar un cambio de política. Este hecho no se había producido y, por tanto, holgaban las consultas.

»Yo espero que, no sólo por esta razón, sino por amor á lo que está por encima de los partidos políticos y de sus intereses; por amor á la Patria y á la Monarquía, el acto del Sr. Maura no será definitivo.

»Si esta esperanza no se realizara, y el Sr. Maura mantuviere su resolución, yo, como español, deploraría muy sinceramente su retirada de la política.»

BESADA.—El Sr. González Besada dijo:

«Yo no he adoptado aún ninguna resolución. De las renunciaciones de actas hechas por algunos Diputados, de que ahora me hablan, yo no tengo la menor noticia y las considero como actos individuales.

»Entiendo que antes de nada es preciso esperar á los

acuerdos que se adopten en la reunión de exministros del partido conservador, que se celebrará esta tarde, á las seis, en el domicilio del general Azcárraga.

»Hay que esperar también á que el Sr. Maura conozca la actitud del partido, pues él, que siempre ha sido un gran patriota, sabrá sacrificarse una vez más, si es preciso.»

MELLA.—El gran orador jaimista expuso su juicio en las siguientes palabras:

«La decisión del Sr. Maura encierra extraordinaria gravedad.

»Es algo así como si á un carro de dos ruedas se le estropease una.

»Y no digo más.»

LOS REPUBLICANOS.—El Sr. Alvarez decía que los conservadores son los más revolucionarios, por sus amenazas y por sus actitudes.

«No creo—añadía—que esto influya en el Gobierno liberal; y si no influye en el Rey, aumentarán hacia él las simpatías que le ha granjeado la solución de la última crisis.»

El Sr. Lerroux abundaba en estas ideas, calificando de demagógico el acto del Sr. Maura, que quedaba, a su entender, definitivamente incapacitado para el Poder.

El diputado radical Sr. Salillas decía en el Congreso:

«Todas las crisis que el Rey resolvió durante el mando de Canalejas fueron tan perfectamente constitucionales, que en el Parlamento no hubo ni pretexto para discutir las. Bastó una somera explicación del entonces Jefe del Gobierno. Pero la solución de esta última crisis es verdaderamente impecable. Hay que reconocer que el Rey está siendo un Rey perfectamente constitucional, y ahora, al no dejarse impresionar por la retirada del señor Maura, da otra prueba relevante de su acierto.»

Don Emiliano Iglesias dijo:

«Como españoles, nosotros los radicales celebramos la retirada del Sr. Maura; como republicanos, el Rey, por su respeto al Parlamento y la Constitución, nos está haciendo la competencia y poniéndonos en el caso de tener que defenderle contra los agravios que le infieren los conservadores.»

En análogos términos se expresaban todos los republicanos, y no habrá que decir que los liberales se mostraban satisfechísimos del desarrollo de los acontecimientos.

ROMANONES EN PALACIO.—A las siete de la tarde llegó á Palacio el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Al salir manifestó que había hablado con el Monarca únicamente de la retirada del Sr. Maura; que D. Alfonso ya tenía noticia de ella, y que, aunque lo sentía, apreciaba el acto del mismo modo que su Gobierno; es decir, que á un jefe que se retira, puede suceder otro.

Mitin republicano-socialista.—Con un lleno rebosante, se celebró por la noche, en la Casa del Pueblo, el mitin organizado por republicanos y socialistas para condenar nuevamente la política conservadora.

Claro es que el tema de todos los oradores fué la retirada del Sr. Maura, que acababan de conocer por la Prensa.

Presidió el acto el Sr. Pérez Galdós, leyendo, en su nombre, unas elocuentísimas cuartillas de aliento y esperanza para las izquierdas antidinásticas, que fueron muy aplaudidas, D. Pablo Nougués.

Habló D. Augusto Barcia, el cual calificó de *atraco* la actitud de los conservadores.

«La retirada de Maura—preguntó—¿es la obra de un vesánico ó la expresión de un orgullo, estimulado por la torpeza mental?

»Es también un triunfo de la democracia, que al cabo

ha impuesto la merecida pena á los desenfrenos de la reacción.»

RODRIGO SORIANO.—Afirmó ser el día más feliz de su vida, por la satisfacción que proporciona el triunfo tras el deber cumplido.

«Se fueron ya—dijo—el grande hombre, de necias petulancias, y su ridículo escudero. (*Aplausos.*) ¡Triste destino de las falsas glorias!»

PABLO IGLESIAS.—Celebró la retirada de Maura, no sólo por el triunfo de republicanos y socialistas, sino por evidenciar que el pueblo español había recobrado la memoria y hecho eficaz su veto á los hombres de 1909, á quienes, contra inveterada costumbre, no habían rehabilitado los tres años que llevaban ausentes del Poder.

Calificó de torpe, soberbia y despechada la resolución del jefe de los conservadores, y añadió que los documentos que acaban de hacerse públicos sólo pudo escribirlos el autor de los fusilamientos de Ferrer y Clemente García. (*Clamorosos aplausos.*)

«Acabamos de obtener un gran éxito. Hemos impedido definitivamente el advenimiento al Poder de Maura y La Cierva. ¡Redoblemos nuestros esfuerzos para realizar rápidamente el ideal común, que en nuestros pechos palpita hoy con más fuerza que nunca!» (*Prolongada ovación.*)

MELQUIADES ALVAREZ.—ELOGIOS AL REY—La presencia del Sr. Alvarez en la tribuna fué objeto de indescriptible ovación.

Se felicitó de que se hubiera logrado, al parecer definitivamente, el primero de los fines que perseguía la Conjunción.

«Desaparece con Maura y La Cierva—dijo—la vieja política retrógrada de los conservadores, porque á despecho de las gallardías con que se pretende disfrazar la realidad, aquellos hombres no se retiran voluntariamen-

te, sino vencidos, echados por la voluntad unánime del pueblo español. (*Aplausos.*)

»Correligionarios: tenemos hoy más que nunca, al proceder al análisis de los sucesos políticos, el deber de ser sinceros, de hablar con la más estricta verdad y juzgar con el más recto espíritu justiciero. Cuando todos, en virtud de la agitación que estos días se notaba entre los bastidores de la política, temíamos un nuevo acto de arbitrariedad, el Poder moderador, por primera vez, ha querido escuchar el clamor del pueblo y ha obrado con arreglo á lo que éste pedía, y yo, enemigo irreductible del régimen, debo proclamar, porque es de justicia, que el Rey, en esta ocasión, siendo esclavo del pueblo, ha obrado constitucionalmente. (*Sensación.*)

»La retirada del Sr. Maura, que parece debida exclusivamente á la solución recaída en la crisis, estaba prevista.

»Pero, antes de irse, el Sr. Maura ha cometido una nueva injusticia, un nuevo acto de ceguedad, de soberbia insana. Ha escrito un documento que todo él no es sino una absoluta impostura y una constante injuria para nosotros.» (*Muy bien. Aplausos.*)

Hizo un resumen de la política conservadora, defendiendo á los republicanos de las acusaciones contenidas en el documento del Sr. Maura, y refirió luego las humillaciones que en diferentes circunstancias el Sr. Maura había infligido al Jefe del Estado, y afirmó que con su retirada de la política colocaba al Rey en el dilema de rectificar la solución lógica y constitucional de la crisis ó perder el concurso de los conservadores.

«Supongo, quiero hacer la justicia—añadió—de que el Rey no pasará por esta nueva humillación.

»Pero—hablo en hipótesis—si la majestad de la Corona se dejase arrollar por la coacción indigna que, en un acto de incalificable soberbia, pretende imponer el señor Maura; si tal sucediera, repito, el pueblo, en un supremo movimiento de dignidad, se alzaría imponente y justiciero, para recoger del suelo los atributos mayestáticos y elevarlos, purificados por el roce de sus manos, dignas de

hombres libres y justos, colocándolos en el seno del pueblo mismo, que es, en definitiva, el único verdadero soberano.» (*Ovación. Vivas al orador.*)

DIA 2.—La retirada de Maura.—Siguió siendo éste el asunto del día. Hubo Consejo de Ministros, y el Conde de Romanones dió de él la referencia siguiente:

«Como es natural, nos hemos ocupado después, del asunto del día, de la retirada del Sr. Maura, lamentándome de ello y juzgándola, aparte de los móviles elevados que el Sr. Maura crea ha tenido para adoptar su actitud, como falta de justificación.

»Nosotros creemos que falta justificación para esa retirada; al menos, no la encontramos.

»El Rey ha tenido frases de gran consideración para el Sr. Maura, y *al mismo tiempo ha expresado su confianza en mi Gobierno y en mi persona.*

»Es de esperar que el partido conservador, dándose cuenta de la importancia que tendría el que hubiera muchos imitadores de la conducta del Sr. Maura, lo pensará bien antes de tomar resoluciones, porque estas cosas redundan en primer término en perjuicio de la Monarquía.

»Si ha habido en la sustanciación de la crisis última alguna falta, que yo niego que la haya habido, pesa sólo sobre mí y á mí es á quien se debían exigir las responsabilidades, si no contestaba cumplidamente á los cargos que se me hicieran; pero nunca debían ir esos ataques contra instituciones que todos los monárquicos hemos declarado irresponsables.

»Yo solo, pues, tengo la culpa de que no haya habido consultas, y nadie más que yo.

»Estas, de las cuales yo no fui partidario, no tenían justificación alguna.

»Las consultas proceden cuando en el Parlamento se ha producido algún hecho contra el partido gobernante, que pone á éste en situación difícil, ya por una votación adversa, ya por hondas divisiones en la mayoría, ó cuando hay en el país una corriente de opinión desfavorable.

»En el caso presente no habia acontecido ninguno de esos dos casos.

»En el Parlamento, el partido conservador había permanecido silencioso unas veces y cooperando otras á la acción del Gobierno; prueba de ello, la discusión del Tratado con Francia y la aprobación del empréstito de 300 millones, entre otros muchos asuntos que pudiera citar.

»Las mayorías liberales estaban, al cerrarse las Cámaras, más unidas que nunca; los prohombres del partido prestaban al Gobierno un apoyo tan incondicional y desinteresado, como se ha evidenciado en la reunión de los exministros liberales celebrada en mi casa.

»En cuanto á la opinión del país, cuya paz y tranquilidad eran absolutas, estaba y está con nosotros.

»¿Por qué, pues, había necesidad de consultas ni de un cambio de situación?

»Como no fuera porque el partido liberal lleva treinta y tantos meses en el Poder, no veo otra causa que justifique la pretensión de las consultas.»

Como se ve, el Jefe del Gobierno presentó al Rey la cuestión de confianza, y le fué ratificada.

Este proceder del Monarca renovó los elogios que con ocasión de los últimos acontecimientos políticos le tributaron hasta los más furibundos adversarios de la Monarquía.

Frases del Rey.—Se atribuyeron al Monarca las siguientes manifestaciones, que no fueron desmentidas oficial ni oficiosamente:

«Cien veces que durante mi reinado se me presenten crisis como la de anteaer, cien veces las resolveré de igual forma.

»Ningún suceso puede dificultar la vida nacional. Si fuese preciso, ratificaría en mi Consejo la confianza que he depositado en él; la tiene completa. Hay que desarrollar el programa liberal. ¡A trabajar, y adelante!»

La retirada de Maura.—**Reunión de exministros.**—A las seis de la tarde acudieron los exministros conservadores á casa del general Azcárraga.

El primero en llegar fué el expresidente del Senado.

Luego llegó D. Alejandro Pidal, que anunció llevaba ideas de unión para todo lo necesario, para evitar que sigan gobernando los republicanos.

Sucesivamente fueron llegando otros personajes: los Sres. Dato, González Besada, Marqués de Pidal, Alledalazar, Sánchez Guerra, Marqués de Figueroa, Rodríguez San Pedro, general Linares, general Ferrándiz, Santos Guzmán y Bugallal.

No asistieron los Sres. La Cierva, Sánchez de Toca, Osma, Polavieja, Duque de Mandas y Domínguez Pascual.

Durante el tiempo que permanecieron reunidos, acudieron á casa del general Azcárraga muchos Diputados, algunos Senadores y otros elementos del partido.

La deliberación, aunque acordes los reunidos en lo fundamental, fué muy prolija.

Según se dijo, alguien planteó á modo de cuestión previa, por el momento en que intervinó, lo que en último caso, y aun dado que fuese oportuno entonces, debiera haber planteado como último de los acuerdos á discutir: era la cuestión de la jefatura, abogando por que debía ocuparla determinada personalidad.

Otro exministro salió al paso, oponiéndose á aquella proposición. Entonces surgió un incidente sostenido en un verdadero *corps à corps* entre ambos exministros, que, si bien mantuvieron el diálogo, como era lógico, tratándose de personas de su calidad, en la esfera de la corrección, no dejó de ser sazonado por las diferencias personales que, al parecer, existían entre ambos personajes.

Así lo manifestaron los concurrentes.

Semejante actitud produjo sincero pesar entre los reunidos, y después, al conocerla, entre los conservadores. El que más contrariado se mostraba era el general Azcárraga.

Alguno, en un momento de exaltación, cuando creía que la mayoría le seguiría, llegó á proponer que todos los concurrentes firmasen el célebre documento escrito por el Sr. Maura, para darle la consagración de todo el partido conservador; pero predominó el criterio de esperar, afirmando la coincidencia de opiniones para mantener la existencia del partido conservador unido y com-

pacto de manera que pudiera seguir prestando servicios á la Patria y al Trono.

Quien habló más tiempo fué el Sr. González Besada.

El exministro de Hacienda se refirió al acto del señor Maura señalando su alcance y estimando que el partido conservador estaría incompleto, si le faltaba el que había sido hasta ahora su caudillo y jefe, del cual hizo un entusiasta panegírico.

Dijo que era preciso al organismo conservador la dirección del Sr. Maura, y que la primera necesidad que se sentía, era la de suplicarle y exigirle que volviese de su acuerdo. Para lograrlo, se debía apelar á todos los medios.

Planteada así la cuestión, casi todos los reunidos dieron sus opiniones, resultando, como punto coincidente, el respeto y la adhesión al Sr. Maura y la conveniencia de interesarle para que desistiese de su resolución de retirarse de la vida política.

Dominó este criterio, al punto de que consideraron inoportuno pensar en jefaturas del partido.

La reunión terminó á las ocho y media.

Entonces se facilitó á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Los exministros reunidos acuerdan unánimemente:
»Primero. Que la retirada del Sr. Maura responde á convicciones patrióticas y nobilísimas, que los reunidos, en representación del partido, estiman en todo su valor.

»Segundo. Que identificados en absoluto y totalmente con su actuación, con su criterio y con la acertada dirección que imprime al partido, acuerdan que por los señores general Azcárraga y Dato se convoque á las minorías parlamentarias, para que éstas, seguramente compenetradas de los sentimientos que han tenido unánime expresión en la junta, promuevan una manifestación de todos los elementos sociales que constituyen las fuerzas conservadoras, haciendo ostensible la solidaridad en que se hallan con el Sr. Maura.

»Tercero. Que para hacer más eficaz este propósito, esperan que á la próxima reunión de las minorías presten su valioso concurso los Sres. Senadores y Diputados que hayan presentado sus dimisiones.»

El número de actas de Diputados renunciadas hasta la fecha por los conservadores ascendía á 24; pero se inició ya la idea de suspender las renunciadas.

Acercas de las renunciadas de actas presentadas por algunos conservadores, decía uno de los más significados amigos del Sr. Dato, después de censurar con dureza el acto del Sr. Maura, «impropio de quien ha sido primer Ministro del Rey»:

«De todas esas renunciadas, excepto cuatro ó cinco, las demás quedarán en nada.

»Seguramente, si las Cortes hubieran estado abiertas, no se hubieran dado tanta prisa esos señores á renunciar.

»Por más—añadía—que algunos de los que han renunciado no han hecho renuncia de nada suyo, pues el acta la deben á determinadas personas que no son los señores Maura ni La Cierva.

»Nosotros, los amigos del Sr. Dato, no renunciaremos el acta, y creo que casi todos hemos escrito al Sr. Maura comunicándole esta resolución, á pesar de todos los respetos que nos merece quien ha sido nuestro jefe hasta ayer.»

DIA 3.—La retirada de Maura.—Continuaba la efervescencia producida en toda España por el acto del señor Maura, y aun agudizándose la exposición de opiniones en pro y en contra de dicho acto.

Llegada la noticia á provincias, de todas partes venían telegramas de los centros y elementos conservadores, ratificando su adhesión al Sr. Maura.

En Madrid, y entre los conservadores, se apreciaron dos corrientes contrapuestas: la una, en la que claramente se veía el propósito de echarlo todo á barato, aconsejando retraimientos colectivos.

Nada menos que hasta que el Sr. Maura volviera de su acuerdo, pretendían los mantenedores de esa tendencia, que debía durar la abstención de los conservadores en la política militante.

Los conservadores de otra tendencia, trabajaban reflexiva y calladamente para que en la Asamblea anun-

ciada predominase el buen sentido y no se produjesen otras estridencias que las ocasionadas.

En esta fecha visitaron al Sr. Maura los representantes de las Juventudes conservadoras que se hallaban en Madrid.

Formaban la Comisión el Sr. Alvarez Arranz, presidente de la de Madrid; los catedráticos de las Universidades de Barcelona, Oviedo y Valladolid, presidentes de sus Juventudes, Sres. Díaz, De Benito y Fernández de Córdoba, y el Sr. Crespo Azorin, de Valencia.

El Sr. Díaz habló en nombre de sus compañeros, expresando en elocuentes frases los sentimientos de adhesión y entusiasmo de las Juventudes conservadoras, prometiéndole defender, como hasta ahora, su programa.

El Sr. Maura agradeció muchísimo las frases cariñosas del Sr. Díaz, y alentó á todos á no cejar en su noble empresa, para bien de España.

La retirada de Maura y la Prensa.—La opinión de la Prensa podía concretarse en estos dos sueltos, el primero de *A B C*, que se había manifestado francamente maurista, y decía:

«El Sr. Maura, que por llevar al Rey á Barcelona, á lo que no se había atrevido el partido liberal, fué gravemente herido por un exaltado; el Sr. Maura, que por haberse abstenido de aconsejar el indulto de quienes organizaron y dirigieron una revolución vil, degradada, vergüenza de los tiempos modernos, ha sido llamado asesino á ciencia y paciencia del partido liberal, no merecía, sin duda, el comportamiento que ha tenido con él ese partido, que debió ser su colaborador, en vez de su enemigo.

»Por eso se ha retirado, noblemente, gallardamente, de la política el exjefe del partido conservador. Había visto que su altruismo era inútil, que sus sacrificios aparecían como inapreciados, que hasta el riesgo de su vida resultaba estéril. Por eso, en una frase afortunada, *se ha suprimido.*»

El otro, de *El Imparcial*, decía así:

«¿Qué pretendían los conservadores? Pretendían que, sin producirse en el país un movimiento de opinión favorable á determinada política; siéndole contraria, no ya la parte más numerosa de los ciudadanos, sino hasta elementos socialmente conservadores, según testimonios inequívocos surgidos en Cataluña y otras comarcas importantes; sin que el Parlamento lo requiriese; sin que se hubiera originado en la vida social ningún suceso de relieve; después de año y pico de absoluta paz; sin pedir ese cambio en el Parlamento ni ante el país ningún político autorizado, un día se acercara al Monarca confidencialmente un hombre público y, después de manifestar éste sus deseos en el secreto de la cámara regia, el Soberano le encomendase el Poder.

»Y esta resolución exigía: expulsar á un Gobierno por traidor; declarar un partido desleal a Monarquía; extrañar del régimen toda una política; supeditar la formación de un nuevo partido popular á la voluntad y á la aprobación del jefe de un partido conservador; pactar la Corona con éste las condiciones en que había de desenvolverse la política; comprometerse á mantenerle en el Poder hasta que se formara otro partido que el jefe conservador estimara *idóneo* para turnar con él; disolver un Parlamento; aprobar de antemano todo recurso de fuerza para acallar las protestas populares, y, por una pendiente inevitable, dar autorización anticipada para que, en nombre de la *salud pública*, y á fin de dar la batalla á los elementos populares y disolver el actual partido liberal, quedara en suspenso la Constitución.

»Eso es lo que va contenido en la pretensión conservadora; de ello hubiera salido un golpe de Estado y una Corona mediatizada, sujeta á pactos con un hombre político; y todo ello forjado sin campañas de opinión previas, sin movimientos sociales; en la intimidad de un salón.

»Era una locura, y no podía ser. Por eso no ha sido.»

La Prensa extranjera, incluso periódicos tan conservadores, en el amplio sentido de la frase, como *Le Temps*, *The Times* y *L'Independance Belge*, aplaudía la conducta del Rey en la solución de la crisis.

La Prensa de las izquierdas, naturalmente, censuraba el acto del Sr. Maura; pero lo que más extrañó fueron las opiniones de periódicos como *El Mundo* y *La Correspondencia de España*, que nada tienen de radicales.

Decía el primero de ellos:

«Ya no hay indispensables en el mundo de la política. Y menos insustituibles. Murió el gran Cánovas, y Silvela ocupó su puesto. Retiróse Silvela á la vida privada, y Don Antonio Maura cubrió la vacante. Sucumbe Canalejas, y el Conde de Romanones le sustituye. Es ley de vida. ¡Medrada fuera la suerte de las naciones, si un crimen, ó una genialidad, ó una irreflexión, al apartar de las luchas políticas á un hombre, produjesen un daño irreparable y contuvieran la marcha normal, lógica, de un régimen!... No, no hay por qué alarmarse. Grandes fueron los antecesores de D. Antonio Maura en la jefatura del partido conservador, y, al desaparecer, todos hallaron excelente sustituto. Mes y medio hace que desapareció el llorado Canalejas, y dijérase que el Conde de Romanones ha ejercido siempre la jefatura de los liberales. Dentro de un par de meses, nadie se acordará de la desaparición del hombre ilustre que hoy tiene á bien revolverse contra la Corona, porque procedió con admirable sujeción á los preceptos constitucionales. No son los hombres los que hoy hacen los partidos. Estos, sí, crean las personalidades al calor de las ideas.

»Don Antonio Maura no ha sabido refrenar sus nervios ni comprender lo que es el Poder moderador y la distancia que hay entre éste y un jefe de partido, que por su beneplácito lo fué todo.»

Y *Juan de Aragón* (Sr. Romeo), en *La Correspondencia*, decía:

«Y ni aun siquiera puede invocar el Sr. Maura el pretexto de decir que la Corona debió celebrar esas consultas al ver lo que escribía *La Epoca*, porque para nadie es un secreto que el Sr. Maura ha dicho cien veces que él no tenía más que dos órganos: la *Gaceta*, siendo Poder, y su palabra, siendo oposición. En cien ocasiones ha dicho

también que él no se hacía solidario de *La Epoca*, y con su fraseología característica ha preguntado no pocas veces, al interrogarle sobre artículos de ese periódico: «¿Lleva mi firma legalizada?» ¿Cómo, pues, iba la Corona á celebrar consultas políticas sin otro motivo serio y fundamental que unos sueltos de *La Epoca*, ni siquiera ratificados por el Sr. Maura?

»Seguramente habrá creído el Rey que el Sr. Maura ni siquiera autorizaba el lenguaje del órgano conservador, porque para nadie es un secreto que, cuando se preguntaba á los conservadores, replicaban: «¡Eso son cosas de *La Epoca*! ¡Para saber lo que el jefe piensa, hay que esperar á que hable!»

»Con esos antecedentes, á nadie puede extrañar que la Corona no creyese necesario celebrar consultas políticas, y bastaría lo dicho para dejar bien probada mi afirmación; pero aun hay más.

»Las puertas de Palacio están abiertas á todo el que desea atravesarlas, y las puertas de la Cámara Regia nunca se han entornado para el Sr. Maura. Y el Sr. Maura ni una sola palabra ha debido decir á S. M. el Rey, porque, de haberla dicho, por enterado se habría dado. Y cosa peregrina: calla el Sr. Maura en el Parlamento, calla en la Prensa, calla en la Regia Cámara, se limita á adoptar una actitud de pasivo desdén, y luego, cuando todo el mundo cree que otorga, porque calla, renuncia acta y jefatura, haciéndose víctima de imaginarios agravios.»

El silencio de Maura.—*La Epoca* publicó lo siguiente:

«El Sr. Maura debió decir en la Cámara lo que escribiera en la «nota» dirigida á los Sres. Azcárraga y Dato. ¿Por qué ha callado? Este es uno de los argumentos que contra el ilustre hombre público se ha esgrimido estos días.

»Pues el Sr. Maura lo ha dicho en la «nota» susodicha, que debe ser leída y releída con atención:

«Porque respeta de veras las Regias prerrogativas y no le incumbe la opción, guardó (el Sr. Maura) durante estos años últimos callada y costosísima reserva. *Dudoso*

de si podria ó no aceptar la sucesión, estábale vedado derribar al Gobierno, y aun hostigarle; paréntesis peligrosísimo en la normalidad política. Escatimó, sin suprimirlas enteramente, las manifestaciones públicas de aquella incógnita, de la cual estuvieron bien advertidos los gobernantes, á fin de no debilitar la representación española en los lentos tratos con Francia, ni añadirle incentivos al apetito revolucionario. Se abstuvo de provocar, que pudiera muchas veces, un trance como el que ahora, sin obra suya, pone la disyuntiva en crisis ineludible.»

«¿Está claro?»

DIA 4.—La retirada de Maura.—Visita al Rey.—La noticia del día fué la visita del Sr. Maura á Palacio.

Días hacia que estaba anunciada; sin embargo, no fué por ello menor la expectación que produjo.

A las once y cuarto llegó á Palacio, y era más de la una cuando salió de él.

—Ya comprenderán ustedes—se apresuró á manifestar á los periodistas—que nada puedo decirles respecto de mi entrevista con el Soberano.

En efecto; las noticias fueron escasas, y, por consiguiente, las fantasías, múltiples y varias.

Lo único que se dijo fué que el Sr. Maura explicó á Su Majestad el Rey los motivos de la actitud que había adoptado, tratando de justificarla, no sin dejos de queja y amargura, y que D. Alfonso, con gran consideración, pero también con gran entereza, le manifestó que en esta ocasión se había conducido con arreglo á las lecciones de Derecho constitucional que había aprendido de su profesor, el ilustre tratadista y sociólogo D. Vicente Santa María de Paredes, catedrático de Derecho político de la Universidad Central, y además conforme á las teorías que muchas veces había expuesto el mismo Sr. Maura, y que, no habiendo sido derrotado el Gobierno en las Cámaras, no habiendo ninguna división en el partido liberal, no habiendo reclamado el Poder parlamentariamente el partido conservador, no podía la Corona lanzar arbitrariamente del Gobierno al partido liberal, ni había necesidad de consultas, puesto que no se trataba de una crisis política.

«No podía, por tanto, el Rey hacer otra cosa que lo que hizo—añadió el Monarca—, tanto más, cuanto que había pendientes de resolución importantes problemas, especialmente el tratado con Francia sobre Marruecos, que aun no había sido aprobado por las Cámaras francesas.»

Esto fué, en extracto sucinto, lo que, según personas que se decían bien enteradas, dijo al Sr. Maura S. M. el Rey.

El artículo de Canals.—Más adelante, el 25 de Febrero, el ilustre periodista Sr. Canals, subsecretario de la de la Presidencia con el Sr. Maura y que goza de la más absoluta confianza de éste, publicó un artículo en el periódico francés *Le Correspondance*, en el cual decía algo que podía hacer sospechar que S. M. el Rey había tenido satisfactorias frases para el Sr. Maura, y por eso éste había vuelto á la política y á la jefatura del partido.

Véanse las palabras del Sr. Canals:

«Yo no conozco, es claro, la entrevista de 4 de Enero último, pero creo conocer bastante al Sr. Maura para asegurar que él no hubiera vuelto sobre su resolución primera, si no se le hubieran dicho palabras confortadoras sobre el estado de ánimo del Rey, á propósito del gran problema que había aquél lealmente planteado ante éste y ante el país. El Sr. Maura no ama la política. Ama el hogar, los libros, el campo, la vida sencilla y discreta, cosas todas incompatibles con la dirección de un partido español.

«No puede amar la política, que dos veces ha estado á punto de costarle la vida, y, sin embargo, el Sr. Maura, que se había retirado de ella, ha vuelto. ¿Lo hubiera hecho sin motivos bastante serios para creer disipada la causa principal de su precedente dimisión?

»Además, si vemos todos los días y en todas partes á hombres duchos en todos los conflictos de la vida, obligados por consecuencia á conocerla, habituados á orientarse en medio de influencias y de sugerencias contradictorias, y que, á pesar de eso, carecen con frecuencia de

firmeza y decisión, ¿cómo asombrarse de que un hombre de veintisiete años, nacido Rey, y que es Rey, al encontrarse frente á frente con un hombre como Maura, herido en servicio de la Monarquía y siempre amenazado de muerte, responda á la expectación de las gentes que serían, en la hora del peligro, el solo sostén del trono, ni que hable un lenguaje tranquilizador para la política representada por este hombre, detrás del cual se mueven aquellas gentes, *aun cuando su lenguaje sea ó parezca una rectificación?*» (1).

Todo esto dijeron unos y otros respecto á la vuelta del Sr. Maura á la política.

Algunos creyeron ver en los precedentes párrafos una indicación de que S. M. el Rey había dado una satisfacción al Sr. Maura.

Nosotros, para mejor servir á la verdad, nos dirigimos al ilustre jefe conservador preguntándole algo respecto de su entrevista con S. M. el Rey; pero el Sr. Maura, llevando su discreción y su reserva hasta los últimos límites, no nos dijo más que lo siguiente:

«Nada nuevo puedo decirle. Los documentos publicados aquellos días expresan la verdad, sin que nada diverso de ello pudiese ocurrir, ni realmente ocurriese en la entrevista sobre que recaen las cavilaciones de los alu-usted. Acaso toda la clave del enigma consista en leer dichos documentos olvidando las interesadas tergiversaciones con que se procuró obscurecer su alcance y sentido.»

Después de estas palabras del propio Sr. Maura, nada tenemos que añadir nosotros.

Maura vuelve.—*La Correspondencia de España* dijo:

«El Sr. Maura no se retira de la política, ó, mejor dicho, á ella volverá en seguida.»

(1) Creemos oportuno, aunque constituya un anacronismo, colocar en esta fecha las palabras del Sr. Canals, aunque no las publicó hasta Febrero en Francia y hasta Marzo en España en la Revista *Nuestro Tiempo*.

»Tan pronto como el partido conservador le testimonie su incondicional adhesión, ratificándole una vez más su absoluta confianza, volverá el Sr. Maura á dirigir la política de su partido.»

Uno de los principales motivos de esta actitud, fué sin duda la descomposición que empezaba á dibujarse en el partido conservador, pues los partidarios de los señores Dato, Besada, Sánchez de Toca, Rodríguez San Pedro, Azcárraga y algún otro, hacían propaganda á cuál más activa á favor de cada uno de éstos, para sustituir al señor Maura en la jefatura del partido.

La Epoca (aludiendo más á sus correligionarios que anhelaban la jefatura que á los adversarios) publicó lo siguiente, en un artículo titulado «No se renuncia al sacrificio»:

«Dentro del recinto monárquico, hay quien pretende quitar importancia al acto del Sr. Maura, diciendo con aparente desdén: «¿Qué importa la retirada del jefe conservador? A un jefe sucede otro jefe; á Rey muerto, Rey puesto.» Esta afirmación, que á primera vista parece una verdad perogrullesca, no es, en rigor, más que un sofisma. Se sustituye, si, un cargo; no es tan fácil sustituir un gran entendimiento. A un Presidente del Consejo sucede otro Presidente del Consejo; pero á un Canalejas, por ejemplo, no sigue siempre otro Canalejas. Muere un Rey, y un nuevo Rey ocupa el trono; pero el uno se llama, verbigracia, Carlos III y el otro Carlos IV.

«...El primer movimiento de un alma digna es el que impulsó al legislador filósofo á alejarse, desalentado, de su país, exclamando: «¡Oh, ingrata Patria, no guardarás mis huesos!» Mas, pasado ese primer movimiento, cuando el Sr. Maura reflexione, reconocerá que si los hombres superiores tienen derecho á renunciar á su ambición más legítima, no lo tienen á privar de sus insustituibles servicios á la Patria. Puede renunciarse á la gloria; pero los hombres como el Sr. Maura no deben, no pueden, cuando la Patria se lo exija, renunciar al sacrificio.»

Importante artículo de Castrovido.—*El País* publicó un notable artículo de su director, D. Roberto Castro-

vido, en el que decía, para demostrar que la permanencia de Maura en el Poder favorece á los republicanos:

«Nos llevó á la guerra del Rif. Al mal paso inicial unió traspies y caídas, verdaderamente enormes, como el llamar á los reservistas, el utilizar en una campaña provocada por agiotistas, negociantes y mineros franceses, como acaba de descubrir ó confirmar Sánchez de Toca en el Senado, á los jóvenes proletarios, á los parias, á los pobres imposibilitados de redimirse.

»Sin los sucesos de Madrid, Calahorra y Barcelona (este último provocado por los que sacaron fuerzas de aquella capital teniéndolas en Andalucía), el pueblo español hubiera probado que carecía de pulso, y que la Nación española era decadente y no merecía subsistir.

»Enseñó el pueblo español en 1909 la posibilidad de hacer una revolución. Para convertir en probabilidad ese posible, siguió Maura en el Poder, y la represión, más que cruel, aunque fué sangrienta, realizó en días lo que en años fué utopía de pocos, el confundirnos en un abrazo á socialistas y republicanos. Maura es el autor, es el padre de la Conjunción republicano-socialista, que se ha mantenido firme, á pesar de la veleidad española, por la pertinacia en el error y por las complacencias que con el maurismo tuvo el pobre Canalejas, sin el cual no serían Diputados muchos de esos que renuncian actas que no les ha dado el cuerpo electoral. (El esbirro del Santo Oficio, Crespo Azorín, es de ello ejemplo.)

»Más hubiese hecho Maura si le dejan. De obstinarse en Octubre de 1909 á seguir en el Gobierno, como deseaba Cierva, hubiese provocado la revolución y traído la República. Por desgracia, se retiró del Poder á tiempo; mas en Diciembre de 1912 vuelve el gran revolucionario á ponernos en trance de reconquistar la República con su extraña pretensión de anular el tiempo, «los tres mal llamados años», y colocarnos en la misma situación en que estuvimos en 1909. Gran desdicha ha sido que el Sr. Maura no lograra su intento.»

El artículo fué muy comentado.

DIA 6.—La retirada de Maura.—Declaración ministerial.—El *Diario Universal*, órgano del Conde de Romanones, publicó el siguiente significativo suelto:

«Un nuevo artículo que publica anoche *La Epoca* impetrande del Sr. Maura que en atención al general clamoreo de los elementos conservadores desista de su anunciada resolución y no abandone la jefatura del partido, ha contribuido á mantener la duda respecto al carácter del acto realizado por el Sr. Maura.

»Por nuestra parte, mucho celebraríamos que las esperanzas de que el jefe de los conservadores volviera de su acuerdo se vieran realizadas; pero no estará de más, para evitar interpretaciones tendenciosas de esta manifestación nuestra, afirmar que ni la continuación del Sr. Maura al frente del partido conservador, que sinceramente deseamos, ni su retirada han de ejercer influencia alguna en el programa ni en los procedimientos de gobierno del partido liberal.»

Telegrama tendencioso.—En sitio preferente, y con el título, en grandes caracteres, de «El Rey en casa de Maura», publicó *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, órgano de los conservadores de aquella capital, el siguiente telegrama:

«Madrid, 4 (15,30).

»Circula con insistencia el rumor de que anoche, á las once y media, se detuvo ante la casa del Sr. Maura un automóvil de la Casa Real, y que de él descendió una elevadísima persona, que estuvo conferenciando con el exjefe del partido conservador hasta la una de la madrugada.

»Relaciona la gente este rumor con las misteriosas frases del artículo de fondo de *La Epoca* de ayer.»

La noticia era falsa, burdamente inventada, y la gente imparcial censuró mucho la conducta de los que abusaban del nombre del Rey para sus intrigas.

DIA 8.—La retirada de Maura.—Reunión de las minorías conservadoras.—A las tres de la tarde se

celebró en el Senado la anunciada reunión de las minorías conservadoras, para tratar de la retirada del señor Maura y acordar lo que procedía hacer en tal situación.

Se prohibió la entrada á la Prensa.

Ocuparon la presidencia los Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato.

El programa, que, para evitar indiscreciones de algún concurrente, había sido preparado de antemano, se redujo á lo siguiente:

Habló el Sr. Azcárraga, quien después de historiar lo ocurrido y saludar á la concurrencia, dijo:

«Inspirándome, por tanto, en la conveniencia de la brevedad á que antes me he referido, y no queriendo molestar más vuestra atención, dejo la palabra al señor Pidal.»

Seguidamente el expresidente del Congreso leyó al siguiente carta:

«Al Sr. D. Antonio Maura.»

»El partido liberal conservador español, enterado por conducto de los ilustres Presidentes, de ambas Cámaras de las últimas Cortes conservadoras de la carta que se ha servido usted dirigirles, acompañada de la consulta destinada á ser depositada reverentemente en manos de Su Majestad, en el caso de haber sido consultado por la Corona en la honda crisis producida por el sangriento fracaso de la contraproducente política de abdicación, que consiste en procurar vanamente calmar las aspiraciones irreductibles de la revolución cosmopolita, arrojándola astillas del Trono, se apresura á manifestar á usted, contestándole por el mismo autorizado conducto, que aprecia, estima y agradece en todo cuanto vale, pero no la aprovecha, porque no la necesita, la gallarda prueba de suprema delicadeza de renunciar al acta de Diputado para dejarle franco el paso á la libre y serena deliberación sobre la organización y la jefatura del partido, que la apreciación personal de las actuales circunstancias sospechaba tal, que le vedaba dirigir por el instante, compartiendo aquella tácita responsabilidad que

se contrae en el juego de las instituciones políticas cuando no se salva, con la protesta más eficaz, en lo posible toda aparente complicidad con la marcha combinada de los Gobiernos en aquellos casos tan extremos en que es evidente y hasta escandalosa, notoriedad que no puede menos de considerársela como esencialmente atentatoria á los sagrados intereses de la Patria y del Rey.

»Porque el partido liberal conservador, como partido brotado, nutrido y sustentado en las materiales entrañas de la Patria, en contacto vivísimo con toda la realidad española y la cultura universal, orientado á los eternos ideales del deber por los caminos reales del Derecho, no quiere, no puede ni debe desaparecer abandonando su historia, sus principios y procedimientos como organismo viviente y representación parlamentaria de las grandes fuerzas sociales que integran las glorias, los intereses, las libertades, el progreso y el porvenir de la Patria, estando virilmente decidido á traducirlas en políticas, orgulloso de llevar á su frente para esta obra redentora como su más genuino caudillo al político honrado por excelencia, consagrado por la aureola que la circunda del sacrificio, de la abnegación, y ungido dos veces por la sangre misma de sus venas, que ha dejado indeleblemente escrita, sobre su cuerpo lacerado, la ejecutoria de su heroico amor al servicio de la Patria y del Rey, seguro de que siguiéndole de cerca se encontraría totalmente de lleno, *á todas horas*, en el camino del honor.

»Y porque el partido liberal conservador español, coincidiendo con los elevados y generosos puntos de vista de su jefe, entiende que sirve como ninguno, por su histórico desinterés, por su patriotismo acendrado y su lealtad acrisolada, para caminar en inteligencia recíproca, armónica y fecunda por las alturas del Poder y por los campos de la oposición, con todos y con cualquiera de los Gobiernos liberales y democráticos de S. M., que atentos á su naturaleza gubernamental y á sus compromisos jurados marchen desembarazadamente por las anchas vías de la libertad política, administrativa, económica y hasta social; pero no sirve, ni puede, ni debe, ni quiere servir para engañar con su ejemplo á la confiada opinión de las masas neutras del país, defraudar las justas esperanzas

de la Patria y hacer traición á la sagrada causa del Rey, autorizando con su concurso, responsable por voluntario, á ninguno que pueda haber que, olvidado de lo que al Rey, á la Nación y á sí propio se debe, se arroje desalentado, no por las vías generosas de la libertad, sino por los despeñaderos ensangrentados de la anarquía, que no es otra cosa en su esencia y en sus accidentes la revolución antimonárquica, antipatriótica, anticristiana y antisocial que desaforadamente alardea á todas horas sus amenazas implacables de destrucción y de exterminio, ostentando como credo de sus irreductibles principios la negación absoluta de todo el orden moral, como fines prácticos é inmediatos de la destrucción de todo el orden social existente y como procedimientos políticos ordinarios el desorden, la rebelión, los explosivos y la cinica y cobarde excitación á la vileza del asesinato.

»Por todo lo cual, el partido liberal conservador español declara, por la voz unánime de todos sus individuos aquí solemnemente representados por las minorías de ambas Cámaras, que entiende que el Sr. Maura, una vez aclamada con solemne y repetida unanimidad su única, incondicional y no interrumpida jefatura, no puede hallar otro camino dentro de la estricta lógica de sus propias declaraciones, que retirar la delicada renuncia de su cargo de Diputado, como logrado y consumado ya en su partido el efecto que se propuso al presentarla.

»Que asimismo entiende que el Sr. Maura tiene el deber moral ante su Dios y su Patria de corresponder á la absoluta confianza de todo el partido, ocupando á su frente el puesto de responsabilidad y de honor que la Providencia le ha señalado y que le ha consagrado la Historia, para apreciar en todo tiempo y para aplicar en todo caso, con todas las prudencias de tan consumado estadista, la oportunidad y la medida con que deben realizarse los salvadores principios y los generosos procedimientos que forman el credo eterno de esta gran fuerza social, seguro de verse ayudado, secundado y seguido por toda la agrupación política que acaudilla y que cifra en él sus más preciadas esperanzas.

»Por lo que para allanarle el camino, restableciendo la unidad hasta en las formas accidentales del procedi-

miento que pudieran aparecer substanciales á los ojos interesados en descubrir diferencias donde sólo puede haber involuntaria y fortuita variedad de expresión espontánea de un unánime sentimiento, nos apresuramos todos á ostentarlo con la misma uniformidad, retirando, como se retiran, las dimisiones presentadas, abriendo, preparando y hasta precediendo así unos y otros á nuestro jefe en el camino por que deseamos todos verle reaparecer triunfante, lo mismo los que se apresuraron á acompañarle, que los que, igualmente deseosos de no separarse de él, se detenían para llamarle confiados en la infalibilidad de su vuelta, reuniéndonos ya todos juntos en los reales de nuestro organismo político, una vez demostrado hasta la evidencia que la momentánea separación sólo ha servido para que se ostente mejor la fortaleza de nuestro vínculo y se remache con mayor golpe la cadena de nuestro afecto.

»Y por último, como coronación de todo ello, el partido conservador pide á Dios que la voz noble, hidalga, sincera, desinteresada, leal, respetuosa y solemne que acaba de dar el *alerta* á todos los intereses amenazados y á todas las clases aletargadas con el acto realizado por el Sr. Maura, á todas las diafanidades de la luz meridiana de la publicidad, sea oída sin prevención y con eficacia por todos los hombres de buena voluntad en todos los ámbitos de la Nación, que se enorgullece en los fastos de la Humanidad con el nombre gloriosamente secular de la Monarquía española.»

El discurso del Sr. Pidal enardeció al auditorio, siguiendo á sus últimas palabras una delirante ovación, en que se confundían vivas á Maura y al Rey con repetidas y generales salvas de aplausos.

DON EDUARDO DATO.—Habló luego el Sr. Dato.

«Después—dijo—de las nobles y sentidas palabras que acaba de pronunciar nuestro honorable y querido correligionario D. Alejandro Pidal; después de aprobada por aclamación la carta que vamos á dirigir al Sr. Maura, creo consumado el acto que nos proponíamos reali-

zar, y sólo me queda expresar mi entusiasta adhesión á S. M. y al jefe ilustre de nuestro partido.»

La reunión se dió por concluida entre nuevas ovaciones y vivas á Maura y á S. M. el Rey.

* * *

El Conde de Esteban Collantes no asistió á la reunión.

En cambio, fué uno de los concurrentes el Sr. Sánchez de Toca. Su presencia se comentó mucho.

Sabido es que el ilustre Senador venia manteniéndose á honesta distancia de la que llamó un día *comunidad gobernante*.

Recientemente visitó al Sr. Maura, pero declarando que lo hacía como muestra de aprecio personal y por haberse retirado de la vida política.

En esta fecha se sumó al carácter político de la reunión y suscribió el mensaje.

EL SR. LA CIERVA.—El exministro de la Gobernación, al terminar la reunión, tuvo interés en hacer constar que si no había podido llegar al principio de ella, había sido por tener que asistir á una vista en el Supremo.

Sin embargo, llegó á tiempo de presenciar el grandioso acto de adhesión al Sr. Maura.

Después de la reunión, casi todos los Senadores y Diputados que á ella asistieron desfilaron ante el Sr. Pidal para felicitarle, y en los pasillos se repitieron los vivas al Rey y á Maura.

Algunos llevaron tan al extremo su entusiasmo, que propusieron celebrar una manifestación pública como homenaje al jefe conservador, pero se acordó estudiar el asunto con más calma. La reunión se verificó el día 9, y acordaron que no se intentara dicha manifestación. Los elementos radicales habían anunciado una contramanifestación para el caso en que aquélla se llevara á cabo.

ASISTENTES Y ADHERIDOS.—Asistieron á la reunión 94 Diputados, y estuvieron representados ocho, y 91 Senadores, con otros ocho representados. Los comentarios á

este acto fueron muchos, pero nadie sabía de cierto lo que habría de pasar.

DÍA 9.—La retirada de Maura.—Opiniones.—Transcurrió el día en un compás de espera, por hallarse el señor Maura de caza en la magnífica posesión de Guisando, propiedad del senador D. Felipe González Vallarino, íntimo y desinteresado amigo del Sr. Maura, y á cuya posesión iba con gran frecuencia á dedicarse á la caza y á la pintura el jefe de los conservadores.

Las opiniones respecto á la actitud que debiera adoptar eran muy variadas, diferenciándose mucho en algunos casos las que secretamente se tenían de las que públicamente se manifestaban.

Los prohombres del partido conservador, en general, opinaban en público que el Sr. Maura volvería á encargarse de la jefatura, aunque algunos, como los señores Allendesalazar y Rodríguez San Pedro, creían que no sería inmediatamente; la Prensa lo dudaba: el periódico *La Mañana* decía que era preciso estudiar mucho su manifiesto, y *El Liberal* publicaba los párrafos alusivos á la Monarquía, del documento del Sr. Maura, con objeto de que no se olvidase la conducta del jefe conservador.

Manifestaciones de García Prieto.—El director de *Las Noticias*, de Barcelona, D. Juan Barco, celebró en aquella ciudad una conferencia con el Sr. García Prieto, y escribió lo siguiente:

«Cree el Marqués de Alhucemas que el protectorado sobre Marruecos no debe salir jamás del Ministerio de Estado, y no debe pensarse, por tanto, en la creación de un Ministerio de Colonias, y ni siquiera en crear una sola plaza de escribiente en la Península relacionada con nuestra expansión en Africa.

»Por lo que atañe al nombramiento de un Residente general, dice que primero se pensó en que fuese un hombre civil, y hasta él propuso en un Consejo presidido por el Sr. Canalejas que se nombrara al Sr. Villanueva, y al Sr. Zugasti, inspector general; pero el Sr. Villanueva rechazó el nombramiento, y por eso hubo que desistir.

»El Sr. Barco llamó la atención del exministro sobre los reproches que se dirigen á los Sres. Moret y Montero Ríos por el silencio que han guardado con motivo de la retirada del Sr. Maura.

»A esto contestó el Sr. Garcia Prieto que suponía que aquellos señores habrían callado por las mismas causas que él, que no son otras que un sentimiento de respeto hacia las resoluciones ajenas.

»Dice el Sr. Barco que el exministro añadió con firmeza:

»—Yo creo que después de la muerte del Sr. Canalejas y de la desaparición del Sr. Maura, una vez faltos ambos partidos de la dirección de esos dos grandes hombres, llegará el momento en que habrá que pensar en imitar la política de otras grandes naciones, la de Francia, por ejemplo, formando principalmente Gobiernos parlamentarios circunstanciales, para realizar programas también circunstanciales.

»Y pienso asimismo que, llegado ese caso, podrían colaborar en alguno de estos Ministerios, para la realización de ciertas reformas, varios elementos gubernamentales del republicanismo. ¿Por qué no?

»Si se tratara, por ejemplo—y no más que como ejemplo—, de desarrollar por uno de esos Ministerios un programa de reformas sociales, que también estuvieran inscritas en el programa de los republicanos gubernamentales, ¿por qué no habrían de formar parte del Ministerio un Azcárate, un Pedregal ú otros que no hay necesidad de nombrar?»

Claro es que la intención del Sr. García Prieto al decir esto comprendía—y así lo manifestó después—la condición de que los elementos llamados á colaborar en el Gobierno, lo hiciesen reconociendo la Monarquía.

DIA 10.—La vuelta de Maura.—De regreso en Madrid el ex jefe de los conservadores D. Antonio Maura, á las once y cuarto de la mañana de esta fecha, fueron al domicilio de éste los Sres. Dato y Azcárraga á entregarle la carta del Sr. Pidal.

Los dos prohombres conservadores permanecieron en

el domicilio del Sr. Maura una hora, saliendo—según manifestaciones del Sr. Dato—muy esperanzados de que el Sr. Maura volvería á su puesto de jefe del partido.

Desde este momento era grande la impaciencia entre los conservadores por conocer la resolución del señor Maura.

Desde las primeras horas de la tarde comenzó á circular el rumor de que á las cinco de la tarde iría el señor Maura á casa del general Azcárraga con objeto de entregarle la contestación, y que ésta sería favorable á los deseos manifestados en ella.

A pesar de la insistencia de estos rumores, mucha gente ponía en duda su exactitud. Sin embargo, la noticia resultó cierta.

Poco después de las cuatro y media llegó el Sr. Maura á la puerta de la casa del general Azcárraga á entregar á éste la respuesta á la carta que por la mañana le habian dejado él y el Sr. Dato.

La noticia cayó como una bomba, dando lugar á muchos comentarios entre los políticos.

La carta decía así:

«Excmos. Sres. D. Marcelo de Azcárraga y D. Eduardo Dato.

»Queridísimos amigos: Los acuerdos y las manifestaciones que ustedes me comunican, en respuesta á mi carta del día 1, abruman mi gratitud; mas lo que tratamos son realidades de tanta monta para la vida nacional, que delante de ellas nuestras personas, aun juntas todas, poco significan.

»En lo que dije nada es nuevo, ni siquiera la publicidad: consta en el *Diario de las Sesiones*, del Congreso, desde 31 de Enero de 1912; y no obstante, el año transcurrió presenciando España entera la colaboración sordida y premiosa de revolucionarios y gobernantes, para tener secuestrada la regia facultad de nombrar libremente los Ministros de la Corona.

»Al término de aquella jornada me aparté, para que con facilidad eligiesen dirección adecuada quienes viesan, sintiesen ú opinasen de diverso modo que yo; pero

ni dije palabra desmayada, que habria sido mendaz, ni interrumpi, antes extremé, mi desvelo por nuestra causa política. Tiempo ha que, sin reserva, la consagro mi vida. Para hallarnos juntos basta persistir en la adhesión á esta misma causa; negándose el partido entero á aceptar mi renuncia, al frente de él permanezco, y todavia me conforta y alienta más su declaración de solidaridad unánime y afectuosa; pero adviertan ustedes que el asunto substancial queda tal como lo expuse en mi nota de 31 de Diciembre, donde llevé con efecto, la voz de todos.

»La ratifico, señaladamente en sus párrafos finales. Por ahora, no nos incumbe, ni podemos más. Seria gran vileza degradar las confianzas puestas en nosotros, convirtiéndolas en fútil vanagloria; significan tremendas responsabilidades, y me obligan proporcionadamente á sondar y aquilatar en cada trance las probabilidades de que no resulten defraudadas. La sola política que podemos practicar, tiempo ha definida, fracasaria, aun contando con plena confianza de la Corona, si faltare apoyo ostensible de la verdadera opinión pública, sin el cual no se puede, ni sabria yo gobernar.

»Para servir de veras á la Patria y á la Monarquía está siempre pronto su amigo afectísimo, *A. Maura.*»

Cuando por la tarde se supo que ya era un hecho la vuelta del Sr. Maura á dirigir el partido, en los conservadores se produjo una explosión de júbilo, aparente ó real (pues nos consta que de todo hubo); en los liberales y aun en los republicanos el efecto fué de incredulidad, teniendo en cuenta el juicio que á amigos y adversarios mereció el Sr. Maura como hombre de carácter.

Los conservadores mismos no estaban unánimes al apreciar lo hecho por su jefe.

No hacia veinticuatro horas que algunos de los principales de ellos no creian en su vuelta. A lo sumo admitianla en el trance de que el orden social corriese grave riesgo ó de que un serio peligro amenazase á las instituciones.

Los amigos del Sr. La Cierva eran los que más satisfechos se mostraban; pero, en general, se consideró destruída la leyenda del carácter del Sr. Maura.

Estudiando la situación en más elevadas esferas, decía un personaje político:

«—El partido conservador ha demostrado ser más fuerte que su jefe. Ahora es el jefe quien sigue al partido; no éste á aquél.

»—En esto estriba la gravedad—arguyó otro personaje.—Mientras era Maura el que se declaraba incompatible con el partido liberal, todo se reducía á que él sobraba. Pero ahora es el partido y no sólo el jefe quien suscribe la nota de agravios de 31 de Diciembre. A la muerte de D. Alfonso XII nació el pacto de El Pardo: en él fundaban Cánovas y Sagasta la estabilidad del régimen. Cerca de treinta años subsistió. Maura acaba de romperlo.

»Porque con el documento de agravios y su carta de despedida, sólo se iba un hombre; con el acuerdo de la reunión del Senado y la vuelta de aquél á la jefatura, es todo un partido el que se manifiesta incompatible con la rotación del turno.»

EL PARTIDO LIBERAL.—Abundando en las ideas antes recogidas, hombres importantes de la situación declaraban que su partido no se resignaría á tutelas ni maniobras que pudiesen haber precedido á la rectificación del jefe de los conservadores.

El *Diario Universal* dijo:

«Las muchas personas que consideraban ofensiva para la seriedad del Sr. Maura la hipótesis de una rectificación inmediata del acto de 1.º de Enero no ocultaban su decepción ni escatimaban sus censuras al cambio de actitud del jefe de los conservadores; siendo ésta, si hemos de reflejar con exactitud la verdad, la nota predominante en los comentarios de los Círculos políticos...

»Dice (en su carta el Sr. Maura) que mantiene la nota que acompañó á su renuncia, por subsistir las causas que la motivaron, y termina dirigiendo una invocación á la opinión pública, por estimar su apoyo indispensable para la actuación en la esfera del Gobierno.

»A la primera de estas manifestaciones sólo tenemos

que oponer lo que desde luego dijimos al publicarse la renuncia y la nota, ó sea que el partido liberal no estaba dispuesto á modificar su programa ni sus procedimientos de gobierno, cualquiera que fuese la resolución que adoptara el Sr. Maura.

»Y en cuanto á la apelación á la opinión pública, estamos conformes con el ilustre jefe del partido conservador. A ella deben someterse los Gobiernos y los partidos, y á ella nos dirigimos siempre, y sólo con su apoyo pueden ejercerse útilmente las funciones de gobierno.

»Pero eso es lo que esta vez había dado al olvido por completo el Sr. Maura.»

LOS REPUBLICANOS.—Estos volvieron á exteriorizar con más energía sus sentimientos de hostilidad al señor Maura.

«Si Maura volviera al Poder—decían—no habría un momento tranquilo en el país. Tenemos sobrados elementos para ello.

»Unidos á los liberales ó solos, le daremos la batalla, y la perdería; de eso estamos seguros.»

EL SR. AZCÁRATE.—«Me parece peor la vuelta á la política del Sr. Maura que su retirada. Y puedo añadir que, tan firme era mi creencia en la firmeza de la resolución adoptada por el Sr. Maura, que hasta me había comprometido en varias apuestas contra los que confiaban en la rectificación hecha pública ayer.»

El Sr. Lerroux dijo:

«El acto de Maura sólo merece una carcajada; pero no franca y espontánea, sino de esas que figuran en las acotaciones de los sainetes: ¡ja! ¡ja! y ¡ja!...»

El Sr. Iglesias (D. Pablo), decía:

«Maura, sin que pesase en él la opinión del mundo entero, no quiso rectificar. Con su retirada, tuvo un mo-

mento de visión de la realidad. Ahora vuelve, y con él se declara en huelga el partido conservador. Con la carta de hoy presta un «nuevo servicio» al Rey. La actitud nuestra se sintetiza en esto: «Maura, no.»

Tanto los radicales como los conjuncionistas acordaron reunirse para tomar acuerdos, que fueron oponerse tenazmente á la vuelta del Sr. Maura al Poder.

«LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—No publicamos las opiniones de la Prensa de las izquierdas, que, como adversaria (y algún periódico enemigo) del Sr. Maura, podía ser exagerada en sus juicios.

Después de consignar la opinión del partido liberal, expresada en el *Diario Universal*, sólo publicaremos el siguiente artículo de *La Correspondencia de España*, periódico independiente, pero mucho más inclinado á los conservadores que á los liberales.

Decía así *Juan de Aragón*:

«**Volvió Maura.—Levántate y anda.**—O sobra lo de hoy ó sobra lo de ayer. Y si lo uno es bueno, tiene que ser malo lo otro, porque en la vida *lo contrario* no es *lo mismo*, y matemático é indiscutible es que el actual acto de Maura será juzgado en uno ó en otro sentido, según haya sido juzgado el acto anterior.

»Para quienes hayan afirmado que Maura hizo bien en dimitir, claro es que Maura hace ahora mal en rectificar. En cambio, Maura habrá hecho ahora muy bien en rectificar, para quienes creyeron que desacertó dimitiendo.

»Nada hay en el mundo tan plausible, tan digno, tan honorable, tan cristiano, como entonar el *Confiteor* y confesar *coram pópulo*, los yerros, porque es prueba de humildad, y de los humildes es el Reino de Dios. Y aunque sólo sea por ser humilde, bien merece Maura sincero loor.

»¿Qué importa que Maura se equivocase *ayer*, si con unción cristiana, santificada por la humildad, reconoce *hoy* el error y al buen camino vuelve, haciendo propósitos de perpetua enmienda al servicio de la Patria y de la Monarquía?

»Por eso, porque Maura es bueno, y es humilde, y es sano de corazón, y es fuerte de alma, y es sereno de espíritu, y es siervo amantísimo de su Señor, pudo, como Lázaro, recibir la gracia y escuchar el imperativo «Levántate y anda».

»Y Maura se levantó y anduvo.

»*In diebus illis: Dixit Dominus.....*»

«LA ÉPOCA».—El periódico conservador se expresaba así:

«Con hondísima satisfacción, con viva alegría, con la satisfacción y con la alegría del que ve realizados sus votos más fervientes, reproducimos la carta que nuestro insigne jefe, el Sr. Maura, ha dirigido á los expresidentes de las anteriores Cámaras, Sres. Azcárraga y Dato, contestando á la de las minorías conservadoras.

»El ilustre estadista no debía, no podía permanecer sordo á los clamores unánimes del partido conservador, tan entusiasta y unánimemente expresados en la reunión celebrada en la alta Cámara, y robustecidos por la espontánea y calurosa adhesión de millares de calificadas personas que á él se han dirigido en cartas y telegramas, significándole la amargura que les producía ver desvanecidas las esperanzas que en su actuación política habían cifrado para el presente y para el porvenir; y como no ha podido permanecer sordo á tantas y tan insistentes excitaciones, vuelve á la dirección del partido, y se apresta á ejercer una jefatura de la que para todos nosotros no ha estado desposeído un solo momento.»

DIA 11.—La vuelta de Maura.—Seguía y siguió por mucho tiempo comentándose y siendo objeto de cábalas y discusiones, la vuelta del Sr. Maura á la política activa y á la jefatura de su partido.

No faltaba, aun dentro de los conservadores, quien creía que esta vuelta había sido preparada en vista de que la mayoría «se resignaba á prescindir del jefe».

El *Heraldo de Madrid* publicó una relación hecha—decía—por un personaje conservador, en la cual se afirma:

ba que, en vista de que los *presidenciables* del partido, antes de la reunión de las minorías, sólo hablaban de la muerte del Sr. Maura, el hijo de éste, D. Gabriel, mientras su padre estuvo de caza, rogó al Sr. Pidal que evitase lo que iba á suceder; es decir, que facilitase la resurrección política del Sr. Maura, accediendo D. Alejandro al ruego, y redactando la carta que se dirigió al señor Maura.

La generalidad de la gente no creyó esta relación; pero se comentó mucho la circunstancia de que el señor Maura aceptase la ayuda del Sr. Pidal, á quien, en un célebre discurso, dijo «que le negaba hasta su consideración personal».

DIA 12.—El mitin de Murcia.—Melquiades Alvarez elogia al Rey.—La nota política más saliente del día fué el discurso pronunciado por el Sr. Alvarez en un mitin celebrado en Murcia.

El acto fué importantísimo. El jefe de los republicanos reformistas pronunció un discurso elocuentísimo defendiendo sus ideales; pero los párrafos más salientes y que dieron ocasión á comentarios importantes, fueron los que siguen, por los elogios que en el mismo hace de su majestad el Rey:

«LA JUSTICIA AL ADVERSARIO.—Maura—dijo—quiso en su soberbia, por no decir en su egoísmo, hacer cómplice á la Corona. Y oído bien, republicanos: yo debo hacer justicia al Rey, y éste cumplió con su deber atendiendo los requerimientos de la opinión, respetando los preceptos constitucionales. Fué un Soberano que supo hacerse digno de la confianza de sus súbditos. Yo, republicano enemigo del régimen, contra el que vengo luchando día por día y que continuaré impertérrito mi labor, os pido un aplauso para nuestro enemigo; que aun al adversario se le debe siempre la justicia.»

El público, puesto en pie, prorrumpió en una verdadera tempestad de aplausos, que duró largo rato.

Cuando la ovación cesó, D. Melquiades Alvarez continuó:

«El Rey sabrá establecer comparaciones, y verá cómo en nosotros el espíritu de justicia nos lleva á reconocer sus aciertos y, en cambio, los que se llaman sus servidores le escarnecen y abandonan cuando no sirve sus personales intereses.

»El Rey, en la hora de los grandes soliloquios, verá con amargura el contraste y establecerá las diferencias entre los hombres unidos por ideales y los que sienten sólo apetitos privados.

»Un adversario leal puede decirlo.

»Los que inducen á gobernar arbitrariamente y aprovechan el apoyo del Rey para beneficio de sus personales conveniencias, los plutócratas y traficantes, los clericales simoniacos, todos los que antes adulaban, hoy, que por cumplir la ley no sirve sus ambiciones, hoy amenazan é insultan.» (*Ovación.*)

EL COMPROMISO.—«En mis primeras palabras expresé mi afán de que todo republicano que forme en las filas reformistas sepa que contrae el compromiso de ir á sostener los lazos de la Conjunción republicano-socialista.

»Hoy, de un modo solemne y expreso, proclamo y ratifico nuestro compromiso de no consentir por ningún medio que en España vuelvan á gobernar los que en 1909 nos deshonraron ante el mundo, escarnecieron la ley y atentaron contra lo máspreciado de ese patrimonio máximo y universal: el respeto á los derechos de la personalidad humana.» (*Ovación inmensa.*)

Este discurso, en que por primera vez en un mitin republicano se han dirigido elogios al Rey, subrayados por ovaciones ruidosas de miles de espectadores, fué aplaudido por conjuncionistas y radicales, y así lo consignó la Prensa.

La «colaboración sórdida».—Artículo de «La Epoca».—El órgano conservador publicó, con el título que antecede, un artículo que molestó mucho al Gobierno y al partido liberal, porque afirmaba que ambos colaboraban con las izquierdas contra el régimen y contra el orden social.

Véanse algunos párrafos del citado artículo, que, por su mucha extensión, no podemos publicar íntegro:

«Enojado el Ministro de la Gobernación por las que también *El Imparcial* considera injurias intolerables de los conservadores al monarquismo de los Ministros liberales, pregunta, según parece, en qué leyes ó en qué actos del Gobierno se pueden señalar aquellas complicidades, aquella «colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes», á que se ha referido el Sr. Maura.

»Pues como leyes, bastará citar una: la de los Consumos. El Sr. Canalejas tenía prometida de antiguo su supresión radical; el partido liberal había confiado el estudio de ella á una solemne Comisión, en cuya presidencia se reincorporó á la política activa el actual Ministro de Estado. Todo esto es verdad; pero también lo es que el Sr. Canalejas compareció con su Gabinete ante sus Cortes en Mayo de 1910, y que no les sometió la supresión de los consumos; que se hizo el presupuesto para 1911, y que en él no se incluyó la supresión de los consumos.

»Pero entonces se alborotaron los republicanos, llegando *El Liberal* á amenazar con la estaca, y que entonces, y sólo entonces, echó el Sr. Canalejas por la borda al Sr. Cobián, y embarcó al Sr. Rodrigáñez, ¡quien en horas veinticuatro dió á luz el engendro que complacía á los republicanos!

»La represión de 1909 desconcertó á nuestros revolucionarios. Aquella represión no tuvo nada de cruel. Es una patraña indecente decir lo contrario.

»Fué una represión, y por esto la única preocupación de nuestros republicanos, á partir de 1909, es que aquello no se repita, y de aquí toda su política, en que tan pródigamente los ha complacido la situación liberal, en que tanto se ha manifestado la «colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes». Esa política se cifraba en cuatro empeños: 1.º, borrar cuanto se pudiera lo que quedara de la represión de 1909; 2.º, enervar en lo sucesivo toda acción del Poder público; 3.º, reformar todas las leyes penales, singularmente las militares, y 4.º, cerrar el camino del Gobierno á los gobernantes de 1909.

«Veamos algunas muestras de la «colaboración sórdida y premiosa» en cada uno de los cuatro empeños.

»La devolución de los bienes de Ferrer; el haber dado el Consejo Supremo de Guerra y Marina ese acuerdo, precisamente cuando se acababa de presentar una reclamación formal de indemnización contra aquellos bienes.

»El caso de ese leuroxista barcelonés, Font ó Folch, que toma parte principal en los sucesos de 1909; que huye á Francia en los primeros momentos; que vuelve á Barcelona con salvoconducto, sin duda, puesto que no se esconde, sino que actúa en la vida pública, y presenta su candidatura en las elecciones municipales, y la trabaja ostensiblemente, y es elegido Concejal; que se pone en salvo al reunirse el Consejo de guerra, el cual halla contra él tales cargos, que, á pesar de los tres años transcurridos y de las cosas sucedidas en esos tres años, lo condena unánimemente á muerte, ¿no será otra muestra de la «colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes»?

»¿Y no constituirá otra muestra la presencia en Madrid de Fabra Ribas, uno de los iniciadores confesos de la semana sangrienta; de Fabra Ribas, que perora en el teatro municipal de Madrid, que toma parte en el Congreso Socialista, que es elegido Vicepresidente del Comité de su partido, y que tranquilamente regresa á París, para seguir hablando en *L'Humanité* de un Rey asesino, y de una *clique* militarista, y de las mil infamias que constan impresas en los periódicos que, con los treinta dineros de Judas, fueron enterrados en 1909 debajo de la primera piedra de esta situación de gobierno?

»Pues en cuanto al segundo empeño, al de enervar la acción del Poder público sobre toda delincuencia política, ¿cómo se tramitó el indulto de los reos de Cullera, qué cosas ocurrieron, qué maniobras se ejercieron, qué coacciones se toleraron?

»En cuanto al tercer empeño, reforma de las leyes penales, ¿no está de hecho suprimida la de muerte, siquiera se tenga ahí un abundante *stock* de reos condenados, y no indultados, ó por falta de valor, ó por sobra de *prevención*, respecto de los conservadores, *por si vuelven?»*

El artículo fué muy comentado, y de él dijeron los periódicos liberales:

«En ese párrafo (el de Ferrer) se acusa al más alto Tribunal militar por el fallo en su esencia; por la ocasión en que se emite; por los efectos que se supone causados por la sentencia, dentro y fuera de España; por haber vuelto á la circulación libros anarquizantes y disolventes; y, por último, por haber satisfecho (se refiere siempre el articulista al fallo del Tribunal) los más vivos anhelos del anarquismo.

»De todo eso acusa el órgano conservador al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y, por si no fuera bastante, acaba lanzando al rostro de la Justicia militar la injuria de haber fallado «bajo la presión del Poder público» y de haber producido con la sentencia todos los daños más arriba enumerados «con la garantía del Estado.»

Día 13.—Manifiesto de la Conjunción republicano-socialista.—Se publicó en esta fecha, y en sus principales párrafos decía:

«AL PAÍS.—Recientes sucesos políticos mueven á este Comité á dirigirse á sus adeptos y al pueblo español.

»Nació la Conjunción republicano-socialista al calor de la protesta originada por la política que desarrolló el partido conservador en el Poder, en la represión de un movimiento popular cuyas manifestaciones revolucionarias habían sido provocadas por el propio Gobierno.»

Y después de relatar lo acontecido en los últimos días, decía:

«No es lícito dudarle: todo el partido conservador piensa como D. Antonio Maura. No ha dejado éste de consignar que así lo estimaba cuando se reintegraba á la dirección que abandonó.

»Acaba, en efecto, de colocarse en franca rebeldía contra el actual régimen político, no sólo constituido por

la Corona, sino completado con el funcionamiento de los partidos. Manifiesta categóricamente á la Corona que no puede contar con él sin antes rectificarlo. Es indudable que el llamamiento del partido conservador al Poder, si algún día tuviera lugar—y bien pudiera ser signo de esperanza la precipitada vuelta del jefe ausentado con llamativo estrépito—presupondría la rectificación. Contra esta rectificación la Conjunción republicano-socialista proclama la necesidad de la resistencia popular y asume el compromiso de coadyuvar á ella con las fuerzas de que dispone.»

El documento llevaba las firmas de los señores siguientes:

Benito Pérez Galdós, presidente; Gumersindo de Azcárate, Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias, Francisco Mora, Rodrigo Soriano, Eduardo López Parra, Aniceto Llorente, Rosendo Castells, Luis Talavera, Luis de Zuñeta, Joaquín Salvatella, F. Javier Cabañas.

DIA 14.—Los republicanos en Palacio.—Azcárate.

Un acontecimiento verdaderamente extraordinario en la vida política nacional se verificó en esta fecha. Los republicanos Sres. Azcárate y Cossío y el Sr. Cajal estuvieron en Palacio y conferenciaron largamente con el Rey.

El suceso tuvo los siguientes trámites públicos:

El día anterior, por la noche, recibió el Sr. Azcárate la siguiente carta del Jefe del Gobierno.

«Mi estimado amigo: Deseando S. M. el Rey conocer detalladamente la marcha de los asuntos sometidos al Instituto de Reformas Sociales, del cual es usted digno Presidente, y al mismo tiempo saber su autorizadísima opinión sobre los graves problemas que constituyen las materias propias de ese Centro, me ha manifestado que pensaba invitarle á que acudiese usted mañana á Palacio.

»Desde luego me felicito de esta iniciativa de S. M., que puede ser fecunda para la vida nacional, y excuso

decirle que siendo yo de aquellos que dentro del régimen en que vivimos entienden que la responsabilidad de todos los actos del Rey debe asumirla el Jefe del Gobierno, yo asumo con mucha satisfacción la de éste.»

Naturalmente, el Sr. Azcárate no podía negarse á tan cortés demanda, y contestó afirmativamente; y en esta fecha recibió un B. L. M. del Secretario de S. M. citándole para las seis de la tarde.

A las seis menos diez minutos llegó el Sr. Azcárate á Palacio.

A las siete y media salió del regio alcázar, sosteniendo con los numerosos periodistas que le esperaban el siguiente diálogo:

«He hablado extensamente con el Rey y nos hemos ocupado principalmente de cuestiones sociales; pero también con mucha detención de Africa y de la situación de España en América y del Ejército.

»También hemos tratado de política en general con no menos extensión. De eso, figúrense ustedes, yo he oído nada más.»

Un *reporter* preguntó al Sr. Azcárate:

—¿Usted conocía á S. M.?

—Sí—contestó—; le conocía de haber visitado un día mi cátedra durante la hora en que me hallaba desempeñándola.

—¿Y qué impresión le ha producido á usted?

—Extraordinariamente agradable—replicó el Sr. Azcárate—. Ha tenido para mí toda suerte de atenciones y deferencias.

—Por supuesto—dijo otro periodista—, ¿usted sigue siendo el jefe de la minoría de Conjunción republicano-socialista?

—¡Qué duda tiene!—contestó el Sr. Azcárate—. *Salgo de aquí tan republicano como entré.*

El País publicó la siguiente relación de la conferencia, que el Sr. Azcárate comunicó al señor Castrovido:

«Ayer, al reunirse el Comité conjuncionista, nada sabía yo respecto á la visita que de mí solicitaba D. Alfonso. Lo supe cuando regresé á mi domicilio y hallé la carta en que el Conde de Romanones me ponía en antecedentes.

»No tuve ningún inconveniente en ir á Palacio; llegué ante el Monarca y dió comienzo nuestra conferencia.

»Empezó el Rey interrogándome sobre las materias que tiene en estudio el Instituto de Reformas Sociales y acerca de aquellas otras que se hallan pendientes de aprobación en las Cámaras.

»Mostró gran interés en el proyecto de contrato del trabajo que se halla detenido en el Senado, por lo cual hube de lamentarme, y seguidamente nos ocupamos de la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo á los obreros del campo, que actualmente estudia el Instituto.

»Tanto D. Alfonso como yo, convinimos en que el asunto presenta grandes dificultades, y en vista de la favorable acogida del Monarca, hube de añadir:—Por eso lo estudiamos detenidamente.

»Tratamos de la conveniencia de legislar en el sentido de conceder retiros á la vejez, y con este motivo habló el Rey de lo que se practica en Inglaterra, Italia y otros países.

»Hice yo entonces aclaraciones á algunos conceptos y facilité á D. Alfonso cartas y noticias sobre el asunto.

»El Rey demostró estar muy enterado de todas estas cuestiones.

»Después hablamos sobre política general, y tuve el honor de exponer al Rey mis puntos de vista, ya conocidos, acerca del gobierno, é hice hincapié en la necesidad de llevar á la práctica una absoluta sinceridad electoral, con lo cual se mostró muy conforme D. Alfonso.

»También dijo el Rey que había leído el discurso pronunciado el domingo en Murcia por D. Melquiades Alvarez, y que había hallado justas muchas de sus afirmaciones.

»Tratamos luego de la actuación ó intervención que puede realizar un Jefe de Estado, ya sea Rey ó Presidente de República.

»—Es igual— se apresuró á decirme el Monarca.

»Yo continué exponiéndole mis opiniones, y le dije que, á mi juicio, el Poder moderador no debe nunca intervenir en aquellas cuestiones que puedan provocar una división entre los españoles; pero sí debe ocuparse de lo que atañe á los intereses morales de la Nación.

»Ya en este punto, abordamos las cuestiones religiosas. El Rey se mostró partidario de una gran tolerancia en cuanto á los procedimientos y medidas de gobierno.

»Al tratar de las guerras del Rif y de los problemas de Africa, en general, dijo el Rey que hubiera estado más conforme con que antes se hubiera llegado á la reconstitución interna de España; si bien reconoce que diversas circunstancias han obligado á hacer lo que se ha hecho, principalmente por la precisión de llegar á un acuerdo con Francia.

»Hablamos de la necesidad de estrechar las relaciones hispano-americanas, y el Rey mostróse entusiasmado de la idea, que le parece excelente. Aprueba cuanto en ese sentido hacen los republicanos, y á tal extremo está identificado con la conducta de los hispano-americanos que, á ser posible, haría de muy buena gana un viaje á América.

»Expuso D. Alfonso los entusiasmos que siente por España, y precisamente por esto—dijo—quiero relacionarme con todos los españoles y conocer bien sus opiniones, aunque se trate de republicanos, porque me agrada mucho la consecuencia. Por eso me pareció muy bien que usted siga comulgando en sus ideas republicanas.

»Me consultó el Monarca acerca de si sería conveniente, en casos de crisis, celebrar consultas con los jefes antidinásticos, á fin de conocer sus opiniones.

»Yo—después de meditar un instante la respuesta—le contesté afirmativamente.

»Á lo que parece, y según se desprende de su pregunta, creo que el Rey consultará en lo sucesivo, en casos de crisis, á los prohombres dinásticos y antidinásticos.

»Consultóme luego D. Alfonso acerca de las materias de enseñanza, y se mostró orientado en sentido liberal.

»Hablamos de la ley del descanso para los dependientes de comercio y de la oposición muy justificada que muestran los panaderos á seguir trabajando de noche.

»Yo le dije: Tendremos que conformarnos con comer pan duro. Y el Rey, bromeando, me contestó:

»—Pues entonces vamos á estar todos contra esa reforma.

»Respecto á enterramientos, le expuse las conocidas teorías del marido y la mujer que han de ser enterrados en lugares diferentes por profesar distintas religiones, y, últimamente, hablando de las regalías de la Corona, cité una frase de Balmes, con la que el Rey se mostró de acuerdo.»

La impresión del Sr. Azcárate, después de salir de Palacio, era la de que el Monarca le parecía muy simpático, muy agradable y muy ilustrado.

De su conversación con D. Alfonso dedujo que si los liberales querían implantar las reformas progresivas, gobernando democráticamente, no encontrarán obstáculos tradicionales ni rémoras que se lo impidan.

EL SR. COSSÍO.—Este ilustre pedagogo explicó á un periodista que le interrogó, la visita al Rey de este modo:

«—En efecto, anoche á las nueve tuve el honor de recibir en este mismo sitio al secretario del Rey, Sr. Torres, el cual me comunicó, de parte del Monarca, su deseo de que acudiese hoy á Palacio para conferenciar conmigo. Era de cortesía obligada en todos atender la demanda, doblemente en mí que desempeño el cargo de Director del Museo Pedagógico. Ofreci complacerle, y esta mañana, á las once y media, fui recibido por S. M.»

El Sr. Cossío, con la mayor sencillez, refirió lo ocurrido en la entrevista. Su Majestad deseaba hablar de Pedagogía, de Museos, de Arte. La conversación giró, principalmente, sobre materia pedagógica: desde las orientaciones generales dominantes en Europa hasta los pormenores de escuelas y maestros; adelantos de la enseñanza primaria; presupuestos comparados; cómo en Italia las guerras no impidieron el aumento de 50 millones en enseñanza; cómo en Grecia se ha elevado el presupuesto de dos á siete millones; cómo crece en Suecia

y en Bulgaria... El Sr. Cossío, competentísimo en estas materias, las dilucidó con su dominio de las mismas y en relación á España.

Entonces el ilustre crítico se dió cuenta de que hablaba y accionaba con vehemencia acaso impropia de la elevada condición de su interlocutor.

«—Perdone V. M.—exclamó interrumpiéndose—si me expreso...

»—No—atajó el Rey—; escucho muy complacido. El lenguaje de usted es el de un español que ama á su Patria.

»Preguntamos al profesor de la Institución libre de Enseñanza el juicio personal que el Monarca le había merecido.

»—Es muy sugestivo y demuestra un vivo deseo de saber y de levantar el nivel intelectual de España. Los viajes al extranjero dice que le han enseñado muchas cosas. En sus observaciones se advierte que se preocupa y conoce el problema pedagógico. Yo le hice observar que las reformas que he expuesto no darían resultado inmediato. Se iniciarían para que recogiesen el fruto luego, mucho más tarde, acaso nuestros nietos. Y el Rey me contestó:

»—Lo sé; pero quiero tener la tranquilidad de haber puesto la primera piedra...»

La entrevista terminó á la una menos cuarto.

La impresión producida por el acto del Rey, acercando á su regia cámara á uno de los hombres de más fuerte mentalidad del país, produjo en la Institución libre de Enseñanza un profundo efecto.

EL SR. RAMÓN Y CAJAL.—Al llegar de su excursión á Marruecos, recientemente, le salió un flemón en la pierna izquierda, que le hizo guardar cama. Se levantó para ir á Palacio; al regresar á su domicilio volvió á acostarse.

No fué parte su estado á que dejase de acudir á saludar á S. M., atendiendo respetuosamente los deseos que en ese sentido se había dignado significarle el Monarca.

«—He ido—dijo—refiriendo lo acontecido en la entrevista—á la una menos cuarto, en compañía del Sr. Castillejo, y la conversación ha tenido un carácter exclusivamente científico, en relación, de un modo directo, con la Junta Superior de Estudios y Pensiones, cuya organización deseaba conocer el Rey en forma minuciosa.

»Hemos hablado del método histórico de elevación científica y cultural, basado en la imitación, en el ejemplo, en el contagio de los gérmenes que escapan de las cabezas geniales, fijándonos en casos como el del Japón, caso representativo de sistemática, pero intensiva y extensiva inoculación de la ciencia europea; sin olvidar Estados Unidos, Chile, Rumania, etc. Esos procedimientos darían iguales resultados en España. Discurrimos sobre los órganos sociales encargados de nuestra reconstrucción, señalando instituciones como la Junta de pensiones y el Patronato de ingenieros y obreros.»

Los Sres. Cajal y Castillejo explicaron la organización y desarrollo de dicha Junta, del método de injertación cultural, de las residencias de estudiantes, y, en suma, de la gestación política y administrativa que afirmaría la personalidad espiritual de España.

El Rey se enteró minuciosamente de la Residencia escolar establecida en Madrid, y el Sr. Ramón y Cajal demostró la importancia que tenía para las familias, por ser salvaguarda de los jóvenes y porque éstos se higienizan y educan dentro de una sana libertad.

Su Majestad ofreció contribuir á la primera instalación de ese género que se lleve á cabo en esta corte, y consultó á sus visitantes sobre el establecimiento de una casa de estudiantes americanos en Sevilla, en cuya ciudad se halla el Archivo de Indias y otros elementos históricos, contribuyendo de esta suerte á estrechar los lazos hispano-americanos.

De la entrevista, el sabio profesor sacó una impresión muy lisonjera.

«—Me place—dijo—que el Rey participe de mi creencia de que no es la nuestra una raza agotada, sino ineducada.

»—¿Qué juicio ha formado usted de S. M.?—le preguntamos.

»—El Rey ya no es un muchacho: tiene personalidad. Está enterado de la clase de estudios científicos de que le hablé, y se preocupa de ellos. Además, anhela saber y hacer cosas... Vive en la actividad mundial: se da cuenta exacta de la situación de España, y, camino de Europa, va delante de muchos políticos españoles...»

La impresión que estas visitas al Rey produjeron en el mundo político, no sólo en Madrid sino en toda España y aun en el extranjero, fué verdaderamente extraordinaria.

Claro es que no todos juzgaron el hecho de la misma manera.

De «Jornada histórica» calificó el hecho *El Imparcial*; «Tiempos nuevos» tituló un artículo *El Liberal*, comentando con elogio el suceso, y decía:

«Podemos y debemos felicitarlos todos.

»Lo que ha hecho D. Alfonso XIII, bajo la responsabilidad de su Gobierno, merece aplauso. Lo que ha hecho, de cara y con la frente muy alta, el Sr. Azcárate, también.

»En tiempos de Alfonso XII subían, apelando á pretextos fútiles, los escalones de la morada regia los republicanos que iban para monárquicos. Ahora los franquean con noble sencillez y respondiendo á un noble llamamiento, los republicanos que no piensan dejar de serlo, y de quienes, dicho sea en honor del que los llama, no se espera ni cambio ni apostasía.»

«LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA».—Este periódico, que no tiene nada de radical, decía:

«A la hora de cerrar esta edición aun está en Palacio el Sr. Azcárate. Sólo tenemos tiempo para decir que aplaudimos con tanto entusiasmo á S. M. el Rey como al Sr. Azcárate. Al uno por su iniciativa; al otro, por su patriotismo; porque si plausible es en un Rey conversar con el jefe de un partido republicano, plausible es también que el jefe de ese partido tenga el civismo necesario para arrostrar las murmuraciones de los maldicientes, y para

poner al servicio de la Patria sus talentos extraordinarios, despreciando las insidias de la ruindad.

»Hoy es un gran día para España; la Historia, andando, dirá: «El 14 de Enero, á las seis de la tarde, Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII y D. Gumersindo de Azcárate conferenciaron extensamente en la regia cámara sobre asuntos de la competencia del Instituto de Reformas sociales.»

En general, la Prensa de las izquierdas, con alguna excepción, comentaba favorablemente el suceso. Los periódicos de las derechas, ó le censuraban ó le quitaban importancia.

La Epoca, que llamó á este acto *la azcaratada*, con el seco título de «El suceso de ayer», dijo lo siguiente:

«Ni Cajal ni Cossío son políticos en activo, ni han hecho nunca política. Son como Altamira, que antes de ahora ha tenido el honor de ser consultado y escuchado complacidamente por el Rey. Este, como aquéllos, ha recibido de los Gobiernos de la Monarquía, de todos, reiteradas manifestaciones de consideración para su ciencia, enaltecedora del nombre patrio.

»No. La substancia política del hecho está sólo en la visita de Azcárate; de Azcárate, que es, ante todo y sobre todo, un político en activo, un republicano *republicanizante*, aunque á la vez sea funcionario público como catedrático insigne y como Presidente dignísimo del Instituto de Reformas Sociales.

»El Sr. Azcárate no es solamente un republicano en activo, sino que es el jefe de la minoría de Conjunción republicano-socialista, y no más lejos que anteayer firmaba como tal un manifiesto al país, en que esa Conjunción—en la cual figura el partido socialista español, y, por consiguiente, Pablo Iglesias, el justificador del atentado personal, y Fabra Ribas, el de *L'Humanité*, de París—reitera solemnemente la declaración de la finalidad para que se creara, y que persigue...

»¿Qué efecto producirán ese hecho y la satisfacción que se experimenta por ese hecho, no en el Sr. Maura ni en el partido conservador, que esto vale poco, sino en

aquellos elementos del país indispensables para el sostenimiento, y en su caso para la defensa de la Monarquía, que no consideran al Sr. Maura ni á su partido *quantité négligeable* en la vida pública de la nación?

»Si se pueden simultanear las expansiones cordiales del pensar y del sentir propios en la cámara regia, con la actuación y la propaganda reiteradas en ese manifiesto; si esa actuación y esa propaganda llegaran á hacer un día inexcusable ya un movimiento de defensa, ¿se encontraría con qué hacerlo? Parécenos que sólo la duda bastaría para ahogar un poco esa satisfacción.»

El periódico francés *Le Temps* dijo lo siguiente acerca de las referidas visitas:

«La iniciativa del Monarca español es de una inmensa trascendencia.

»Sin duda, D. Alfonso quiere imitar la conducta del Rey de Italia.

»Los reaccionarios españoles murmuran.

»Maura ha querido llevar al Rey hacia la derecha; pero D. Alfonso es irreductible y se inclina á la izquierda.

»Es de desear que su ejemplo sea seguido y que los menudos intereses partidistas sean sacrificados ante la realización de una política verdaderamente nacional.

»En las Monarquías latinas se nota un eclecticismo que nuestra República no ha sabido imitar todavía.

»Aquí, en circunstancias graves, no han sido llamados al Elíseo ni el Conde de Mun ni M. Jaurés.»

OPINIÓN DE PABLO IGLESIAS.—El jefe socialista señor Iglesias habló con algunos periodistas, y aunque reservó la opinión en general, fué bastante explícito en reconocer que la iniciativa de D. Alfonso escuchando la opinión sobre los grandes problemas sociales, de elevadas personalidades de tendencia radical, constituía la condenación más rotunda de la desatentada política del Sr. Maura.

—Por esto sólo—decía el Sr. Iglesias—hay que aplaudir la resolución del Rey.

También tuvo elogios el incansable propagandista

para el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, de quien decía que había emprendido, con grandísimo acierto, una vertiginosa marcha por el camino del progreso.

En los círculos políticos, la animación era extraordinaria. La decisión del Rey fué muy elogiada.

La gente política liberal señalaba el acto de D. Alfonso como una respuesta á las intransigencias conservadoras, diciendo:

Los elementos mauristas se venían complaciendo en estigmatizar á los liberales por «la colaboración sordida» de los republicanos, y republicanos de la más alta significación política son los recibidos por el Rey.

Manifestaciones de Romanones.—El Conde de Romanones también fué muy felicitado, y, mostrándose satisfechísimo, decía:

«Así contesto yo á las diatribas y á las calumnias de que me han hecho víctima desde que ocupo el Gobierno.

»Modesta y silenciosamente he hecho una labor que creo beneficiosa para mi país y para la Monarquía.

»Los hechos demuestran quién ha servido mejor al Rey, el Sr. Maura, buscando gravísimas complicaciones con su conducta, ó yo, consiguiendo que el Sr. Azcárate haya sido llamado por el Rey.

»Los aplausos que estos días, y especialmente hoy, vienen tributándosele al Monarca, hasta por los propios republicanos, dicen más en favor de la política liberal que cuantos discursos pudieran pronunciarse.»

No hay más conferencias.—Se habló de otras conferencias que habían de celebrarse; pero no hubo tal cosa, ó porque no hubiese tal intención, ó porque algunos de los que se suponían en condiciones de ser llamados, para el caso de que lo fueran, se apresuraron á decir que no irían.

El que se expresó muy bien en este asunto fué D. Pablo Iglesias, que dijo:

«No estimando conveniente para el partido en cuyas filas milito, ni para mí, guardar silencio sobre la hipótesis, expuesta en varios periódicos, de que se me llama-

se á Palacio, declaro que si se me hicieran indicaciones en tal sentido responderia negativamente, sin que esta negativa llevase la intención de cometer una descortesía con la persona del Rey.

»Y fundaría mi contestación:

»En que las aspiraciones de los trabajadores organizados y las del partido socialista han sido expuestas en las reuniones, en la Prensa y en el Parlamento, y no es de suponer que las desconozcan ni el Rey ni los Ministros.

»En que mientras en la tribuna, en la Prensa y en el Parlamento un antimonárquico puede exponer libremente, sin coacción alguna, sus opiniones sobre todos los asuntos, cualesquiera que ellos sean, en la morada regia tiene que poner freno á su pensamiento al tratar de determinadas cuestiones.

»Y en que, dada la actitud en que está colocado el partido socialista, con relación al régimen monárquico, mi presencia en Palacio, no exigida por ninguna obligación personal adquirida anteriormente, podría aparecer como un acto de deslealtad de mi partido, ó como señal de que rectificaba la conducta que actualmente mantiene y que se propone seguir.

»Por estos motivos, si se me invitara á ir á Palacio, me negaría á acudir.»

DÍA 15.—Maura se defiende.—Importantes declaraciones.—El corresponsal en Madrid del *New York Herald* publicó las siguientes declaraciones del Sr. Maura:

«Primeramente rectificó «una aseveración errónea publicada en París—según dijo—con el propósito de probar que estando los conservadores en el Poder, el Rey se halla en peligro».

»Consiste ese error—continuó el Sr. Maura—en decir que en 1906, cuando fué lanzada contra el Rey y la Reina la bomba de la calle Mayor, yo dirigía el Gobierno. En 1906, cuando fué arrojada la bomba de la calle Mayor, se hallaban en el Poder los liberales, y el Sr. Moret era el presidente del Consejo de Ministros. No quiero hacer ahora cargo alguno ni contra los liberales ni contra el señor

Moret, sino únicamente llamar la atención de las personas imparciales sobre la clase de campañas periodísticas que se hace contra el partido conservador en el extranjero.

»De la misma naturaleza son las mentiras amontonadas en la propaganda escandalosa que suele llamarse «pro-Ferrer», hecha con ánimo de ennegrecer nuestros nombres y presentarnos como unos monstruos.

»Ahora mis actos se han atribuido á soberbia, á despecho, porque el Rey no me llamó; á enemistades y resentimientos contra los jefes liberales.

»En España sólo personas de vulgar y estrecho entendimiento pueden suponer en mi motivos tan bajos. Todo el mundo sabe que no ambiciono el Poder. Al contrario, ¿qué mayor satisfacción para mí que ver á un Gabinete liberal monárquico prestar verdadero auxilio á la causa del Rey, sin que sea necesario ningún esfuerzo de mi parte? Porque nuestro partido—el partido conservador—se compone de hombres que no dependen de la política para vivir. Podemos esperar tanto como el Rey lo necesita, y el Poder, lejos de sernos de ningún provecho, representa sacrificios personales para la mayoría en nuestras filas. Pero como en el extranjero, mal informados, podría creerse otra cosa, debo hacer constar que ni tengo enemistades con ningún jefe liberal ni las causas de mi actitud del 31 de Diciembre son nuevas.

»Considero un daño inmenso para la Monarquía que los Gabinetes liberales se alien con los republicanos y socialistas, no para el bien público, no para hacer leyes liberales y democráticas, sino para suavizar la oposición de los últimos, concediéndoles favores oficiales é influencias oficiales que deben merecer los monárquicos sinceros.

»En este cambio la Corona nada obtiene. La propaganda revolucionaria contra las instituciones continúa con todo vigor, y se llega hasta proclamar cínicamente el asesinato como una legítima arma política, para impedir á la misma Corona su privilegio de llamar al Poder á los conservadores cuando lo estime conveniente.

»Este corrompido sistema de alianzas comenzó ya en los últimos años del reinado de D. Alfonso XII. No pocas

veces, durante los diez y seis años de la Regencia, tan admirable, de la Reina Doña Cristina, hubo ciertas concesiones, obligadas por las terribles circunstancias, por los tremendos desastres de la Patria, que están en la memoria de todos. Mas luego el mal se hizo crónico y degeneró en hábito.

»En 1909 vimos su manifestación más escandalosa. Los liberales monárquicos, que no hicieron el menor esfuerzo por Ferrer durante su juicio, después de la ejecución de la sentencia se unieron á la tremenda campaña de calumnias de los republicanos y socialistas, para derribar á los conservadores; con lo que se hería, no sólo á éstos, sino al Ejército y á la institución monárquica.

»Como consecuencia de eso, que yo calificué de «asalto combinado», subieron al Poder los liberales. Yo lancé mi protesta en el discurso que llaman de «la implacable hostilidad». Naturalmente, aquel Gobierno tenía que durar poco.

»Subió Canalejas, y mientras pareció un buen apoyo gubernamental del Trono, le presté todo el auxilio que pude para facilitar su camino. En Julio de 1911 lo vi, sin embargo, influído por elementos de las izquierdas, entrar otra vez en los malos senderos. Francamente le dije que no podía continuar yo siendo el jefe de la oposición monárquica, ni sustituirlo en el Poder, sin un cambio en la conducta del Gabinete. Yo no podía aceptar que el Rey me llamara á presidir un nuevo Consejo de Ministros, y verme al siguiente día en la necesidad de barrer la revolución de la propia casa del Gobierno.

»No sólo se lo dije de palabra al Sr. Canalejas. Le escribí en la misma fecha una carta extensísima, un verdadero folleto, de la que el Rey hubo también de enterarse. En Enero de 1912 expuse mis ideas en el Parlamento. No es verdad, como se dice ahora, que yo me callara en el Parlamento. Hablé y hablé claro. ¿Qué hay de nuevo, pues, en mi actitud de 31 de Diciembre? Yo acepto que los liberales hagan tantas leyes liberales como quieran, si son compatibles con la Constitución. Caso de no parecernos buenas, las combatiremos en las Cortes. Lo que no puedo aceptar es que vayan gradualmente infiltrando en el Gobierno la influencia de los peores ene-

migos de la Monarquía, hasta que lleguemos una buena mañana á encontrarnos en el país una República, sin saber siquiera ni quién la ha hecho.

»Para compartir esta responsabilidad, los conservadores habrían de tener otro jefe. Así lo dije á mi partido. Pero mi partido y muchos elementos conservadores, que no entrañan en la política activa, me han secundado como un solo hombre. Y esto ha cambiado la situación completamente, obligándome á permanecer en la jefatura, y dedicar ahora toda mi energía á establecer en España procedimientos políticos mejores para el bien público y la salvaguardia de la Corona.

»Cuando los conservadores suban al Poder, habrá en el país un Gobierno que garantizará en absoluto los derechos y opiniones de todos los hombres; pero que impondrá, á la vez, el respeto á la Constitución y al Monarca.

»Pregunté al Sr. Maura qué pensaba del peligro de una revolución y del establecimiento de la República.

»Mi ilustre interlocutor sonrió.

»Ese peligro—me dijo—es ahora insignificante. Ya las clases conservadoras han despertado, y nadie de buena fe duda en España que la República sería otra vez la anarquía. No lo digo como un reto, y quiero que así conste; no lo digo tampoco con el menor ánimo de irritar á los republicanos, sino como la sencilla declaración de un hecho: los jefes revolucionarios no tienen más importancia en este país que la que les quieran dar los Gobiernos monárquicos. En el pueblo español representan una inmensa minoría.»

DÍA 16.—Prórroga de la ley del «candado».—El Gobierno, sin publicidad alguna, reanudó las relaciones con el Vaticano, y consiguió que éste prorrogase por dos años los efectos de la ley del *candado*, según la cual, no podrían establecerse en España nuevas Congregaciones religiosas durante dos años, si antes no se aprobaba la ley de Asociaciones (1).

Acerca de este asunto, manifestó el Sr. Conde de Romanones que, en virtud de dicha negociación, el Vatica-

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1910.

no había dado órdenes á los Prelados españoles y Generales de las Comunidades religiosas establecidas en España, para que no autorizasen la instalación de ninguna nueva Asociación durante dos años, tiempo que, según el Jefe del Gobierno, necesitaba éste para aprobar una nueva ley de Asociaciones.

Mucho se comentó este hecho, favorablemente por unos y con censura por otros para el Gobierno y para los que tanto habían defendido el Poder civil y combatido el pactar con Roma, puesto que ahora se pactaba con el Vaticano á espaldas de las Cortes y de la opinión, y nadie tenía una palabra de censura para el Gobierno.

El Sr. Conde de Romanones replicó á esto:

«Yo voy á las realidades, y por eso no he hablado en sentido legal, y sólo he manifestado que de hecho y por virtud de la negociación seguida entre el Gobierno español y la Santa Sede, se prorrogaban los efectos de la ley del *candado* durante dos años.

»Cada cual tiene su sistema. Había cuarenta solicitudes para establecer en España otras tantas casas de religiosos, y no se ha abierto ninguna. Una sola casa religiosa que se estableciera, hubiera sido más que todas las teorías y todas las doctrinas, y por eso yo estimo en más las realidades.

»Estoy satisfecho de mi sistema, aunque me lo censuren algunos republicanos. Estas censuras satisfarán á *La Epoca*, que parecía desearlas.»

DIA 17.—Nuevo Presidente de la República francesa.—Terminado el mandato presidencial de M. Fallières, verificóse en esta fecha en Versalles la elección de nuevo Presidente, con el siguiente resultado: M. Poincaré, 483 votos; M. Pams, 296, y M. Vaillant, 69.

Quedó, pues, proclamado M. Poincaré Presidente de la República francesa.

«La elección de M. Poincaré—dijo un eminente escritor que reside en Francia—tiene señaladas significaciones.

»No hay para qué afirmar que su triunfo representa

la victoria de una política firme, seria, prestigiosa, ó lo que es lo mismo, resumiendo todos esos conceptos: la victoria de una gran política de orden.

»Su presencia en la Presidencia del Consejo era algo así como la consagración de la política, no diré de rectificaciones, me contentaré con llamarla de prudencia, que se inició tímidamente, para que más tarde se acentuara con vigorosa resolución, el día que el Gabinete radical, sectario, desastroso, presidido por M. Combes, dirigido por los francmasones, abandonó el Poder.

»Desde entonces no volvió á hacerse en las esferas del Gobierno contra el Ejército, contra la Iglesia, contra la propiedad, contra la Patria, para decirlo de una vez, lo que se había intentado y llevado á cabo por los Combes, por los Pelletan, por los André; y cuenta que pasaron por las alturas de la dirección del Estado Ministros tan calificados en el radicalismo político como los Clemenceau y los Briand.

»El hombre que ha personificado todo eso en pocos meses de gobierno, es el que llega, aclamado por el país entero, á la Presidencia de la República.

»Los sectarios de la izquierda intentaron titánico esfuerzo para cerrarle el paso, determinando momentos en que hubo aparentes motivos para poner en duda su triunfo.

»¡He ahí una de las significaciones más salientes que tiene su elección!

»Una vez más nos ofrece la historia de Francia, como caso interesante, la acción eficaz de la opinión del país, en las horas mismas en que todo parece derrumbarse por las pendientes del desquiciamiento.»

DIA 23.—Las Juventudes conservadoras.—En el Salón Regio se celebró la anunciada asamblea de Juventudes conservadoras para renovar el testimonio de incondicional afecto al Sr. Maura, según rezaba la convocatoria.

Al llamamiento de la Juventud de Madrid respondieron 47 agrupaciones de provincias, de las cuales 40 enviaron sus representantes y las demás delegaron en individuos de la Juventud madrileña.

Presidió el acto el Sr. Alvarez Arranz.

Hicieron uso de la palabra los Sres. De Benito, Rodríguez Roldán, Bargé, Estrada, Herrera y Horno, representantes, respectivamente, de Oviedo, Toro, Bilbao, Málaga, Lérida y Zaragoza.

Todos defendieron la política conservadora y expresaron su adhesión y la de las entidades que representaban, al Sr. Maura.

El presidente de la Juventud conservadora de Madrid, Sr. Alvarez Arranz, puso fin á los discursos con uno muy elocuente, inspirado en las mismas ideas.

Terminó el acto con la aprobación unánime de las conclusiones siguientes:

1.^a Declarar su ardiente, incondicional y perpetua adhesión á la persona del insigne caudillo del partido conservador, D. Antonio Maura.

2.^a Proclamar ante la opinión pública de España que su mayor timbre de gloria consiste y consistirá en defender y mantener, siempre y á toda costa, con fervoroso entusiasmo, las doctrinas y las prácticas que tan eminente cuan abnegado estadista, como insustituible jefe del partido conservador, sustenta y realiza; y

3.^a Afirmar que los altos ideales que inspiran la obra social y política de la Juventud conservadora, son su inquebrantable amor al Derecho, á la Patria y á la Monarquía.

El Santo del Rey.—Amplio indulto de imprenta.—

Por el luto que guardaba la familia Real, no se festejó este año el Santo de D. Alfonso, limitándose el público á dejar tarjetas en la Mayordomía, y el Rey, á firmar el siguiente amplísimo indulto, además de dos de pena de muerte:

«Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de hoy, usando de la facultad que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo primero. Concedo indulto total:

»1.^o A los que hubieran sido condenados, cualquiera

que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada en reunión ó en manifestación pública ó en espectáculo con fin político. Se exceptúan de las disposiciones anteriores los delitos que sólo puedan perseguirse á instancia de parte ofendida y el de insultos al Ejército.

.....
 3.º A los que, no siendo militares, hayan sido condenados por los delitos de rebelión ó sedición, exceptuando aquellos á quienes se les hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.» Etc.

Fué uno de los indultos más amplios concedidos.

DIA 28.—Fallecimiento de Moret.—A las seis y media de esta tarde murió el ilustre hombre político D. Segismundo Moret, casi repentinamente, pues aunque se hallaba algo delicado, nadie esperaba tan rápido fin. D. Segismundo Moret y Prendergast nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838.

Cursó en Madrid la segunda enseñanza con notable aprovechamiento, y después en la Universidad Central las carreras de Derecho Civil y Administrativo. Apenas licenciado en esta última, se encargó de la cátedra de Economía política, en calidad de interino. Con el mismo carácter desempeñó la de Instituciones de Hacienda, hasta que la ganó en propiedad por oposición en 1863.

Incorporado al movimiento revolucionario de 1868, fué elegido Diputado por Ciudad Real en las Constituyentes del 69, y pronunció en la famosa Asamblea muchos y elocuentes discursos, el primero en apoyo del voto de gracias otorgado por la Cámara al Gobierno provisional, y otros al discutirse el proyecto constitucional, siendo, sobre todo, defensor incansable del título I, que consagró los derechos individuales.

Nombrado ministro de la Gobernación Rivero, Moret

aceptó el cargo de subsecretario, renunciando la diputación á Cortes, para la cual fué pronto reelegido. Cuando Prim presidió el Ministerio en 1870, obtuvo la cartera de Ultramar.

Transecridos algunos meses, pasó al Ministerio de Hacienda, del cual, por el célebre expediente de tabacos, combatido por Ríos Rosas, Nocedal, Cánovas, Figueras, Alonso, Colmenares y Jorge Sernig, salió maltrecho y en situación muy poco satisfactoria.

En 1882 creó la izquierda dinástica, y en Agosto del mismo año, en un banquete celebrado á orillas del Lérez (Pontevedra), y al cual llegó cuando terminaba la fiesta el Sr. Montero Ríos, manifestó claramente su adhesión á la monarquía de D. Alfonso XII.

En 1883 formó parte, como Ministro de la Gobernación, del Gabinete izquierdista de Posada Herrera.

Al entrar en 1884 los conservadores, el Sr. Moret se incorporó al fusionismo, bajo la jefatura de Sagasta.

Tuvo con éste la cartera de Estado á la muerte de Alfonso XII, y luego la de Gobernación en 1890.

Volvió al Gobierno en 1897, desempeñando la cartera de Ultramar durante la guerra con los Estados Unidos, y muerto el Sr. Sagasta en 1903, luchó con el Sr. Montero Ríos para alcanzar la jefatura del partido liberal, siendo vencido por el Sr. Montero.

En 1905, al retirarse del Gobierno el Sr. Montero Ríos, fué encargado por el Rey de la Presidencia del Consejo, y entonces, ante los sucesos de Barcelona, que habian ocasionado la dimisión de aquél, el Sr. Moret hizo votar, la ley de Jurisdicciones.

En Julio de 1906 quiso iniciar una nueva política, que tenía por base la reforma constitucional; pero no le siguió su partido, y cayó del Poder, siendo sustituido por el general López Domínguez.

Caído éste, en la crisis llamada del *papelito*, porque el Sr. Moret, á espaldas del Parlamento, envió con el señor Alba una nota á Palacio, diciendo que no apoyaría al Gobierno, formó Ministerio; pero ante la protesta pública, indignada con su conducta, hubo de retirarse á las setenta y dos horas.

Volvió al Poder en Octubre de 1909, á la caída de los

conservadores; pero la hostilidad implacable que le declaró entonces el Sr. Maura y la oposición de varios personajes liberales, que le juzgaron entregado á los republicanos, determinaron á los tres meses su caída.

Después se le había hecho cierta especie de desagravio, y á la muerte de Canalejas hubo de aceptar la Presidencia del Congreso, al solo fin de aprobar los presupuestos y el Tratado con Francia; pero se preparó á ser Poder, si lo hubiese conseguido, en la crisis de primeros de año. Tuvo la desgracia de que su conducta fuera muchas veces discutida; y el Ateneo, que al morir presidía y que había sido siempre el lugar de sus predilecciones, le dió el último disgusto discutiendo también una cuestión de intereses.

Empezó su vida pública en la Sociedad de San Vicente de Paúl, y aunque luego manifestó ideas avanzadas, murió cual buen católico.

Véase lo que dijo *La Hoja Parroquial de Santa Bárbara*:

«Podemos certificar, *tacto pectore*, que el Sr. Moret (que en paz descanse) demostró vivísimos deseos de confesar y de recibir la absolución, como él mismo lo manifestó apretando la mano del confesor y pidiéndola expresamente, así como estaba dispuesto á echarse en brazos de su Madre la Iglesia, incluso retractando cuanto ella le exigiera.

»Es necesario también hacer constar que estaba con pleno conocimiento cuando hizo su confesión el Sr. Moret (q. e. p. d.)»

Como político está admirablemente juzgado en la semblanza que de él hizo antaño el ilustre periodista D. Miguel Moya.

Dice así uno de sus párrafos:

«Moret pasa la vida entrando y saliendo en el Ministerio. Y cuando entra no hay ninguno que pueda entrar con más derecho. Y cuando sale, no hay nadie que haya dado tantos motivos para salir. El billete de entrada se le da su talento; el pasaporte de salida, la debilidad de su carácter. Si tuviera reposo, decisión y energía, sería

Ministro perpetuo. Si no tuviese tanto talento y su palabra no prestara tan valiosísimos servicios en un Gobierno, no lo hubiera sido más que una vez.»

DIA 29.—La libertad de conciencia en el Ejército.

Con motivo de lo acaecido con un marinero del Ferrol, á quien se castigó porque, siendo protestante, se negó á arrodillarse en un acto religioso del servicio, por el Ministerio de la Guerra se dictó una Real orden que decía:

... «Es la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.) se entienda aclarada en el sentido de que todos aquellos en cuyas hojas de servicios ó filiaciones conste no profesan la religión católica, apostólica y romana, quedarán exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa, concurriendo á ella los católicos, en la forma que se determine por sus Jefes.»

DIA 31.—Declaración ministerial.—Publicóse en esta fecha un documento oficioso, titulado «Declaración ministerial», conteniendo el programa del Gobierno, y del cual se venía hablando hacía tiempo.

Decía así:

PLAN DEL GOBIERNO.—«El Gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento. Mas para que la principal función de éste, la legislativa, sea fecunda, es necesario que se acomode á un plan y que éste se halle articulado y desenvuelto por el Gobierno en condiciones de ser inmediatamente materia de debate. Respondiendo á esta necesidad, los Ministros han convenido los puntos concretos del plan, en cuyo desarrollo han de ocuparse inmediatamente como etapa previa para la apertura de las Cortes.

»La paz material es completa en España. La paz moral, tan absoluta como nuestra época permite, y el Gobierno confía en que la obra reformadora que va á emprender la afianzará. Las mayorías parlamentarias, templadas en la contienda de los años pasados, son hoy, más que nunca, insuperable instrumento de gobierno.»

RELACIONES CON EL PARTIDO CONSERVADOR.—«Lamenta éste profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con la oposición de S. M. en todo aquello que les sea común. Pronto se halla, ahora como siempre, á cuanto deba hacer para que dicha cordialidad subsista. Pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el Gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para aquellas asperezas, ni, por tanto, orientación que deba rectificar. Confía, sin embargo, en que el transcurso del tiempo y el patriotismo y celo monárquico del partido conservador suavizarán acritudes y restablecerán la armonía que, sin mengua de las respectivas aspiraciones doctrinales, debe existir entre los partidos de gobierno.»

LA SEGUNDA ETAPA LIBERAL.—«Ratificada por la Corona su confianza en el partido liberal y concluido el primer período del mando de éste, período á que puso término la llorada muerte del insigne Canalejas, el Gobierno, al iniciar esta segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional, para acomodar á ella los cauces de su futura labor.»

EL MALESTAR.—«Sin desconocer el evidente progreso de la Nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado como características de nuestra vida social el visible decaimiento de la actividad en otras, el permanente malestar obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media, y, como consecuencia, la innegable inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados de un malestar económico que irradia sus efectos por todas las clases sociales y constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

»El Gobierno se propone hacer frente á estos deberes de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador liberal

que desde la Restauración las ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias de nuestra vida nacional reclaman con urgencia. El Gobierno se reserva, naturalmente, la facultad de determinar en cada momento el orden de precedencia con que ha de acometer su ejecución, acomodándola á los requerimientos de la realidad en cada instante y al concurso de la opinión pública, sin el cual ningún propósito reformador podrá vencer las resistencias que encuentre en su camino.»

EL PROBLEMA ECONÓMICO.—«En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia, los puntos principales á que contraerá su atención son:

»1.^o Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado. La obtendrá mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas á las Cámaras, con las modificaciones que la sabiduría de éstas aconseje. El Gobierno estudiará, además, si es llegado el momento de iniciar en España las nuevas direcciones tributarias que en otras naciones, como Inglaterra y Alemania, y más recientemente en la Argentina, se han emprendido, con rápidos y eficaces resultados, no sólo en el orden financiero, sino principalmente de carácter social, aunque su establecimiento haya sido muy discutido, sobre todo en la primera de dichas naciones, y haya encontrado formidables resistencias en las alarmas de los intereses creados. Con estas reformas, el partido liberal, no sólo iniciará la urgente restauración agraria, cuya transcendencia para la economía nacional no puede ocultarse, sino que prevendrá ingresos considerables, que hagan más fácil y acomodado á la justicia el desenvolvimiento del plan de obras públicas.

»2.^o Organización de las Haciendas locales. Para ello recogerá los principios incorporados ya á las tradiciones y doctrinas del partido liberal, en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciará, con las prudencias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre el perentorio problema de las viviendas y sobre la aguda crisis del trabajo urbano no pueden ser desatendidos por un Gobierno libe-

ral, á quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera. La organización de las Haciendas locales implicará el pleno desenvolvimiento de la ley de supresión del impuesto de Consumos, con aquellas modificaciones que la experiencia ha sugerido, y la determinación de la autonomía del Municipio en el orden de los impuestos locales.

»3.^o Reorganización de la contribución industrial y de la territorial, dándoles normas más equitativas que permitan reducir la carga con que abruman y entorpecen las actividades productoras del país.»

EL MINISTERIO DEL TRABAJO.—«Intimamente ligado con el problema económico y financiero está el de las reformas sociales que el Gobierno, además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor. Para abordarlo en toda su extensión se procederá á crear un Ministerio del Trabajo, que asuma, coordine y amplíe los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica. A dicho Ministerio quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya cooperación ha sido y seguirá siendo inestimable, y los demás organismos análogos, cuya función se encamina á mejorar la condición de las clases proletarias y apresurar la formación de aquel nuevo derecho que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social hacen necesario y urgente. Así, con ello, las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del Ministerio de la Gobernación, al que incumbe, entre otros cometidos, velar por el orden público; las soluciones legislativas de los problemas se fundarán sobre más asiduo y completo conocimiento de la realidad nacional, y la Administración dispondrá de medios más vigorosos para hacer efectiva la exacta observancia de la legislación protectora del obrero. El Ministerio del Trabajo consagrará preferente atención á los siguientes extremos, desenvolvimiento armónico de un mismo principio:

»1.^o Ley de Sindicatos obreros que defina la personalidad de las Asociaciones obreras, y, habilitándolas para

concertar contratos colectivos, normalice su acción social y elimine las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

»2.º Contrato de trabajo, individual y colectivo.

»3.º Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflictos quede á salvo el interés general.

»4.º Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo.

»5.º Arbitraje obligatorio, como etapa preliminar de la declaración de la huelga, con aceptación facultativa del laudo, pero garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes, una vez aceptado.»

POLÍTICA INTERNACIONAL.—«En el orden internacional, prosiguiendo el Gobierno la política que con el asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortificar las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de Tratados de comercio que estimulen y robustezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país.

»Estrechamente ligado con ello está el problema de la acción en Africa, en el cual el Gobierno, aleccionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios.»

LA DEFENSA NACIONAL Y LA LEY DE JURISDICCIONES.—«Consagrará atención á la defensa nacional, otorgando su predilección á estos extremos: reorganización del Ejército, para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios, dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; Ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de Reorganización de las fuerzas marítimas y

armamentos navales, fortificando, para que la acción sea uniforme y completa, los arsenales y plazas del litoral de la Península, Baleares y Canarias; reforma del Código de Justicia militar en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la Patria y el Ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.»

LA ENSEÑANZA.—«Á los problemas de la Enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el Gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo Presupuesto, salvo que el concurso de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse en sucesivos ejercicios económicos, por graduales ampliaciones de las cantidades dedicadas á fomentar la cultura. Dichas reformas, realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica que aseguren la permanencia de la orientación al través de las vicisitudes de los partidos políticos, abarcarán: en la primera enseñanza, rápida elevación de la eficacia y prestigio de la escuela rural; creación anual del número de nuevas escuelas necesario para completar, durante el ciclo de las reformas, las que corresponden al contingente escolar, hasta que el precepto de 1857, que hace obligatoria la instrucción, pueda, al fin, cumplirse; sueldo mínimo de 1.000 pesetas; aumento de la inspección; formación del personal nuevo y Misiones pedagógicas; graduación de las enseñanzas; construcción de edificios para escuelas; fundación profusa de Bibliotecas populares, y organización de cursos para obreros. En consideración al respeto debido á la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta. Se fomentará la segunda enseñanza, al mismo tiempo que se simplifique, teniendo presentes las aspiraciones é indicaciones de su profesorado: se ampliarán los medios propios para el régimen oficial de los

organismos docentes. Y en enseñanza superior: dotación de mayores recursos para la Junta de Ampliación de Estudios y aumento de Bibliotecas, especialmente las universitarias, y material científico; inspección técnica para la conservación, sin restauración, y exposición de nuestros monumentos de arte nacionales, y ley prohibiendo la venta y salida de España de toda la riqueza artística perteneciente á fundaciones y corporaciones y que tiene carácter nacional.»

LA REFORMA JUDICIAL.—«En la administración de justicia versarán sus proyectos sobre: reorganización del Poder judicial; simplificación del enjuiciamiento y determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo á la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguardia la más positiva de los prestigios de la Magistratura.»

LA CUESTIÓN RELIGIOSA.—«En todas las controversias aún pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos, sobre puntos relacionados con la Iglesia, el Gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener ilesos los atributos del Estado. Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones y buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia del ciudadano en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida quede á salvo y sea respetada.»

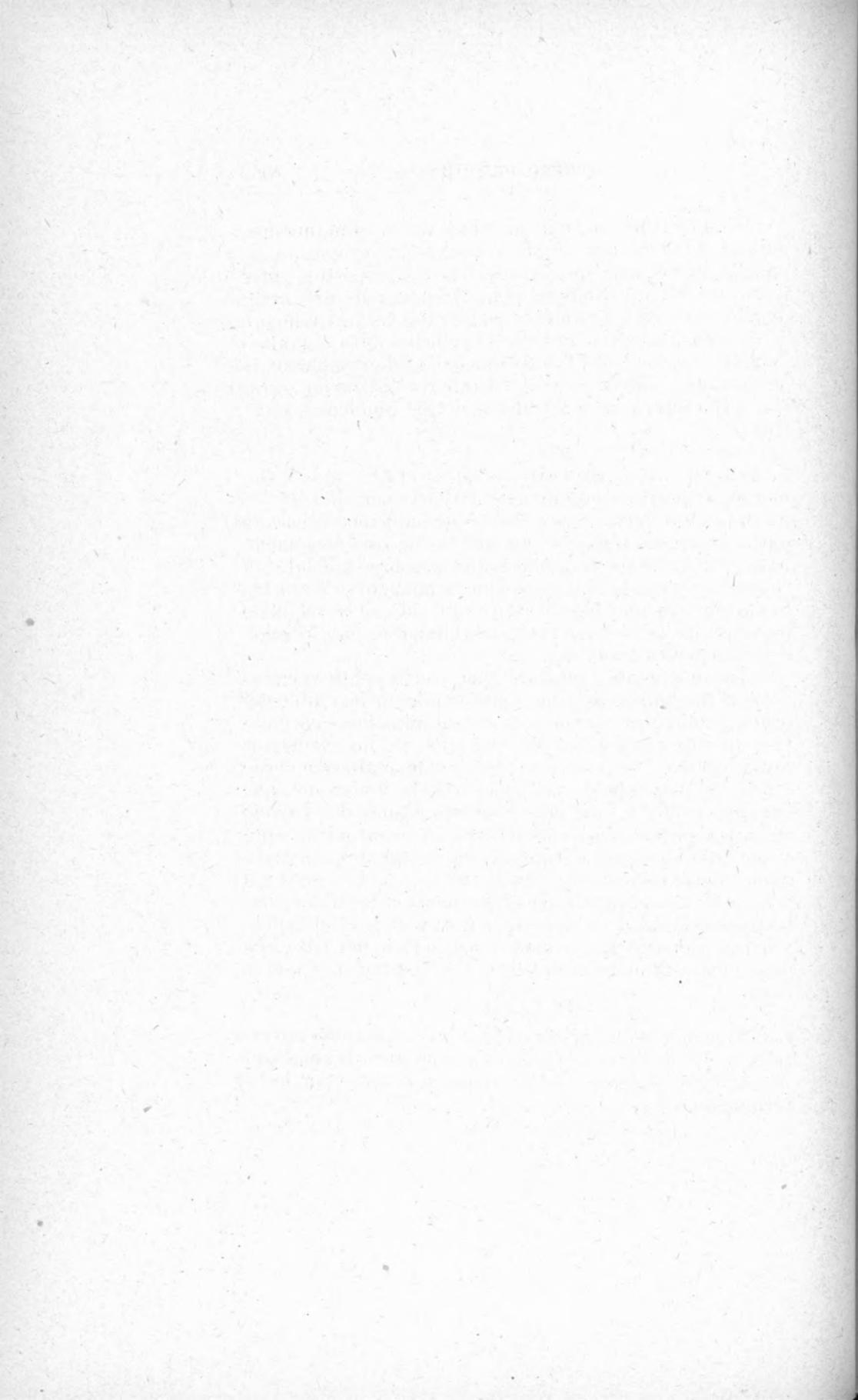
LAS MANCOMUNIDADES.—«En reorganización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre Mancomunidades provinciales, hoy sometido á la aprobación del Senado, y en el Congreso examinará el de reforma de la Administración municipal y provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando, además, el medio de que los grandes Municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas á la complejidad de su vida urbana.»

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS. — «Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española, proseguirá, juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con singular interés á las hidráulicas y al aumento de comunicaciones; abordará el problema de la organización del crédito rural, como indispensable complemento de todo otro esfuerzo é iniciativa de reconstitución agraria, y facilitará la constitución de los Sindicatos agrícolas.»

POLÍTICA DE ATRACCIÓN. — «Tal es el plan que el Gobierno se propone desenvolver, como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática. Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento, y sobre las cuales el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable de su plena responsabilidad en la dirección de los negocios públicos.

«Paralelamente ejercitará una acción política, cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público, castigo de toda extralimitación, continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos, tan sana y sabiamente realizada desde 1876, con provecho de la Patria y de la Monarquía, que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal, aspirando á que las fuerzas no monárquicas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen á la labor de reconstituir pacíficamente á España, prestando aquella alta y noble colaboración de la inteligencia y del patriotismo que redundará en beneficio del país, con cuyo bien está identificado el de las instituciones que lo rigen.»

El documento no produjo el efecto que el Gobierno esperaba. La mayoría de los hombres políticos le comentaron desfavorablemente, y la prensa le censuró por indeterminado.



MES DE FEBRERO

DÍA 1.º—Sobre la ley del «candado».—Se recibió de Roma el siguiente telegrama:

«En los centros autorizados juzgan necesario aclarar del siguiente modo lo dicho, ha poco, por algunos períodos respecto á las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno español:

»No es cierto que la ley del *candado* haya sido prorrogada por dos años. Para evitar, en efecto, tal prórroga, la Santa Sede, á petición del Gobierno de Madrid, y previas formales negociaciones, acordó que, durante un período de dos años, no podrá fundarse en España ningún establecimiento religioso, ni aun de los devotos sencillos, sin previa especial autorización del mismo Vaticano.

»Al contrario de la ley del *candado*, esta disposición es bilateral, y no encierra ninguna medida de excepción. Es, además, provisional y condicional. Fué concedida por la Santa Sede, con la condición expresa y *sine qua non* de que se comprometiera el Gobierno español á no tomar ninguna medida unilateral en asuntos mixtos y concordatorios, cual el de las Ordenes religiosas y se pusiera siempre de acuerdo con el Vaticano antes de adoptar acuerdos definitivos.»

DÍA 3.—El asunto del Crédit Foncier.—En esta fecha, y con el título de «Funesto espectáculo», publicó *La Epoca* lo siguiente:

«Un proceso que actualmente se substancia en París, cuyo principal encartado se encuentra ya á disposición

de los Tribunales, y en el que figuran importantes personalidades de la política española, y el recuerdo de otro suceso análogo, que tanto diera que hablar, y al que se asociaron también nombres de políticos nuestros, son causa de que nos creamos obligados á abordar un tema que estimamos de importancia.

»En el asunto del *Crédit Foncier*—actualidad ruidosa de París ayer y hoy—se da un fenómeno, y es el de que, desgraciadamente, los franceses *vivos*, que planean negocios ilícitos que concluyen por constituir grandes estafas, encuentran siempre un cierto número de políticos españoles, muy honrados, muy dignos, pero lo suficientemente cándidos para aliar su nombre á aquellos negocios.

»Con el pretexto de minas, tierras ú otros bienes, unas veces ilusorios y otras más que centuplicado su valor real, el iniciador del *negocio* recoge dinero, compra *yachts*, cuadras de caballos para carreras, lleva vida principesca... Los administradores españoles, que nada administran, que de nada se enteran, que permanecen en realidad fuera del negocio, se limitan á cobrar sus sueldos, si es que los cobran, y se sienten encantados de que su nombre se repita en las gacetillas de los periódicos parisenses. Popularidad: algunas veces popularidad y pequeños emolumentos..., ¿para qué quieren más algunos de nuestros políticos?

»Pasa el tiempo; sobreviene el escándalo; esos nombres respetables ruedan por los periódicos; se los cita entre los de estafadores; se habla de ellos con ocasión de procesos ruidosos... ¡Triste cortejo! Los Tribunales franceses condenan á los vividores; se demuestra, como se tiene que demostrar, que los españoles fueron engañados, que no les alcanza responsabilidad; mas entonces, los periódicos franceses, los hombres de negocios franceses, al ver cómo el caso se repite, y cómo no hay escarmiento, se preguntan qué clase de políticos son los nuestros, que á menudo están propicios á caer en la celada que les tiende un Pequinot.»

En efecto; mucho se habló estos días, y á él aludía *La Epoca*, del asunto famoso del «Crédito agrícola del Sur

de España», Sociedad fundada en París, para aprovechar saltos de agua de la Alpujarra y convertir en regables inmensos territorios andaluces.

El negocio fué un ruidosísimo fracaso: el director, M. Pequinot, fué encarcelado, y como en la Sociedad figuraban como Consejeros ó con otros cargos, aunque nada aconsejaban ni en nada intervenían, conocidos políticos españoles, sus nombres rodaron mucho por los periódicos franceses y algo por los españoles, y algunos se vieron obligados á dimitir los cargos que desempeñaban.

La Epoca, al hablar de otro asunto anterior, aludía á la famosa quiebra del Banco Franco-Español, dirigido, entre otros negociantes, por el famosísimo Rochette, y en el cual estaban también mezclados — alguno para su ruina— exministros y otros personajes españoles.

DÍA 5. — España y el Vaticano. — Recepción de nuestro Embajador.—En esta fecha verificóse en Roma un acto de suma importancia para la política española, cual fué la reanudación de las relaciones de España con el Vaticano, interrumpidas desde los tiempos del Sr. Cánalejas (1).

A las diez y media de la mañana salió de la Embajada el Embajador español, D. Fermín Calbetón, para el Vaticano con gran gala y ceremonia.

Una vez en los palacios pontificales la comitiva, el maestro de Cámara, monseñor Ranuzzi, introdujo en el Salón del Trono al embajador, Sr. Calbetón, y su séquito. Allí esperaba el Santo Padre rodeado de su Corte.

Después de los saludos preliminares, el nuevo Embajador español presentó sus cartas credenciales y leyó en castellano su discurso, que empezaba reiterando al Papa los sentimientos de veneración de Alfonso XIII y su augusta familia, los cuales agradecían profundamente las muestras de cariño que el Papa les había dado últimamente, con diferentes motivos.

Seguían luego los siguientes párrafos:

(1) Véase EL AÑO POLÍTICO 1911.

«El Rey Alfonso XIII, atento á procurar el progreso de España, siente latir el corazón de la Patria que personifica y comparte el ansia que anima á los españoles de adelantar constantemente por el camino de mejoramiento y cultura. El Rey Alfonso sabe que para obtener tan preciados bienes, el factor indispensable es la paz material y espiritual, y por conseguirla se afana, poniendo todo su empeño en la gran empresa. El Rey confía en que el Sumo Pontifice, usando de su legítima autoridad, cooperará con su Gobierno para conseguir el nobilísimo fin, inspirándose en su inagotable espíritu de caridad y en el respeto, además, que se deben las soberanías espiritual y temporal que, aun manteniendo incólume su independencia respectiva, deben concertarse cuando traten de resolver asuntos que pueden merecer el concepto de mixtos en una nación católica como España, y lejos de excluirse, han de guardarse todas las consideraciones en el ejercicio de su autoridad independiente.

«Por consiguiente, el Rey Alfonso XIII y su Gobierno esperan que, inspirándose las relaciones hispano-vaticanas en estos altos y trascendentales conceptos, se llegará pronto y fácilmente á soluciones capaces de afianzar el dilatado porvenir de cordialidad que debe reinar en ambas potestades.»

Terminó el discurso prometiendo el Sr. Calbetón que haría cuanto pudiese por conseguir estos fines, inspirándose en el patriotismo de D. Alfonso XIII y su Gobierno y en las altas virtudes y en la sabiduría del Papa.

Su Santidad oyó el discurso con recogimiento y contestó brevemente en italiano parafraseando las manifestaciones del Sr. Calbetón, agradeciéndole sus diferentes conceptos y expresando la seguridad de que el buen deseo y la sinceridad de ambas partes contribuirán eficazmente á desvanecer las nubecillas que enturbian la amistad hispano-vaticana, restableciendo la secular cordialidad de relaciones.

Finalmente, manifestó con expresivas palabras Pío X su grandísimo afecto al Rey y al pueblo español.

Terminada la ceremonia, el Sr. Calbetón presentó su séquito al Papa y éste invitó al nuevo Embajador á se-

guirle á su despacho particular, donde conferenciaron unos minutos.

En esta conferencia el Sr. Calbetón indicó someramente las pretensiones de España y sus buenos propósitos.

En el Vaticano se dijo que, en esta entrevista, el nuevo Embajador puso en manos de Su Santidad una carta autógrafa del Rey Alfonso, el cual pide al Soberano Pontífice que interponga su paternal autoridad para resolver amistosamente los problemas pendientes.

DIA 6.—La Presidencia del Ateneo.—Romanones, derrotado.—Vacante la Presidencia del Ateneo por el fallecimiento del Sr. Moret, algunos elementos liberales propusieron la candidatura del Conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros, haciéndole creer que el triunfo era seguro y que sería elegido, probablemente por unanimidad.

Pero, ó los muñidores de la candidatura estaban equivocados, ó procedieron con tan poca habilidad, que vieron surgir enfrente la candidatura del Sr. Ramón y Cajal, y aunque al Conde dijo que si éste sostenía la candidatura propia, él retiraba la suya y le votaría, y aunque el Sr. Cajal manifestó que no iría á la lucha, es lo cierto que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros fué derrotado, quedando en situación poco airosa, á la cual le llevaron ciertos amigos no todo lo perspicaces que debieron ser para entablar tales luchas.

Los Sres. Romanones y Cajal cambiaron cartas muy cariñosas; el Sr. Cajal renunció el cargo, y después fué elegido el Sr. Labra.

Conferencia de D. Alejandro Pidal.—En esta fecha se inauguró en la Academia de Jurisprudencia una serie de conferencias, organizadas por la Unión de damas españolas, con una de D. Alejandro Pidal.

El conferenciante, con su vehemencia ingénita, expresó en vibrantes párrafos oratorios el avance de la impiedad y de la anarquía, excitando á las personas de orden á que se unan en masa compacta contra la catástrofe que se avecina.

Combatió después la enseñanza laica.

«¿Nos extrañaríamos—agregó—de que después de autorizar los Gobiernos esa lucha escolar contra Dios, viniera el diluvio? De lo que nos debemos extrañar es de que no venga.»

Estamos viendo cómo el mal, con todos sus vicios, se pone contra el bien, con todas sus virtudes; el infierno contra el cielo.»

Terminó sintetizando su discurso en estos tres puntos culminantes:

«Primero. Gravedad excepcional de los momentos actuales ante la lucha á muerte declarada por la ciencia, la literatura y las artes, y, sobre todo, por la tiranía violadora de toda libertad cristiana, á la sociedad, por la barbarie resuelta y declaradamente atea, que hace gala á todas horas de imponernos por la violencia el férreo yugo de sus negaciones transcendentales.

»Segundo. Necesidad absoluta del único remedio eficaz, que es la unión de los buenos en la abnegación y el sacrificio, trabajando y auxiliando á toda obra y toda labor encaminada á cristianizar la sociedad y á impedir su impía secularización, como único medio de evitar el justo é inexorable azote de Dios, que hasta como efecto fatal y lógico de las premisas que sentamos con nuestras obras y nuestra cobarde complicidad nos amenaza ya de cerca.

»Tercero. Oportunidad urgente y utilidad evidente de la obra santa, magna, nacional, primero, y universal, por último, de la gran Federación de Asociaciones católicas, ó sea de la Unión de damas españolas del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo fin es el trabajo por el bien y oponerse al mal; extender más y más cada día la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, para ver pronto cumplida la divina promesa de que reinará en España con gran veneración y conservar la fe que la santísima Virgen trajo á España.»

Las señoras que llenaban la sala aplaudieron los últimos párrafos del orador.

DIA 7.—El Rey, en globo.—Desde hace mucho tiempo había manifestado S. M. el Rey su propósito de hacer una ascensión en el dirigible de la Escuela de Aviación militar *España*.

A este efecto, y contando con la autorización del Presidente del Consejo, fué en esta fecha D. Alfonso al aerodromo de Cuatro Vientos y presencié primeramente los vuelos de unos aeroplanos militares que tripulaban los pilotos extranjeros Limenkogel y Prevost.

A continuación fué hinchado el dirigible *España*, y ocuparon la barquilla D. Alfonso, el capitán Kindelán, piloto; el coronel Vives y el mecánico Quesada.

El globo permaneció en el aire diez y ocho minutos, y la ascensión fué presenciada por S. M. la Reina Doña Victoria.

Al descender el Rey, manifestó que se hallaba muy satisfecho de la excursión realizada y felicitó con entusiasmo al piloto Sr. Kindelán por su pericia en el manejo del aparato.

DIA 11.—Banquete reformista.—Discurso de Azcárate.—En esta fecha se verificó en el hotel Inglés el banquete con que el partido republicano reformista conmemoraba el advenimiento de la República de 1873.

Asistieron unos doscientos cincuenta comensales.

Ocupó la presidencia D. Melquiades Alvarez, sentándose á su izquierda D. Gumersindo Azcárate y á su derecha D. Francisco Javier Cabañas, presidente de la Junta provincial reformista.

A los brindis hablaron varios comensales, y fué digno de nota (atendidas las circunstancias del acto) lo dicho por el Sr. Ruiz Beneyán, que dedicó su discurso á defender los procedimientos revolucionarios, que juzgó medio único para transformar el régimen actual, expresando que, según su criterio, la Monarquía es incompatible con la Democracia y es preciso saltar por encima del régimen al impulso de la revolución, porque el presupuesto borbónico no puede transformarse en las Cortes, sino en las barricadas.

Sus palabras fueron recibidas con aplausos de unos é interrupciones de otros.

Habló el Sr. Azcárate; explicó el origen de su visita á Palacio, y agregó:

»Yo sabía que el Rey no había de pretender en forma alguna que yo torciese mis ideales de siempre; yo esperaba que el Rey sería justo conmigo, y, en efecto, lo ha sido más que muchos republicanos. (*Ovación.*)

»Yo creo que el siglo XIX no se llamará el siglo del ferrocarril ni del teléfono, sino el siglo de la Tolerancia.»

Recuerda varias anécdotas que ponen de manifiesto la intolerancia y el fanatismo de otros tiempos, y terminó diciendo:

«Ahora ya podemos hablar de todo con todos. Ahora sabemos respetar los ideales ajenos sin ceder un ápice en los nuestros.

»Es necesario, es imprescindible ser tolerante con todos, y principalmente con los enemigos.»

Alabó la solución dada por el Rey á la última crisis.

«Tres cosas son necesarias: libertad; leyes justas inspiradas en la libre opinión del pueblo; cumplimiento exacto y honrado de estas leyes. Si se llegara á disfrutar todo esto, no tendríamos derecho á rebelarnos; porque las revoluciones, digo yo á Beneyán, no se hacen porque sí, no se hacen cuando se quiere, sino cuando se debe.»

Terminó diciendo que le satisfacían las felicitaciones que constantemente recibía por su actitud frente á Palacio, y que tenía por descartadas las críticas, porque sabía á dónde van y cómo se originan.

Sus últimas palabras fueron recibidas por estentóreos aplausos.

Discurso de Alvarez.—Al levantarse el gran orador se repitieron los aplausos con tal intensidad, que durante unos momentos no pudo hacer uso de la palabra.

Dedicó varios párrafos elocuentísimos á la República de 1873.

Explicando los últimos acontecimientos políticos, dijo que habían conmovido á la nación porque no estaba acostumbrada á que se resolviese una crisis de forma tan liberal y tan moderna, porque no todos los días puede verse cómo un alto político se muestra desnudo con todas las flaquezas y miserias de su espíritu, porque era la primera vez que el Monarca llamaba para consultarles á los grandes republicanos.

Dijo que la conducta de Azcárate había sido apreciada con justo júbilo por todos los demócratas sinceros, y sólo había sido criticada por los maldicientes y pseudocatones, que quieren monopolizar la virtud, y por eso les molesta la virtud ajena, que se han pasado la vida difamando á las grandes personalidades republicanas, desde Ruiz Zorrilla á Castelar, y pretenden manchar de cieno las pocas que viven actualmente.

«Frente á éstos hemos de decir: que la conducta firme y honrada del gran Azcárate nos merece admiración y respeto, y que el partido reformista se hace solidario de esta conducta. (*Los comensales, puestos en pie, aplauden estruendosamente.*)

»Antiguamente eran los Reyes quienes otorgaban las mercedes; hoy son los Gobiernos los que pueden concederlas. Yo creo que son más sospechosas las concomitancias con el Gobierno y las conferencias secretas con sus Ministros que las visitas á Palacio hechas con toda publicidad y á tambor batiente: en las primeras puede la moralidad salir perjudicada; las segundas tienen en su publicidad la mejor garantía.»

Dijo que en el mitin de Murcia hizo justicia al Rey, y que mil veces haría lo mismo en casos semejantes, porque es preciso sobreponerse á los fanatismos políticos y reconocer á cada cual noblemente lo que en justicia le corresponde.

Calificó duramente la conducta y la política de Maura. Contestando al Sr. Beneyán, dijo que el partido refor-

mista no es revolucionario por *sport* ni por halagar las pasiones de las multitudes.

«La revolución—añadió—sería un crimen si fuera contra un régimen en el cual el pueblo actuará como soberano; es el ejercicio de un derecho cuando las libertades ciudadanas se ven desconocidas ó atropelladas.»

Citó el ejemplo de Ruiz Zorrilla y dijo que así se debe ser revolucionario.

«Mientras exista una Constitución como la actual, que limita las libertades del pueblo y asigna á la Corona una autoridad excesiva; mientras una gran parte de los Senadores representen sólo la voluntad del Rey, y no de la Nación; mientras el Poder público, con la complicidad á veces de los Tribunales, vulnera y corrompe la voluntad del pueblo, la revolución es una verdadera necesidad para los buenos republicanos.»

Criticó la declaración ministerial, que no bastaba á calmar la inquietud y los anhelos del pueblo.

Citó como ejemplo las Monarquías italiana é inglesa.

Terminó diciendo que toda evolución es imposible en los momentos actuales; «pero si algún día nuestra Monarquía se aproximase á las de Italia é Inglaterra, el partido reformista en masa, no sus jefes, decidiría lo que debiera hacerse».

Las palabras elocuentísimas de D. Melquiades Alvarez fueron interrumpidas constantemente por estruendosos aplausos, y al final se le tributó una ovación calurosa.

DÍA 15.—Manifestaciones de Bugallal.—El exministro conservador Sr. Conde de Bugallal hizo á un redactor de *El Mundo* los siguientes importantes manifestaciones:

«El partido conservador está agrupado como un solo hombre alrededor de D. Antonio Maura.

»El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido

»En política, el Sr. Maura es liberal, y no sólo de procedimientos, sino de iniciativas; ejemplos son las leyes de huelgas y las electorales vigentes; respecto á esta última, fiscalizó constantemente su ejecución por el Ministerio de la Gobernación, cuando era Presidente del Consejo.

»Se le acusa por el proceso Ferrer.

»¿Qué hizo el Sr. Maura? ¿Acaso se le censura por haber influido sobre un Consejo militar para obtener una sentencia condenatoria? No creo que nadie se atreva á ello; pues entonces la execración, más que sobre el señor Maura, debía caer sobre el Tribunal.

»Ningún Gobierno, ni en estos tiempos ni en los anteriores, ha influido sobre Tribunal alguno para imponer condenas.

»¿Que no aconsejó la gracia de indulto!

»Esa es una cuestión de apreciación del gobernante, y conviene recordar que el acuerdo se adoptó por unanimidad del Consejo de Ministros.

»Respecto á su actitud en los presentes momentos, he de referirme á sus dos cartas últimas, retirándose de la jefatura del partido y volviendo á ella.

»Entendía el jefe conservador que la política desarrollada por el Gobierno liberal, concediendo trato de gracia á los partidos extremos, era una claudicación que perjudicaba al régimen, y que los males que esto producía no era suficiente á subsanarlos la política, ajustada á las leyes siempre, pero rigurosa, que aplicaba el partido conservador en el tiempo que turnaba en el Poder.

»No cabe negar que en nuestro partido, como en todas las colectividades, existen tendencias, ó más bien temperamentos distintos.

»Hay quien opina que el mal no es irremediable, y que basta la acción contraria á los liberales, que desarrollen los conservadores á su paso por el Poder, para neutralizar sus perniciosos efectos.

»Pero todo esto se halla subordinado á la preeminencia del Sr. Maura.

»¿Se convencerá éste, ó se ha convencido ya, de que quizás en su susceptibilidad patriótica exageró el mal, ó que el Gobierno rectifica?

»No lo sé.

»Próximamente están las elecciones provinciales, y éstas pueden ser, y serán, un dato grande de apreciación del asunto.

»Estamos, pues, en un compás de espera.

.....
 »Hasta pasado Marzo no podrá apreciarse en toda su integridad la política del Gobierno en este asunto, y entonces creo que será llegada la ocasión de que el Sr. Maura, ó ratifique su criterio de la carta de 1.^o de Enero, ó reconozca que exageró el mal, ó reconozca que el Gobierno ha rectificado.

»Si persistiera en su pesimismo, creo que los conservadores que juzgan que el mal no es irremediable, y puede encontrar su alivio con el paso suyo por el Poder, hablarán.

»No crea usted en disidencias dentro de nuestro partido. No hay dentro de él más de lo que digo. Y esto ocurre en todas las colectividades, donde el criterio único es imposible. Hay caracteres diferentes. Unos, que todo lo quieren llevar de frente; otros, que prefieren luchar de soslayo. Son temperamentos, y nada más.

»Maura pesa mucho, y precisase tener una confianza inmensa en sí mismo, que nadie tiene, para ponerse frente á él.

»Si hubiera alguien capaz de ello, ninguna ocasión mejor que el anuncio de su retirada.

»Le he oído preocuparse mucho de la cuestión de Hacienda, y seguramente, cuando las Cortes se abran, ésta será nuestra principal labor; poner frente á los proyectos del Gobierno, con nuestro trabajo de crítica, los planes que aplicaremos al llegar al Poder para remediarla.»

Estas manifestaciones fueron muy comentadas, especialmente entre los mismos conservadores.

DIA 16.—Altos cargos.—Con esta fecha firmó el Rey los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión á D. Natalio Rivas, subsecretario de Instrucción pública.

Nombrando para substituirle á D. Angel Alvarez Mendoza.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á Don Carlos Groizard.

Idem director general de Comercio á D. Estanislao d'Angeló.

Admitiendo á D. Heliodoro Suárez Inclán la dimisión del cargo de director general de Propiedades.

Nombrando para sustituirle á D. Joaquín Chapaprieta.

DIA 19.—La ocupación de Tetuán.—Un hecho importante, el de mayor transcendencia de todos los acaecidos en la cuestión de Marruecos, fué la ocupación de Tetuán, llevada á cabo en esta fecha por las tropas españolas y á nombre de España, en paz y amistad, á los cincuenta y dos años de haber salido de dicha ciudad, tomada entonces por la fuerza de las armas.

A última hora de la tarde, y hallándose en el Consejo de Ministros, recibieron los de la Guerra y de Estado el siguiente telegrama:

«El Comandante general de Ceuta dice á los Ministros de Estado y de la Guerra lo siguiente:

»*Tetuán, 19* (á las 14,40).—Tengo honor participar á V. E. que al amanecer de hoy, á pesar tiempo lluvioso, la vanguardia de nuestras fuerzas ha ocupado alcazaba Tetuán y monte Dersas, acampando resto columna á cuatro kilómetros plaza, testimoniando así nuestra presencia es señal amistad.

»El Bajá, Cuerpo consular y notables población salieron á recibirnos á tres kilómetros; durante tránsito saludáronme Corporaciones, Sociedades, escuelas y un público tan numeroso, que puede decirse era casi toda la población; habiendo muchísimas moras, cosa rara, dada su religión.

»El Bajá ordenó se hiciera una salva de 21 cañonazos en honor de España.»

Algún detalle de la ocupación.—El acto venía preparándose desde hacía tiempo. En esta fecha, sin que nadie lo esperase, salieron fuerzas para cumplir la misión que se les encomendaba en el Tratado.

La gente creyó al principio que sólo se trataba de prácticas ó ejercicios corrientes.

En las cercanías del Rincón acamparon las fuerzas del regimiento de Ceuta y el batallón del Serrallo.

A las cuatro y media de la mañana formaron los soldados, para tomar el desayuno, y se procedió al avance, distribuyéndose las fuerzas.

A las cinco salieron con dirección á Tetuán, ocupando una posición importante, á tres kilómetros de la población. A las ocho se vieron numerosas fuerzas que, por el llano de Ralali, avanzaban hacia Río Martín, á donde se dirigió el *Carlos V*, que estaba fondeado en El Rincón.

Toda la colonia europea, la totalidad de la judería y los principales moros súbditos de España, esperaban á las tropas en la puerta de Ceuta, mostrando inmenso júbilo. En esta puerta montaba guardia de honor el tabor de Policía.

La plaza de España estaba concurridísima, observándose extraordinaria expectación.

Al divisarse á lo lejos la vanguardia de la columna de ocupación, se reflejaba la alegría en todos los semblantes, y la muchedumbre salió á recibirla.

La compañía del regimiento del Serrallo ocupó la alcazaba. El júbilo era indescriptible. Los europeos esperamos ansiosos el momento de izar la bandera para aclamar á España.

A las doce del día entró en Tetuán el general Alfau, seguido del Estado Mayor, coincidiendo su entrada con el disparo de 21 cañonazos por la batería de la alcazaba, anunciando el principio de la Pascua del Mulud.

La noticia causó grata impresión en el público, aunque, á decir verdad, no todo lo que el Gobierno esperaba, teniendo en cuenta la importancia histórica y política que para España tiene la ocupación de la santa ciudad marroquí. Sin duda, el espíritu público parece que presentía los sacrificios que para España había de representar el sostenimiento de nuestra influencia en aquella parte del Imperio marroquí.

El Presidente del Consejo dijo lo siguiente:

«Estoy contento, satisfechísimo, de la empresa reali-

zada hoy, especialmente por la forma absolutamente pacífica con que se ha llevado á cabo.

»La mejor felicitación que he recibido hoy por ser mi santo ha sido el telegrama del general Alfau.

»No por eso lanzo las campanas á vuelo.

»Considero la ocupación de Tetuán como un deber que tenemos que cumplir. No quiero, ni quiere el Gobierno, darle más alcance.

»Contraída la obligación internacional de mantener el orden en nuestra zona, era forzoso ocupar Tetuán.

»Cuando yo ocupé la Presidencia del Gobierno, estaba preparada la ocupación. Me opuse entonces á ella, porque consideraba aquel Gobierno como interino y no tenía derecho á dejar un conflicto sangriento, si surgía, al que me sucediera.

»Más tarde, y posesionado del Poder en condiciones definitivas, me decidí á ir á la ocupación; pero con el propósito de no realizarla sino cuando tuviera la seguridad plena de que lo haríamos pacíficamente.

«Estaba todo dispuesto para la ocupación, cuando surgieron algunas dificultades con motivo de la actitud del Raisulí, la cual era secundada por varias kabilas.

»Se aplazó de nuevo. Sólo dije á mis compañeros, y repeti luego al Rey: —Iremos á Tetuán cuando el general Alfau nos garantice que no habrá que hacer un solo disparo.

»Y así ha sucedido.»

Se dijo entonces que el general Alfau, en su telegrama, exponía la conveniencia de ocupar Laucien y el Fondak, que podría hacerse en aquellos días sin obstáculos, cosa dudosa, después de prevenidos los moros, y que se le ordenó atenerse á lo mandado.

DIA 23.—Manifestaciones catalanistas.—Silba al Sr. Dato.—Los periódicos publicaron el siguiente telegrama:

«Barcelona, 23 (8 n.).

»En el teatro Tivoli se ha celebrado un mitin para protestar de que las oposiciones á Notarias se hagan en Madrid.

»Presidió el Sr. Domenech Montaner, viéndose en el escenario á varios Diputados de distintas fracciones políticas, el exfiscal del supremo Sr. Maluquer, varios Diputados provinciales y Concejales regionalistas y catalanistas.»

Hablaron varios oradores, entre ellos el Sr. Corominas, que dijo: «Que ante los ataques de que el Gobierno hace objeto á Cataluña, se impone que los nacionalistas se apresten á defenderla. Las continuas provocaciones contra el alma catalana acabarán por determinar una explosión de ésta, y contra ella no bastarán las bayonetas.»

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con frenéticos aplausos y vivas á Cataluña.

Habló á continuación D. Francisco Cambó, el cual dijo que aun siendo, como lo es, enemigo de la intransigencia, consideraba que la conducta del Poder central hacia indispensable apelar á ella. Después expuso cuál era, á su juicio, la misión de los Notarios y cómo las modificaciones introducidas en el programa de oposición serían inútiles, porque los individuos que constituirían los Tribunales calificadores nada saben de Derecho foral.

Al recordar el Sr. Verdager las disensiones habidas entre Castilla y Cataluña, el público cantó *Els Segadors*, y desde las galerías cayó una verdadera lluvia de impresos con la letra del himno.

Ya en tensión los ánimos, se levantó á hablar el diputado provincial Sr. Folguera, que comenzó su discurso enumerando las leyes y disposiciones dictadas *contra* Cataluña y proponiendo que se retirasen de las Cámaras los representantes de Cataluña, si no se derogaba inmediatamente el decreto del Sr. Barroso.

Añadió que mientras en otros tiempos no podían ir á Barcelona personalidades de Madrid, ahora no sólo iban, sino que la gente las miraba embobada.

«No se celebra acto alguno sin que un exministro ó cualquier otro personaje venga, como á darle mayor realce, y se les atiende y se les agasaja, sin tener en

cuenta que jamás realizan un solo acto en defensa de Cataluña.»

Los concurrentes aplaudieron calurosamente y se oyeron de nuevo los vivas á Cataluña.

Terminó el Sr. Folguera proponiendo que, así como hay un Instituto de Estudios Catalanes, se cree un organismo especial dedicado exclusivamente á defender á Cataluña de los ataques del centralismo, mientras no sea ley el proyecto de Mancomunidades

El Presidente hizo el resumen de los discursos, y dió lectura á la conclusión siguiente, que fué aprobada por aclamación:

«Por estricto cumplimiento de la ley general para la provisión de las Notarias vacantes, tanto en Cataluña como en las demás regiones, las oposiciones deben hacerse dentro del territorio respectivo.»

Terminado el mitin, parte de los concurrentes continuaron por el paseo de Gracia entonando el himno.

Al llegar frente al hotel Colón, donde se hospedaba el Sr. Dato, que había ido á repartir entre los ferroviarios cartillas del Instituto Nacional de Previsión, los manifestantes hicieron alto y prorrumpieron en estrepitosa silba y en mueras estruendosos.

Claro es que la ofensa no era al Sr. Dato, era á España, en su nombre; pero él la sufrió, lo mismo que en su anterior é histórico viaje.

Luego, sin dejar de dar vivas y mueras y de cantar *Els Segadors*, continuaron la marcha hacia la Rambla, á cuya entrada fuerzas montadas de Seguridad trataron de disolver á los manifestantes.

Estos se dispersaron momentáneamente, pero se agruparon de nuevo, y volvieron al canto, á los gritos y á la silba.

Otra vez trató la policía de disolver el grupo; pero los alborotadores se rehicieron frente á los almacenes de El Siglo y comenzaron á cantar el famoso himno.

En vista de ello, la fuerza pública tuvo que dar una

pequeña carga, que puso en dispersión á los contumaces manifestantes.

Se practicaron algunas detenciones.

Cuando todo parecía terminado, después de que el concejal nacionalista Sr. Mateu recomendó la disolución de los grupos, éstos volvieron á formarse, y en igual actitud de protesta continuaron hasta el Llano de la Boqueria, donde se diseminaron, no sin que la policía tuviese que amenazar con una nueva carga.

Los detenidos fueron puestos en libertad momentos después de ingresar en la Delegación.

Se dijo que, á consecuencia de las cargas, hay algunos contusos.

Como es natural, todas las personas sensatas censuraron el acto de descortesía cometido con el Sr. Dato, quien en la ocasión presente había llevado á Barcelona una misión en extremo simpática y ajena por completo á la política.

Las noticias oficiales negaron que las demostraciones de desagrado fueran contra el Sr. Dato.

El Sr. Dato, ovacionado.—Telegrafieron de Barcelona:

«En el salón de San Jorge del palacio provincial se ha celebrado solemnemente la inauguración de la Caja de retiros para obreros de la Compañía de tranvías.

»Presidieron las Autoridades todas de Barcelona.

»El Sr. Dato pronunció un discurso elocuentísimo, en el que sostuvo la necesidad de estrechar más y más los lazos de concordia entre el trabajo y el capital.

»Terminó—y estas afirmaciones están siendo muy comentadas—afirmando que los Gobiernos no deben gobernar por el imperio de la fuerza, sino por el de la razón, puesta á tono con las demandas de la opinión pública; pues sólo así puede lograrse el imperio de la paz y de la justicia.

»Al abandonar el Sr. Dato el palacio de la Diputación, el inmenso público congregado en la gran plaza le tributó una gran ovación.»

Los liberales de Tarragona.—En esta ciudad se celebró una Asamblea liberal, presidida por el Sr. Marqués de Marianao, á la que asistieron más de 600 representantes de la provincia, recibándose 360 adhesiones.

Hablaron el Sr. Marqués de Marianao y el de Villanueva y Geltrú, para apoyar la proposición de adhesión á la jefatura del Conde de Romanones, que fué aprobada por unanimidad, y, por último, el Sr. Francos Rodríguez, que había ido á la Asamblea en representación del señor Presidente del Consejo, pronunció un discurso en el mismo sentido.

DIA 25.—La Doctrina cristiana en las escuelas.—Apenas conocido el propósito del Gobierno de dar una disposición referente á la enseñanza del catecismo en la escuela, sin esperar á conocer su alcance, comenzaron á protestar y á ponerse enfrente los elementos de las derechas.

En esta fecha, en su despacho oficial, visitó al Jefe del Gobierno una numerosa Comisión de padres de familia, presidida por el exministro de la Gobernación, señor Marqués del Vadillo.

De la Comisión formaban parte varias importantes personalidades de la Defensa Social y de otros organismos de análogo matiz.

El Marqués del Vadillo expresó el objeto de la visita, no otro que conocer el criterio del Gobierno en aquellas reformas de carácter religioso ó que pudieran afectar á la conciencia de los católicos, alarmados ante la noticia de que el Gobierno se proponía llevar á la práctica el decreto referente á la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas públicas.

Casi todos los que formaban la Comisión hicieron uso de la palabra en el animadísimo y en momentos acalorado diálogo que se entabló.

Estos señores consideraban el decreto intolerable antes de nacer... Se expresaron en tonos vivísimos, y declararon su propósito de movilizar las derechas en el instante en que el Gabinete declarase su resolución firme de entrar por el camino de ese género de reformas.

El Sr. Presidente del Consejo escuchó atentamente á sus visitantes, con los cuales discutió largo rato.

Manifestó el Sr. Conde de Romanones su asombro por la prisa en cambiar una disposición que todavía no había sido objeto de la atención del Consejo de Ministros, como por la mañana declaró ante los periodistas el de Instrucción pública.

Lamentóse del espíritu de tremenda intransigencia de que alardeaban sus visitantes, que en ningún caso sería el del Gobierno, decidido á inspirarse en el criterio de tolerancia y respeto á todas las creencias, que constituye la bandera de los tiempos modernos.

«Yo—dijo el Conde de Romanones—soy tan católico como ustedes y práctico; pero de ustedes me diferencia substancialmente el vivir alejado del sectarismo y de la intransigencia.

»El Gobierno—añadió—nada ha pensado sobre el particular. Lo único que puedo contestar á la pregunta de ustedes es que el Gabinete se atendrá á lo consignado en la «declaración ministerial», reservándose el derecho á señalar el instante oportuno para la implantación de las reformas que aquélla contiene.»

El Sr. Vázquez de Mella, que casualmente visitó poco después al Presidente del Consejo, dijo:

«Yo soy partidario de que todo se discuta; por tanto, ese decreto no me asusta. Precisamente aspiro á poner escuela frente á escuela, porque estoy convencido de la virtualidad de mis ideas religiosas.»



MES DE MARZO

DIA 2.—Contra el impuesto de inquilinato.—Este impuesto había llegado á hacerse odioso para el pueblo de Madrid, no sólo por el impuesto mismo, sino porque, habiéndose creado como sustitutivo del de consumos, como quiera que la supresión de éstos no había mejorado en nada la vida en Madrid, se encontraba el vecindario pagando los géneros tan caros (algunos, más) como antes, y, además, teniendo que soportar el nuevo impuesto. La opinión de las clases medias en general estaba en absoluto contra él, y la campaña iniciada en primer término por el redactor de *La Correspondencia de España*, Sr. Delgado Barreto, era de gran firmeza.

El Alcalde, no sabiendo qué hacer, dijo, de broma, que daba 10.000 duros y la vara al que le propusiera un sustituto del impuesto de inquilinato, práctico y aceptable, y llovieron los proyectos y los arbitristas.

Claro es que ninguno satisfizo al Alcalde.

En esta fecha se celebró un mitin en contra de dicho impuesto. Estuvo concurridísimo y hubo mucho entusiasmo, pronunciando discursos enérgicos los Sres. Malato, Prieto Pazos, Alvarez Arranz, Delgado Barreto, Prast y Uceda.

Se aprobaron las conclusiones siguientes:

«Primera. Pedir la supresión absoluta del impuesto de inquilinato.

»Segunda. Protestar de la forma en que se administran por el Ayuntamiento los intereses del pueblo de Madrid.

»Tercera. Recabar del Gobierno determinaciones inmediatas y radicales en evitación de que tal estado de cosas continúe.

»Cuarta. Poner en conocimiento del Jefe del Estado las conclusiones aprobadas.»

LA MANIFESTACIÓN.—Todos los que habían asistido al mitin, y muchos curiosos que en la Puerta del Sol se hallaban, formaron una manifestación, que ocupó toda la calle Mayor; pero marchando espaciados y con orden los manifestantes.

Iban á la cabeza dos muchachos, portadores de unos cartelones, que decían: «¡Viva España con honra!» y «¡Abajo los políticos inmorales!».

Estos carteles fueron retirados á la entrada de la calle Mayor, por indicaciones de la Autoridad.

La manifestación llegó al Ayuntamiento, final de su itinerario, y ante el edificio de la Casa de la Villa, una pequeña parte de los manifestantes dió gritos de ¡Abajo los concejales! ¡Que se queme el Ayuntamiento! ¡Que se barra á todos! y ¡Mueran los ladrones!

Terminados estos desahogos, que duraron cinco minutos, en menos espacio de tiempo quedó en absoluto disuelta la manifestación.

Como se ve, por los gritos y los emblemas de la manifestación, el acto anunciado contra el impuesto de inquilinato resultó con mayor alcance, cosa no extraña, si se tiene en cuenta que los organizadores pertenecían al partido conservador, y sería imposible afirmar si, estando en el Poder los conservadores, hubieran hecho la misma campaña.

DÍA 5.—La enseñanza del Catecismo.—El Consejo de Ministros trató en esta fecha de la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas, cuestión que se llamó *del Catecismo*, y se dió á la Prensa la siguiente nota oficial:

«El Gobierno de S. M., atento á las demandas justificadas de una parte de la opinión pública, y procurando al propio tiempo el cumplimiento de preceptos constitu-

cionales, ha incluido en la declaración ministerial su propósito firme de adoptar aquellas resoluciones justas y oportunas que aseguren prácticamente la libertad de conciencia, lo cual es una consecuencia obligada é ineludible del art. 11 de la Constitución del Estado en su párrafo segundo.

»Este respeto no está suficientemente garantizado en lo tocante á la enseñanza primaria, y no lo está porque la ley de 9 de Septiembre de 1857, modificada y ampliada por la de 23 de Junio de 1909, determina categóricamente que «los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis á doce años», y castiga tal infracción con distintas penas. La misma ley, y disposiciones vigentes sobre materias de enseñanza primaria, declaran obligatoria, en primer término, la Doctrina cristiana é Historia Sagrada, en todas nuestras escuelas públicas.

»De ese conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes se han derivado, en distintos momentos, reclamaciones y quejas que el Gobierno debe atender, por la justicia que encierran y por la trascendencia que tienen para la paz de los espíritus.

»El Gobierno está decidido á resolver estas dificultades en el sentido que mejor garantice el respeto á la libertad de conciencia; pero obligado por las disposiciones legales vigentes á someter á consulta del Consejo de Instrucción pública toda reforma que afecte á la enseñanza, se atiene á este trámite ineludible y acuerda que el Ministro de Instrucción pública consulte inmediatamente á dicho Consejo, para que, una vez emitido dictamen, se publique la resolución oportuna.»

El proyecto de decreto pasó al Consejo de Instrucción pública para su discusión.

La situación era la siguiente, retratada por *El Liberal*:

«Las extremas izquierdas acogieron el proyecto con un despectivo encogimiento de hombros. Y las derechas, todas las derechas, protestaron unánimemente, y en vez de sosegar, han ido de entónces acá agudizando los gritos.»

Efectivamente, las derechas se preparaban á hacer una campaña ruidosa, y á la Presidencia llegaban á centenares los telegramas contra el citado *non nato* y desconocido decreto.

DIA 6.—Conferencia de Maura.—En la serie de conferencias organizadas por las señoras en la Academia de Jurisprudencia, tocó el turno de disertar en esta fecha al Sr. Maura.

A oírle acudió numeroso público.

En la presidencia tomaron asiento los Sres. Azcárraga, Pidal, P. Nozaleda, Vázquez de Mella, Duque de Santo Mauro y otros.

Versó su discurso sobre la educación, y dijo:

«La educación es todo aquello, todas aquellas cualidades que embellecen el trato social.

»Pero para mí la educación es adiestrar al hombre para el buen uso de su vida, adiestrarle para ser feliz.

»Lo más esencial de la educación común son las ideas religiosas; porque religión y moral es una cosa misma.

»Ambos principios van unidos.

»No cabe neutralidad en esta materia; la neutralidad supondría tanto como suprimir la educación.

»La instrucción debe tener un fondo; el maestro, al llegar á determinada bifurcación de las ideas, ha de detenerse, dejando que cada alumno se encauce en sus propios ideales religiosos.

»Entre nosotros no se puede cercenar al menesteroso la ocasión de acercarse á las fuentes de la moral; eso sería un crimen de lesa humanidad.

»De todo esto se deduce que la instrucción y la educación tiene un fondo religioso y moral.

»No basta hacer á un hombre buen padre, buen esposo y hombre amante del trabajo; porque fuera del radio familiar, tiene obligaciones cívicas que cumplir.

»La educación más completa, cuando llega á la ciudadanía, hace puntos suspensivos...

»El educado oye á menudo al jefe de la familia:—Yo he sido siempre un hombre honrado; pero no entiendo ni

quiero entender de política. Esto es amputar el ideal de la ciudadanía.

»Ahora, desde la ley soberana á la más modesta tienda de caridad, es una obra social, una obra de todos.

»Antes bastaba la adaptación de los encargados de dirigir. Ahora, no.

»Al faltar el antiguo organismo director, sin que haya llegado el nuevo, ha aparecido como organismo intermedio el odioso caciquismo.

»Si el caciquismo se suprimiese hoy, reaparecería mañana. Para suprimir la pierna de palo es necesario que exista la pierna sana.

»Entre nosotros hay mucho patriotismo, pero es necesaria la educación.

»La mujer necesita tanta educación cívica como los hombres; porque nada hay en la sociedad cristiana más fuerte que la mujer.

»La educación cívica no debe acabar nunca; pero cuando el afán de dominación lo trastorna todo, y á título de partido se atropella todo, y se ven caer los honores donde no está la moralidad, y se explota la mentira, y la rapacidad triunfa, y se promete y no se cumple, ¿qué espíritu cívico puede esperarse?

»Nada adelantáramos con que brotasen en los corazones infantiles los más puros ideales patrióticos, porque se desharian ante la realidad de nuestra vida.

»Es preciso que nos convenzamos de que es ilícito inhibirse en los actos relacionados con la vida pública, única esperanza de la patria.»

El orador fué muy aplaudido.

Lo que se comentó mucho fué la circunstancia de que no le acompañara en el estrado presidencial ningún ex-ministro conservador, excepto el Sr. Pidal, y estuviesen, en cambio, los tradicionalistas.

DIA 9.—Las elecciones provinciales.—Verificáronse en esta fecha, constituyendo, en general, un triunfo para el Gobierno.

En Madrid sólo hubo lucha en los distritos de Univer-

sidad, Hospicio y Latina-Chamberi, pues en los demás se eligieron los Diputados por el art. 29.

En el primero, que hubo lucha con los republicanos, triunfó la candidatura monárquica completa, saliendo un republicano en el lugar de las oposiciones; y en el segundo, que sólo elegía un Diputado, venció, por una diferencia enorme, el candidato ministerial.

El Gobierno se envaneció mucho del triunfo.

El periódico *El Liberal*, en un artículo titulado «Jornada lamentable», dijo lo siguiente:

«Entre la jornada de ayer y el completo triunfo alcanzado en la última elección de Diputados á Cortes, más que una diferencia, hay un abismo.

»A los que hemos amado siempre la institución republicana, nos entristece el pensar lo que serán las primeras elecciones, si el corazón de los discolos y de los refractarios no se abre á una total enmienda.

»El triunfo total de los candidatos monárquicos debe ser, para los republicanos que se encierran en sus respectivas cofradías, más elocuente que todas las lamentaciones.»

En Málaga y Cádiz triunfaron los republicanos, y fué nota saliente la de que en Barcelona fueron derrotados los lerrouxistas.

Según los datos recibidos en Gobernación, los Diputados triunfantes se clasifican políticamente por este orden:

Liberales.....	206
Conservadores.....	122
Republicanos.....	27
Nacionalistas catalanes.....	4
Carlistas.....	15
Integristas.....	5
Regionalistas.....	13
Nacionalistas vascos.....	4
Católicos.....	1
Socialistas.....	1
Independientes.....	5

DIA 11.—El decreto sobre el Catecismo.—La efervescencia entre las derechas en contra del normal decreto sobre la enseñanza del Catecismo, aumentaba cada día. Las señoras, que habían hecho esto cuestión política y de amor propio, se reunieron en gran número en el palacio de los duques de Villahermosa, y ante ellas leyó la Marquesa de Comillas un mensaje al Jefe del Gobierno, protestando del anunciado decreto.

El mensaje fué firmado por las concurrentes.

Después de la lectura, fué elegida la Comisión que visitarían en su domicilio particular al Conde de Romanones.

Muchas damas se ofrecieron á formar parte de dicha Comisión; pero en la imposibilidad de complacer á todas ellas, se acordó elegir con dicho fin á 35 señoras: Fueron favorecidas: la presidenta, Sra. Marquesa viuda de Aguilafuente; las duquesas de Luña, viuda de Sotomayor, Hijar, Aliaga, Vistahermosa, Pinohermoso y Lécera, y las Sras. Marquesas de Comillas, los Vélez, la Mina, Castelar, Mesa de Asta, Unzá del Valle, Vadillo, Hinojares, Rafal, Quirós, Almaguer y Albaserrada; las Condesas de Casas-Valencia, viuda de Revilla-Gigedo, Heredia-Spinola, Armildez de Toledo, Floridablanca, Aguilar de Inestrillas, Liniers y viuda de los Villares, y señoras de Dato, Allendesalazar, Alarcón, Bautista, Encio y Pérez (doña Elisa).

Por último, se envió al Papa un telegrama concebido en estos términos:

«Santisimo Padre: Reunidas las señoras católicas de Madrid, en unión de todas las de España, alarmadas al pensar que puede dejar de ser obligatoria la enseñanza del Catecismo en las Escuelas primarias, renuevan su filial adhesión á Su Santidad, y piden su bendición apostólica.—*Marquesa de Aguilafuente*, presidenta de las Escuelas católicas.»

DIA 12.—El mensaje contra el decreto del Catecismo.—Efectivamente, en esta fecha las señoras comisionadas visitaron al Sr. Presidente del Consejo y le entregaron el siguiente mensaje:

«Excmo. Sr.: El anuncio officioso de una disposición de gobierno que modifique la legislación actual sobre enseñanza de la Religión en las escuelas primarias, ha conmovido de tal manera la opinión pública en toda España, que las señoras que suscriben, interpretando seguramente los sentimientos de la casi totalidad de las mujeres españolas, creen llegado el caso de acudir á la elevada autoridad de V. E., para prevenir con su protesta una medida que consideran como extraordinaria desgracia nacional.

»Sería cerrar los ojos á la evidencia negar los estragos que en el noble y confiado pueblo español producen las constantes propagandas de la anarquía y de la revolución; pero si de ello hubiera alguna duda, nosotras, que sostenemos y alentamos escuelas gratuitas y catequesis numerosas para niños y adultos pobres, asilos para incurables y ancianos, dispensarios, consultas públicas, hospitales, talleres y otras diversas formas de instituciones sociales, benéficas y de enseñanza; nosotras, que por estos motivos conocemos directamente las necesidades del pueblo español, sin distinción de clases y categorías, podemos afirmar que en vez de relajar los resortes morales y religiosos en la educación popular, es indispensable multiplicar los esfuerzos de los Poderes públicos y de la cooperación privada, para restaurar en la conciencia pública la adhesión á la Religión del Estado, el amor á la Monarquía, el respeto al principio de la autoridad, y todas aquellas virtudes privadas y colectivas que constituyen el fondo glorioso de las tradiciones patrias.

»Y si algo anhela el pueblo español, no es, ciertamente, una disposición ministerial en extremo perturbadora, sino la práctica de aquellas virtudes religiosas, morales y cívicas que son la causa principal del bienestar de los pueblos; ni el estado social de España, ni sus necesidades políticas, ni la misma legislación vigente, autorizan variaciones de ninguna especie en materia que de tan grave manera hiere los más íntimos y vivos sentimientos del pueblo español, al mismo tiempo que socava los fundamentos de la Monarquía, de la Patria y del orden social.

»Por el contrario, la defensa de la Religión del Esta-

do, que es la de nuestros Reyes, y de la inmensa mayoría del pueblo español, y el supremo interés de la Patria, á la que amamos y servimos como la amaron y sirvieron siempre las heroicas mujeres españolas, nos llevan al doloroso trance de protestar ante V. E. con toda nuestra energía y toda nuestra decisión contra los propósitos del Gobierno de S. M. Católica, de alterar las disposiciones vigentes sobre las enseñanzas de la Doctrina cristiana en las escuelas primarias, á la vez que le suplican con el mayor encarecimiento y las más vivas instancias que la enseñanza de la Religión católica continúe siendo obligatoria, así para el maestro como para todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales.

»Dios guarde á V. E., etc.—Madrid, 11 de Marzo de 1913.»

Puede decirse que firmó toda la aristocracia madrileña, y muchas señoras que presumían de aristócratas ó anhelaban serlo.

Contestación del Presidente.—Fué la que sigue, contenida en la nota oficiosa que se facilitó á los periodistas en la Presidencia, y que dice así:

«El Presidente del Consejo comenzó por afirmar que, aun cuando á las firmantes las extrañara muchos de los conceptos consignados en el mensaje, serían suscriptos por él, porque responden á ideas y convencimientos suyos y á respetos hondamente sentidos hacia la Religión cristiana y hacia la Iglesia católica.

»Pero la protesta de ustedes—añadió—no se dirige contra un acto del Gobierno, sino contra lo que se supone que ese acto va á ser, y en esto consiste el error.

»El Gobierno no se propone suprimir de las escuelas la enseñanza del Catecismo y de la Historia Sagrada. No podría hacerlo, aunque quisiera, porque lo impediría el precepto terminante de la ley de 1887; yo mismo incluí la enseñanza de la Doctrina cristiana en mi decreto de 1902.

»Lo que el Gobierno se propone no es, pues, impedir que el niño aprenda en la escuela Catecismo é Historia

Sagrada. Quien propala eso me atribuye, por error ó por malicia, propósitos cuya suposición no he autorizado ni con palabras ni con actos. El caso que el Gobierno considera es el de aquellos niños cuyos padres ó encargados no profesan la Religión católica.

«¿Pueden éstos ser obligados á estudiar la Doctrina cristiana? El Gobierno no puede hacer fuerza á la conciencia de aquéllos, porque los ampara el párrafo 2.º del artículo 11 de la Constitución. Es deber de los Poderes públicos velar por que las leyes se cumplan, y cuando entre la ley del 57 y la Constitución surge una antinomia, el Gobierno ha de dictar las reglas precisas para que no se quebrante la ley fundamental del Estado.»

Como algunas señoras indicaran la posibilidad de que, del mismo modo que se habían dirigido al Presidente del Consejo, se dirigirían á S. M. el Rey, el Conde de Romanones replicó:

«Quiero rogarles que todas las protestas é indicaciones se dirijan á mí como Presidente del Consejo, no á S. M. Vivimos en un régimen de Gobiernos responsables, en que á los Ministros, y á mí principalmente, corresponde la iniciativa, y, por consiguiente, la responsabilidad.»

La Marquesa de la Mina y otras señoras se expresaron en términos muy enérgicos, acabando el Presidente del Consejo por ofrecerles que el Gobierno no haría nada sin contar con la Autoridad episcopal, primero, y con el Papa, después.

Las damas no se mostraron conformes con ello, «porque—según agregó la Marquesa de Unzá del Valle—el Papa tiene tolerancias—en lo que se refiere al dogma—mayores ó menores, según el estado y circunstancias de cada país».

«Si se le hace ver que España es un país descristianizado, juzgará de modo distinto que si se le hace ver como lo haremos nosotras, que en nuestro país todos son católicos, y el que tiene la desgracia de no serlo, es por-

que carece de ideal religioso, no porque pertenezca á otra religión.»

Como se ve, las señoras no estaban conformes ni con el Padre Santo. Eran más papistas que el Papa.

DIA 15.—El decreto del catecismo.—Suspensión del mitin.—Un hecho de gran significación acaeció en esta fecha. Cuando la opinión de las derechas estaba más enardecida y se iba á manifestar en un mitin, iniciado por las señoras, que había de celebrarse al día siguiente y que había de tener gran resonancia y consecuencias, pues que el Dr. Simarro, librepensador, había anunciado al Gobierno que las izquierdas celebrarían otro mitin en contra; cuando esto acontecía, en esta fecha, al recibir á los periodistas, manifestó el Presidente del Consejo que se suspendía el mitin católico.

¿En qué se fundaba el jefe del Gobierno para decir que el mitin se suspendería?

El Sr. Conde de Romanones visitó por la mañana al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, con el cual conversó largamente acerca de la cuestión de la enseñanza del catecismo en las escuelas, dándole explicaciones respecto de los propósitos del Gobierno y del alcance del futuro decreto, que creía debían tranquilizarle por completo.

Los católicos no lo creían.

Antes de conocer la orden de suspensión, escribía *El Correo Español* un artículo furibundo, del cual son los párrafos siguientes:

«Conocemos bien las artes romanonescas y las juzgamos capaces de todo, con tal de conseguir un efecto; pero manteniendo el alcance y la amplitud de ese juicio, en el que caben los procedimientos de la indignidad, de la superchería y de la perfidia, negamos en la forma más terminante que el Sr. Conde de Romanones, ni en persona, ni por ninguno de sus recaderos oficiales ú oficiosos, haya pretendido que nuestro Prelado levantara en alto el báculo pastoral para que no se realice el que será mañana grandioso mitin de protesta contra un propósito hipócritamente anticristiano del Gobierno.

»Y lo negaremos, mientras no admitamos que el Conde de Romanones se atreva á injuriar á la Autoridad eclesiástica, pues no hallamos injuria comparable á la que supondría la supuesta pretensión del Jefe del Gabinete.

»El mitin anunciado para mañana, se celebrará. Se celebrarán asimismo los que se preparan en provincias. Y tras de éstos vendrán otros y otros actos, cuantos sean menester, para que la opinión católica se manifieste y la iniquidad no se realice.»

Sin embargo, poco después algunos periódicos recibían un besalamano del Secretario de cámara y gobierno del Obispado, rogando la publicación de una nota que decía así:

«En vista de las seguridades que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha dado al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en la entrevista que ha celebrado con él esta mañana, en cumplimiento de instrucciones que ha recibido de Roma, y considerando estas seguridades bastantes á tranquilizar la opinión de los católicos, tan excitados estos días, ha creído prudente el Prelado aplazar por ahora el mitin anunciado para mañana domingo.»

Desde este momento, la campaña de las derechas se siguió sólo por amor propio, pues en las izquierdas se perdió toda confianza en la eficacia del tan cacareado decreto.

Para sincerarse, al día siguiente, 16, el Presidente del Consejo hizo publicar en el *Diario Universal* la siguiente nota oficiosa:

«Vivo en las más afectuosas relaciones con el ilustre Prelado de esta diócesis. Frecuentemente nos visitamos. Claro es que en algunas de estas visitas hemos tratado de la protesta, infundada y prematura, de algunos elementos de la derecha, que se revuelven contra una disposición que todavía no conocen. Pero es absolutamente cierto que yo jamás dije al Obispo ni más ni menos que lo declarado en las notas oficiosas, y últimamente mani-

festado á las señoras que tuve el honor de recibir en mi casa. Así, pues, donde estaba estoy, y estaré: que no soy de los que dan un paso para volver atrás.

»El Gobierno no intervino para nada en lo del mitin. Ni antes ni después se preocupó más que de garantizar el libre ejercicio de los derechos de todo ciudadano, sin fijarse en sus ideas. Ha lamentado que la protesta se funde en un error fomentado con miras interesadas. Se me ha atribuido el fin de desterrar la Doctrina de las escuelas, y los que divulgan la especie, lo hacen á sabiendas de que propalan una falsedad. La realidad, más fuerte que todos, se impondrá, y hará fracasar intentos como este del mitin, de carácter político. Es un dolor que los que persiguen estos fines no se detengan ante razones de cierta índole, y conviertan en instrumento de sus pasiones las siempre respetables ideas religiosas.»

La Epoca, por su parte, puntualizó lo ocurrido del siguiente modo:

«Al hablar de la suspensión del mitin católico anunciado para hoy, los periódicos radicales hacen—ellos sabrán por qué—como que no se enteran de lo ocurrido, y uno, muy conocido por su inclinación anticatólica, habla de divinos fiascos, y otro dice que los católicos «no tienen otro remedio que rumiar su bilis y balar su indignación».

»Conviene, pues, puntualizar y poner de relieve la realidad de las cosas, y la realidad se concreta en estos hechos:

»1.^o Ayer mañana se recibieron en la Nunciatura instrucciones de Roma para el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.

»2.^o Coincidió, sin duda casualmente, con el recibo de esas instrucciones, la visita del Sr. Conde de Romanones al Sr. Obispo de Madrid-Alcalá; visita en la cual el Presidente del Consejo dió al respetable Prelado—según testimonio de éste, que nadie puede rechazar—seguridades bastantes á tranquilizar la opinión de los católicos; y

»3.^o Después de recibir la visita del Sr. Conde de

Romanones, y de escuchar las seguridades que éste le dió, respecto de los propósitos del Gobierno, el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá conferenció con monseñor Solari, encargado de Negocios de la Nunciatura, y resultado de estas conferencias fué el acuerdo del reverendo Prelado de suspender el mitin católico que hoy debía celebrarse.

»De estos hechos resulta que el mitin se ha suspendido-en vista de las seguridades dadas al Vaticano por el Jefe del Gobierno, y reiteradas ayer mañana por éste al Sr. Obispo. ¿Cumple el Sr. Conde de Romanones, como es de esperar, sus promesas? Entonces el mitin no se celebrará. ¿No las cumple? Pues el mitin aplazado, y otros muchos que se proyectaban, se celebrarán con mayor entusiasmo que nunca.

»Todo depende de la conducta del Gobierno.»

Por su parte, el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá dijo lo siguiente:

«Lo de la suspensión del mitin me ha ocasionado muchos sinsabores; yo, como Prelado de Madrid, tenía sobre mi una gravísima responsabilidad, que hubiera arrostrado, en cumplimiento de mi deber, si éste me lo hubiera aconsejado.

»Pero aparte de que tenía órdenes hasta de prohibirlo, y me limité á suspenderlo, había de mirar las consecuencias del mitin, la exacerbación de los ánimos, las pasiones de la juventud exaltada, las represalias de las izquierdas.

»He cumplido como católico y como me ordenaba el cargo que ejercía.»

Es decir, que el Prelado fué el único que tuvo prudencia.

Asesinato del Rey de Grecia.—Se recibieron en esta fecha las siguientes noticias:

«Salónica, 19.

»A las cinco y media de la tarde salió el Rey del palacio de su hijo, el príncipe Nicolás, gobernador mili-

tar de la plaza, cuando termina el acostumbrado paseo, acompañado de su ayudante de campo Frangaudis. Un individuo, á corta distancia, disparó un revólver, cuyo proyectil atravesó el corazón del Monarca.

»Este cayó en brazos de su ayudante y de dos soldados que acudieron inmediatamente.

»En un coche de punto se trasladó á Jorge I al Hospital Militar, que está próximo al lugar de la ocurrencia; pero el Rey murió en el trayecto.

»El asesino del Monarca helénico es de nacionalidad griega, y se llama Alejandro Schimas.

»Su aspecto es el de un desequilibrado.

»A las preguntas que se le dirigen contesta con evasivas.

»El príncipe Nicolas anunció á los oficiales del Ejército la muerte del Rey, y en seguida hizo preparar el acto de juramento de fidelidad al nuevo Monarca griego, príncipe Constantino.

»El nombre del nuevo Jefe del Estado fué acogido con gritos de ¡Viva el Rey!

»El orden es completo.»

Jorge I había nacido en 24 de Diciembre de 1845.

Era el segundo hijo de Cristián IX, rey de Dinamarca, que hizo estudiar á Jorge para marino y le nombró luego almirante.

Tenia este príncipe diez y ocho años cuando los griegos, después de haber expulsado al rey bávaro Otón, comenzaron á buscar un Rey en las familias reinantes extranjeras, y pusieron, al fin, sus ojos en él.

La Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Atenas, le proclamó Rey constitucional de Grecia en 31 de Marzo de 1863, y Francia, Rusia é Inglaterra acogieron favorablemente la elección.

Por un protocolo firmado en Londres el 5 de Junio siguiente, la Gran Bretaña cedió á los griegos la posesión de las islas Jónicas.

El príncipe Jorge aceptó oficialmente la corona, y después de haber renunciado á sus derechos eventuales al trono de Dinamarca en favor de su hermano menor, embarcó para Atenas, á donde llegó el 30 de Octubre de 1863.

En anteriores campañas no le fué muy propicia la fortuna, y ahora, precisamente cuando acababa de obtener grandes victorias contra Turquía, un asesino le quitó la vida.

DIA 20.—La carta á Dato.—La Prensa de Madrid recibió un telegrama de San Sebastián, que decía lo siguiente:

»Se ha celebrado recientemente en Biarritz una reunión de Diputados, Senadores, exdiputados y exsenadores para tratar de la conducta que está siguiendo el partido conservador en las actuales circunstancias, efecto de la orientación que el Sr. Maura imprime á la colectividad.

»Parece que no se mostraron conformes con la conducta del hasta hoy indiscutido é indiscutible jefe del partido conservador, acordando dirigir al Sr. Dato una carta comunicándole los acuerdos de la reunión.

»Dicha carta comienza diciendo que los reunidos en Biarritz han acordado dirigirse á él al ver que se hallan divididas las doctrinas de Cánovas, para que, prescindiendo de consideraciones personales y de modestia, intervenga, sin más demora, para reanudar la tradición interrumpida, pues es el único personaje del partido que puede hacerlo por su talento fino y sereno, su tranquilidad y energía y su elevado discurso, dominador de la pasión. De otro modo, el partido corre peligro de muerte, pues se ha convertido en riesgo para la Nación y para la Corona y se ha hecho incompatible con la opinión de la muchedumbre.

»Privado de todo contenido de ideas, se le ha saturado de pasiones, y así ha dejado de ser instrumento de gobierno para trocarse en máquina de destrucción. Por eso, su jefe accidental, con ser tan elocuente, sólo ha hablado desde larga fecha bajo la inspiración de enojos personales; en las graves cuestiones nacionales debatidas en el Parlamento permaneció silencioso. Cuando la discusión se convertía en reyerta, su voz resonaba, añadiendo á la ira ajena nuevos elementos de furor.

«Es un gran talento que para brillar necesita los resplandores del incendio.

»¿Qué se diría del capitán de un transatlántico que en las horas de peligro, mientras los pasajeros aterrados claman al cielo, gritase: «¡Se ha perdido la esperanza de salvación!»; y en vez de ordenar con serenidad la maniobra, se ocupara de apostrofar á los elementos, insultar á las olas y maldecir las tempestades?

»Pues eso acontece al partido conservador con Maura.

»La enérgica resolución de nuestro lenguaje corresponde á la enérgica resolución de nuestros propósitos, porque somos españoles, somos monárquicos y somos conservadores, y estos tres predicados nos obligan á posponer los respetos personales á la suprema consideración del daño que está sufriendo España, que está sufriendo el Rey y que está sufriendo el gran partido conservador.

»La terrible experiencia debe llevar á manos de usted una jefatura que, para ser ejercida con fortuna, exige en quien la ostente las condiciones precisas: templanza y ecuanimidad.

»El partido conservador debe ser en España escuela de Derecho que enseñe á todos, y especialmente al partido liberal, la recta interpretación de las leyes, porque los liberales harto harán si introducen en las instituciones algunas de las reformas que han prometido.

»Depurar estas reformas, corregir sus errores, y adaptarlas al ambiente histórico de esta nación tradicionalista es la misión de los conservadores; pero han de cumplirla con intenciones leales para las reformas, no con procedimientos vejatorios para los reformistas, ni con pedantería de dómine fiero y orgulloso, sino con suaves modos y conciliadores trámites. Interviniendo en la superioridad. ¿Quién podrá hacer todo eso mejor que usted? Sus iniciativas de gobernante, los rasgos proverbiales de su entendimiento, su reputación fundada en una larga historia, bien quista de todos, le hacen hoy insustituible y único.

»Tiene España ante sí un nuevo problema en el protectorado marroquí, y no podrá prescindirse de una intervención intensa y continua en la extensa zona que corresponde á nuestro litoral africano. Esa ardua em-

presa nacional necesita la colaboración del espíritu público, y hay que procurar concurren á ella todos los elementos políticos.

»¿Quién como usted para conseguirlo, con su conocimiento supremo de la psicología nacional de los partidos, de los prohombres y de la Prensa? Para eso y para todo lo que signifique desarrollo y progreso del país hay que evitar las ardorosas contiendas que dividen la opinión en materia religiosa empleando eficaces recursos que amortigüen la vehemencia de esos disentimientos. Hay que imponer á ultramontanos y radicales un régimen de tolerancia igual al que lograron Cánovas y Sagasta, y que dignificó el periodo de la Regencia.

»Con ello ganaremos ante Europa la reputación de pueblo moderno que aun se nos regatea, cuando no se nos niega.

»En esta difícil obra usted puede triunfar con su clarividencia y su talento, y porque es usted igualmente respetado por unos y por otros.

»En breve buscaremos la oportunidad de realizar un acto de protesta y de adhesión en que habrán de exteriorizarse nuestros patrióticos anhelos. Sea el que fuera el resultado de ellos, estamos seguros de haber cumplido un deber inapenable y correspondido á los dictados de la conciencia.

»Con el mayor respeto le saludan como á jefe y le rinden homenaje de su adhesión sus afectísimos amigos...
(*Siguen las firmas.*)»

La carta fué muy comentada, aunque el estado en que se hallaba el partido conservador, de disciplina puramente externa—como dijo el mismo Sr. Maura—, podía hacer verosímil cualquier tentativa de esta especie, pero la existencia de esta carta no se confirmó, ó al menos los firmantes no se dieron á luz.

La Epoca dijo lo siguiente:

«El Sr. Dato, con el cual hemos tenido el gusto de hablar hoy, no había recibido la carta de referencia, que tampoco ha llegado á la redacción de *La Epoca*.

»Por todo esto, creemos que se trata exclusivamente

de un trabajo periodístico, confeccionado para producir efecto.

»De todos modos, son tan evidentes para todos los sentimientos del Sr. Dato, de amor á la disciplina y de adhesión al Sr. Maura, que si—lo que no creemos—tuviese la más pequeña realidad la información del citado colega, nadie puede dudar que los propósitos que se atribuyen á no sabemos qué conservadores, no encontrarían el menor calor en el ilustre expresidente del Congreso.»

Se hizo observar, sin embargo, que el Sr. Dato no rechazó ni poco ni mucho lo consignado en la carta.

El documento fué atribuido á mucha gente. En primer término, al Sr. Besada, que con algunos de sus amigos estuvo aquellos días en la frontera francesa; después, al Sr. Canals, en connivencia con el Sr. La Cierva; con objeto de poner en evidencia al Sr. Dato á los ojos del jefe del partido; después, al Sr. Bueno, escritor y diputado liberal, y últimamente al exministro de este partido y brillante escritor Sr. Burell.

De todos modos, la carta, verdadera ó apócrifa, hizo mucho ruido.

Al día siguiente, en el rápido de León salió para dicha capital el Sr. Dato.

A la estación del Norte estuvieron á despedirle numerosos amigos, entre los que se hallaban bastantes Diputados de la minoría conservadora.

Según *El Liberal*, á las reiteradas indicaciones que varios de éstos le dirigieron para que les expresara lo que hubiere de cierto en cuanto al contenido de la supuesta carta recibida de Biarritz, manifestó el ilustre expresidente del Congreso, sin negar ni afirmar la existencia de la misma, que «los conceptos que aparecían en ella respondían á la realidad de los presentes momentos».

Por último, el periódico onubense *La Justicia* insertó algunos párrafos de una carta que el día 21 del actual escribía D. Eduardo Dato, desde Madrid, al jefe de los conservadores de Huelva, Sr. Burgos.

Decía así:

«Querido Burgos: Llevo una temporada insoportable de apremios profesionales, viajes y visiteos.

»Salgo ahora para León, de donde regresaré pronto.

»Se habrá usted enterado de la carta que publican los periódicos, la cual no ha sido escrita, ciertamente, por ningún conservador. En *La Época* hice publicar un suelto, que también usted habrá leído, y que no hacía falta, para que todos sepan á qué atenerse respecto á mi adhesión á nuestro jefe y á mi propósito de ser el primero en dar ejemplo de disciplina y contribuir á la unidad de nuestro partido.

»No he visto á Maura, porque no está en Madrid, y porque él debe saber á qué atenerse en cuanto á mi adhesión y cariño.»

Y con esto terminaron, por el momento, los comentarios, hasta el día 27, en que el *A B C*, periódico adicto al Sr. Maura, publicó lo siguiente:

«La Prensa sigue comentando la supuesta carta que algunos Senadores y Diputados conservadores le han dirigido al Sr. Dato, acatándole como jefe del partido.

»Estando todos en el secreto, increíble parece que los periódicos más serios anden revueltos con opiniones distintas, glosando las peripecias de esta cuestión clara, sencilla y verdaderamente candorosa. ¿Duda nadie de que esa carta es un *ballon d'essai*, con el que algunos elementos muy conocidos quieren explorar el estado de la opinión, por desear que figure al frente del partido conservador un hombre acomodaticio, de grata leyenda generosa, y que dejó tan buen recuerdo en el Ministerio de la Gobernación.»

Los amigos del Sr. Dato, que juzgaban de todo punto imposible que el partido continuase por más tiempo en la situación en que se encontraba, protestaban contra el suelto referido, achacándolo al Sr. La Cierva, contra el cual se mostraban indignados.

DIA 27.—La negociación de francos.—La negociación de francos en el mercado de Madrid venía dando lu-

gar, de algún tiempo á esta parte, á comentarios que llamaron la atención del Ministro de Hacienda.

Habló de esta cuestión un periódico financiero, inspirado por un Diputado de la mayoría: *La Actualidad Financiera*.

He aquí lo que dijo:

«Hoy no queremos hacer ningún comentario, y nos limitamos á citar hechos.

»Después de haber dejado elevarse el cambio de 5 y medio á 9 por 100, negociando el Tesoro sus sobrantes al Banco, el miércoles, víspera de estas fiestas, el Tesoro, desde las tres y veinte hasta las siete y media, negoció en la Bolsa de Madrid 5.000.000 de francos.

»No logró, á pesar de ello, hacer bajar el cambio más de 40 céntimos.

»Hasta última hora, nadie sabia en la Bolsa que el Tesoro iba á intervenir.

»Sin embargo, hubo un Banco que antes de la intervención negoció 1.200.000 francos, y los recuperó minutos después del Tesoro, con una utilidad de 40 céntimos, ó sea de 4.800 pesetas.»

Lo que llamaba más la atención en este asunto, era que el que decía tales cosas era el Sr. Marqués de Cortina, vicepresidente del Congreso y amigo íntimo del señor Presidente del Consejo.

El Rey, lesionado.—En esta fecha acaeció á S. M. el Rey un accidente, que pudo tener fatales consecuencias. Véase cómo lo refería un periódico monárquico:

«Como otras muchas tardes, D. Alfonso XIII pasó la de anteaayer jugando al *polo* en la Casa de Campo.

»Cuando se dirigía el Monarca á ocupar su puesto, la jaca que montaba metió una de las manos en un agujero y cayó, despidiendo violentamente á S. M.

»Como la cabalgadura iba á galope tendido, el augusto jinete fué lanzado con gran fuerza, y dando una vuelta de campana, quedó tendido en tierra, á algunos metros de distancia.

«El Rey se alzó rápidamente y, por su pie, se dirigió al *chalet*, donde fué reconocido en seguida por el doctor Alabern, que se hallaba en el campo de *polo*.

«Sin pérdida de momento se trasladó D. Alfonso á Palacio, y después de un nuevo reconocimiento facultativo, se acostó, porque así se lo aconsejaron los médicos.

«Su Majestad, que, á consecuencia de la caída, sufre contusiones y magullamientos en todo el cuerpo y erosiones en la frente, mejillas y labios, pasó bien la noche del jueves, aunque con algunas décimas de fiebre.»

Hubo algo más que lo dicho por el periódico. El Rey estuvo casi un cuarto de hora sin conocimiento, á consecuencia del golpe, y por la noche hubo temores de congestión.

Afortunadamente, la gravedad no pasó adelante, y D. Alfonso se restableció en pocos días.

Maura no se retira.—Coincidían las luchas intestinas de los conservadores con una nota importante dada por D. Gabriel Maura, el cual, en un banquete que le dieron en Calatayud los conservadores, hizo la afirmación rotunda, para conocimiento de todos, de que «su padre no se retiraría jamás de la política».

Afirmación que se interpretó como un aviso á los que aspiraban á la jefatura del partido conservador.

DIA 29. — Sobre la cuestión del Catecismo.—El mitin de las izquierdas.—Como ya hemos indicado, las izquierdas se proponían celebrar un gran mitin en contestación al de las derechas, con la adhesión de los disidentes, evangélicos, protestantes, israelitas, librepensadores, masones, Liga anticlerical, Sociedad de Amigos del Progreso, Asociación de maestros laicos, Sociedad de maestros racionalistas, etc., y el apoyo de los partidos políticos que tienen inscrita en su programa la libertad de conciencia, exceptuando el partido liberal. La Comisión organizadora suspendió el acto, por dificultades para encontrar un local adecuado.

En un manifiesto que publicó la aludida Comisión, anunció que el mitin se celebraría más adelante, y que

se establecerían las bases de una Asociación permanente, análoga á las Ligas de los Derechos del hombre, constituidas en Francia y en Bélgica, y á la Liga antiultramontana de Alemania.

Firmaban el manifiesto los siguientes señores: Luis Simarro, Luis Morote, Roberto Castrovido, director de *El País*; Alfredo Vicenti, diputado á Cortes; Daniel Anguiano, del Comité nacional del partido socialista; Julián Besteiro, de la Agrupación Socialista Madrileña; Pablo Cervera, de la Juventud socialista; Gregorio Almeida, de la Casa del Pueblo y de la Asociación general de Maestros; Rafael Martínez, de la Asociación nacional de profesores racionalistas; Manuel del Pino, del partido reformista; Saturnino G. Arroyo, de la Sociedad «Amigos del Progreso»; José Nakens, director de *El Motín*; Luis Blanco Soria, director de *España Nueva*; Ricardo Fuente, director de *El Radical*; Antonio de la Villa, director de *España Libre*; Rafael Salillas, de la minoría radical; Alvaro de Albornoz, del partido radical; Dío Amando Valdivieso, del Libre Pensamiento; Francisco Oviedo, Nicéforo Casarrubias, Juan Bautista Cabrera, de la Iglesia evangélica; Lorenzo Luzuriaga, Demófilo de Buen, profesores; Carlos F. Calzada, Matos de Grado, Fernández de Velasco, de las escuelas laicas; Víctor Gallego, Enrique Jaramillo, Augusto Barcia, Francisco Rivera Pastor, Rafael Sánchez Ocaña, Pedro Cortabarría, Eduardo Barriovero, Segismundo Pey Ordeix, Francisco Escolá, Amalio del Rey, E. Barea, Francisco Camacho, Facundo Dorado, Ramón Martínez Sol, Eduardo Ovejero, Maury y Manuel García Gómez, de la Liga anticlerical española; Manuel Benedicto, del Circulo Federal; Manuel Hilario Ayuso, catedrático; Mario Roso de Luna, de la Teosofía Independiente Española.

Contaban con las adhesiones de infinito número de asociaciones, nacionales y extranjeras.

DIA 30.—Banquete en honor del Nuncio.—El encargado de Negocios de la Santa Sede, monseñor Solari, dió en esta fecha un banquete en honor del nuevo Nuncio en Madrid, monseñor Ragonesi, que habia llegado á Madrid el día antes, asistiendo monseñor Apap, el conde Paga-

niri y los familiares de la Nunciatura; el Tribunal Supremo de la Rota, representado por su Decano y abreviador; el obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Barrera; los Obispos de Sión y de Citarizo; los Sres. Plaza y Senso, electos para Orihuela y Astorga; el vicario general de Madrid, Sr. Vales, y el secretario del Obispado, Sr. Pérez; el deán del Cabildo catedral, Sr. Barbajero; el abad del Cabildo de Párrocos, Sr. Pelayo, y el Sr. Manzanos, juez de la Real capilla.

Monseñor Solari brindó por el nuevo Nuncio, que supo conquistarse el cariño de los habitantes de Colombia, y añadió:

«Llega V. E. á un país eminentemente católico: encontrará en España una familia Real ejemplarísima y sumamente religiosa; un Episcopado modelo de piedad, de celo y de adhesión á la Santa Sede y al augusto Pontífice Pío X; un clero virtuoso y amante de la gloria de Dios y el bien de las almas; el elemento seglar activo y religioso, católicos de acción, dispuestos á dar su vida por la defensa de los derechos de la Iglesia; un pueblo, en general, sano, en el que están vivamente arraigadas las cristianas creencias.»

Este acto fué muy comentado.

DIA 31.—La enseñanza del Catecismo.—Nuevas exposiciones por la libertad de la cátedra.—Firmada por varios centenares de catedráticos y profesores de diferentes Centros, fué dirigida al Ministro de Instrucción pública la exposición siguiente, que publicó *El Liberal*:

«Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

»Los profesores que suscriben, con todo respeto, exponen á V. E.:

»Que hallándose los catedráticos españoles en posesión de su derecho de libertad de la cátedra, *sin otros límites que los que señala el Derecho común á todos los ciudadanos*, según los términos de la circular de 3 de Marzo de

1881, que fijó definitivamente la interpretación del artículo 11 de la Constitución vigente en relación con los 13 y 15 del mismo Código fundamental, reconociéndoles plenamente su derecho constitucional á la libertad de conciencia y de enseñanza;

»Y siendo el Magisterio público el único orden del profesorado español al cual no ha llegado todavía la aplicación de dichos artículos constitucionales, hallándose obligados, anticonstitucionalmente, los maestros de las escuelas públicas á dar la enseñanza de la religión católica aun en el caso de que esta religión se hallase en oposición con el sagrado de su conciencia,

»Suplican á V. E. tenga á bien decretar la extensión á dicho Magisterio del cumplimiento de los citados artículos constitucionales, á fin de que desaparezca esta desigualdad, dañosa y molesta para la dignidad de los maestros de instrucción primaria y también para los catedráticos mismos, los cuales no deben gozar, á título de privilegio, del derecho de libertad de conciencia, el más primordial de cuantos competen al Magisterio público.»

Entre los firmantes habia verdaderas eminencias del profesorado.

El Sr. Conde de Romanones, hablando de esta exposición, dijo que venia á plantear una cuestión muy importante.

«Conviene tener en cuenta—agregó—que la enseñanza superior ó universitaria no puede nunca confundirse con la enseñanza primaria, á lo que se referirá el anunciado decreto.

»Por hoy—dijo—no quiero decir una palabra más, ni emitir juicio. Ya se publicará el decreto, y entonces se podrá discutir cuanto se quiera; pero fundándose en una cosa exacta, no sobre lo que se desconoce.»

Discurso de Maura Gamazo.—En un banquete con que fué obsequiado en Zaragoza el Sr. D. Gabriel Maura, pronunció un elocuente discurso sobre política internacional.

Lamentó el abandono en que se ha tenido el estudio

de las cuestiones de política exterior, por creer que sólo nos interesaban los asuntos económico-sociales.

Achacó á esto que perdiéramos las colonias sin que Europa se interesase por nosotros.

Afirmó que España, en cuestiones de política exterior, quiere avanzar rápidamente, como si fuese á pasar de la luz de petróleo á la luz eléctrica; hablamos de alianzas, y no sabemos una palabra de cuestiones internacionales.

Se mostró disconforme con la opinión del Sr. Vázquez de Mella acerca de nuestras aproximaciones internacionales.

«En este punto—agregó—se presentan dos cuestiones.

»Primera: ¿Qué es lo que España desea en política exterior?

»Segunda: Modo de realizar ese deseo.»

Defendió la necesidad de que el pueblo manifieste sus deseos respecto á política exterior.

«Al Gobierno le incumbe recoger la opinión y realizarla.

»Los problemas de la política exterior en España son:

»En América, el mantenimiento de las más cordiales relaciones con los que llevan nuestra sangre y hablan nuestra lengua; esa intimidad hará que prefieran nuestros mercados comerciales é intelectuales.

»En Europa, las rivalidades entre Francia é Inglaterra repercutiran en Africa, haciendo difícil la internacionalización de Tánger, y esta población será con el tiempo española.»

Desechó la idea de que nos convenga apoderarnos de Portugal, pues dijo que sin colonias de nada sirve. Sería simplemente una ocupación militar, y no estamos ahora para operaciones militares.

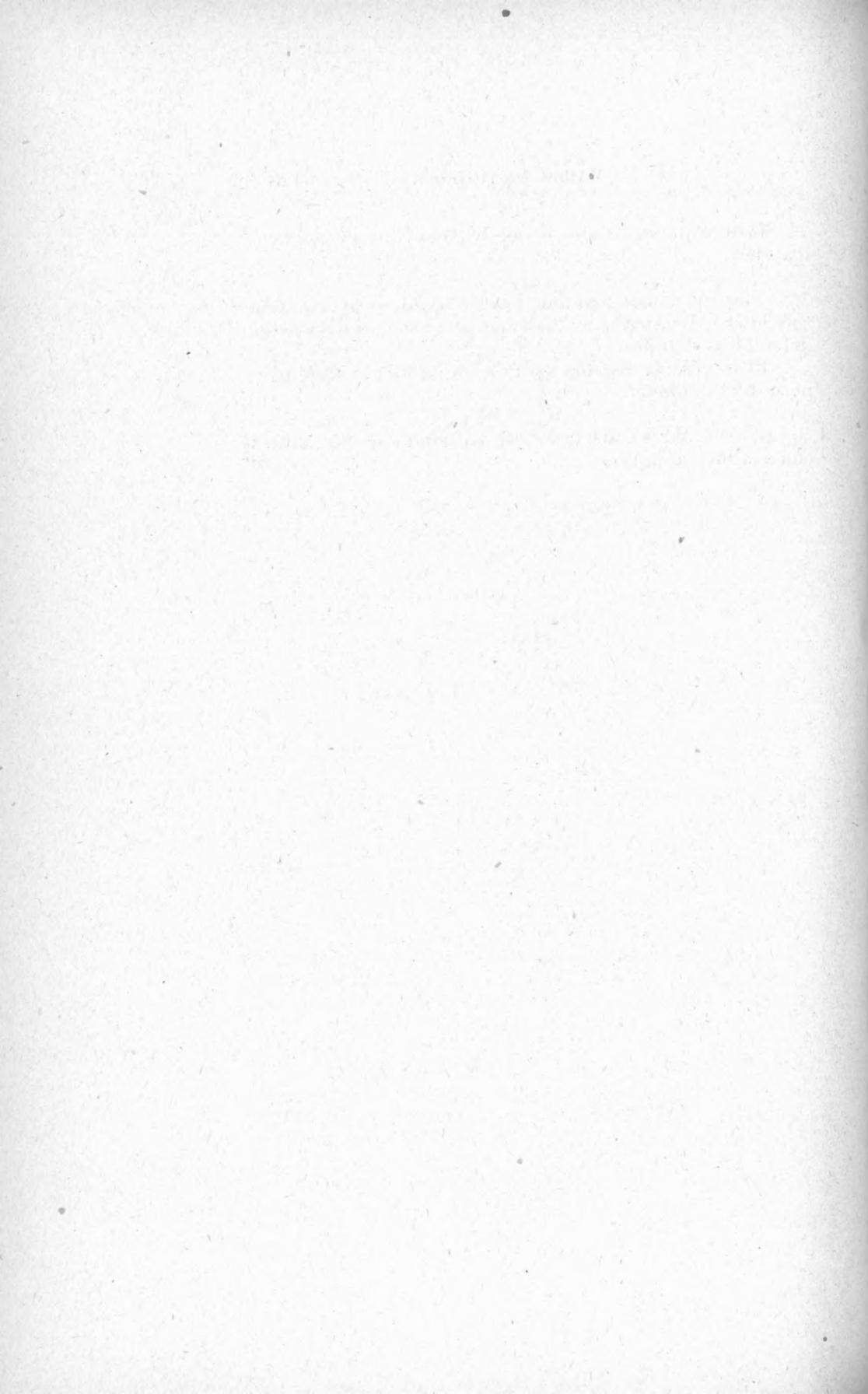
«Lo que debemos hacer es conservar y defender las rias gallegas, los puertos de Cádiz y Cartagena, y los archipiélagos canario y balear, pues estos últimos ya han sido objeto de los sueños de Francia é Inglaterra.»

Sostuvo que es necesario que España conserve su neutralidad.

«Nuestra nación—añadió—debe ser neutral, como lo son Suiza y Bélgica; pero debemos prepararnos para estar defendidos siempre.

»El interés de España está en mantener el *statu quo*, pero dignamente.»

Al terminar su discurso fué saludado el Sr. Maura con grandes aplausos.





MES DE ABRIL

DÍA 3.—Importante discurso de La Cierva en la Asociación de Damas Españolas.—Estas señoras habían organizado en la Academia de Jurisprudencia, con un fin benéfico, una serie de conferencias por los hombres políticos más importantes de las derechas. Tocóle en este día el turno al Sr. La Cierva, que pronunció un discurso político-social importantísimo, en el cual, entre otras cosas interesantes, dijo (sentimos tener que extraer tanto):

LA SINCERIDAD EN LA POLÍTICA.—«Todos los avances democráticos exigen la intervención en la vida pública de los ciudadanos, y cuando éstos se apartan de ella, se les sustituye con ficciones, y esto no sólo ocurre en nuestro país.

»La primera condición del hombre público, pues, á mi juicio, debe ser la sinceridad, la probidad. Así lo han dicho muchos, al referirse á la vida de la democracia. Otros no creen que esas condiciones sean absolutamente precisas. (*Risas.*)

»Otros han creído que eso no era preciso, y prueba de ello es que un célebre político extranjero dejó escritas máximas como ésta: «Si hay algún hombre honrado en el pueblo, cuide el Rey de no utilizar sus servicios.» (*Aplausos. Risas.*)

LA MENTIRA EN LA VIDA PÚBLICA.—«De cómo se ha teorizado sobre esto, dan ejemplo algunas notas, muy breves, que os voy á leer. Son del propio político:

«El político debe ser insincero, maestro en fingimiento y en disfrazar el mal. Quien engañe, encontrará siempre quien se deje engañar. La odiosidad, lo mismo se inspira en el bien que en obras malas. Todos verán lo que aparentes; pocos verán lo que eres.

»Para conservar el Poder un político, se verá obligado á no ser bueno, pues si la opinión está corrompida, las buenas obras le perjudicarán.» (*Risas. Aplausos.*)

»Estas frases ya las conocéis, sin duda: son de Maquiavelo.

»Y esas y otras frases se ven materialmente aplicadas en la Historia, en diferentes pueblos.

»¿Se puede edificar algo sólido sobre la mentira? ¿Puede engendrar el bien el cultivo de la ficción.

»Cuando la política no es reflejo de la verdad, no puede evitarse el ejemplo corruptor. (*Muy bien.*)

»En la vida pública no es lícito el engaño, pues el mandatario del pueblo no puede diferenciarse en su función de lo que deba hacer en su vida privada.

»Quien con engaño y fingimiento capta las fuerzas sociales, hace un daño irreparable y ofrece al pueblo un ejemplo corruptor. (*Grandes aplausos.*)

»La triste realidad nos enseña que, á medida que se avanza en las conquistas democráticas, el engaño y el fingimiento han quedado como fórmula definitiva del gobierno de algunos pueblos.

»Es lástima que tales elementos capten la voluntad del pueblo y ostenten indebidamente su representación. ¡Bien dijo Montesquieu, que el pueblo unas veces tiene participación excesiva y otras harto escasa, en la suerte de las Naciones!

»Esa psicología popular la entienden bien los que la captan y aprovechan.

»¡Medios de captarla! La mentira, el engaño, el fingimiento en el Parlamento, en el mitin...

»¡Y lo dicen! Ellos teorizan y proclaman: «Todos los días un poco de revolución... y un poco de mentira.» (*Muy bien.*) Y á la mentira se añade la difamación y la amenaza, para atacar á la raíz de sentimientos y de instituciones. (*Muy bien.*)

»Esto, que en términos generales es ciertísimo, no puede contrarrestarse desde el Poder sin una gran dosis de sinceridad y de probidad.

»Hay un pueblo con Religión, y con esa Religión fué grande. ¡Pues se va contra esa Religión, con la mentira!

»Todo eso se contrarresta únicamente con la verdad; pero no ocupando los cargos políticos para fingir y decir todo lo contrario de lo que se prometió.»

LA PRENSA.—«Para ese gran teatro, al cual asisten los pueblos para ver cuál es más diestro en la esgrima, preparando las grandes catástrofes, hace falta un factor adecuado: la Prensa.

»Muchos pensarán: «¿Qué dirá este señor de la Prensa?»

»Este factor tiene en su mano la suerte de los pueblos, y es difícil luchar con él.

»Yo, cuando he luchado con ese poder, ha sido por estimarlo preciso en determinados momentos.

»Cuando hablaba del factor que auxilia al teatro, me refería á cierta Prensa; pues hoy no he desconocido ni desconozco que es un gran elemento de progreso, de vitalidad, de cultura, y que es insustituible. ¿Cómo desconocer, además, que hay en la Prensa elementos beneméritos? Me he referido, y me refiero, pues, á aquella Prensa adscrita á cierta y determinada política...

»Ese elemento nocivo es, como difamador, irresistible, porque entra en todas las casas y porque la propensión humana acepta de momento la imputación.

»En nuestras leyes hay consignado castigo para la injuria y para la falsa imputación. Si la ley se aplicara siempre, ¿habría bastantes cárceles, ni siquiera bastantes Tribunales para juzgar?» (*Muy bien. Aplausos.*)

LA POLÍTICA DE FICCIONES.—«Una política de ficciones, un ejemplo corruptor, tiene consecuencias fatales: la invasión de los audaces, la descomposición natural.

»Cuando no se ve respetado el ideal, nace el desencanto; y cuando se descomponen los países, como los cuerpos, aparecen los gusanos y triunfan.

»¡La mentira! ¡Esos gusanos son en la vida pública

los que carecen de ideal y de convicciones! Los que dicen: «No hay problema religioso»; y á los dos meses conmueven la entraña social católica, planteando la cuestión. (*Prolongados aplausos.*) Los que, detentando el Poder, además de un daño material, que es el menos grave, causan otro inmenso daño moral.

»Esos hombres, que así proceden, producen enorme daño al país, un estrago social semejante á un naufragio.

»¡Y piensan en salvar lo que puedan! Si no hay un Capitán valeroso, ¿qué será del buque?

»No quiero daros notas pesimistas, porque yo tengo fe en el porvenir de la Patria. España se salvará, si se abandona el sentimiento—¿por qué no decirlo?—, ¡el sentimiento de miedo!... (*Grandes y prolongados aplausos*)

»¡Si de miedo el timonel, acaso queriendo aparecer arrogante... (lo diré en francés) grita: *Coup de barre à la gauche!*; y la nave, majestuosamente, se dirige hacia las izquierdas amenazadoras, hacia las izquierdas revolucionarias, que ponen el veto á hombres ilustres, y que ni perdonan, ni se recatan de decir lo que quieren! (*Aplausos.*)

»Siguiendo en ese camino, serán inútiles los sacrificios, ¡porque los hombres honrados no tendrán puesto en la gobernación del país! Esos hombres de bien, esos hombres, combatidos por las izquierdas y por lo que se ha dado en llamar *la Europa consciente (Risas)*, quedarán en el ostracismo, y triunfante la leyenda, se podrá decir que aquella *Europa consciente* tenía razón. (*Grandes aplausos.*—*Vivas á Maura y La Cierva.*)

»Mientras no se haga selección de hombres que tuvieron cien programas y cien palabras, éste será un problema.

»¡Nuestro pueblo es grande, pero en él falta justicia; justicia de verdad, que dé á cada uno lo suyo!

»Señoras: Dad á vuestros hijos, á los hombres de mañana, temple, entereza de carácter, patriotismo. Y puesto que los hombres no aciertan, señoras, ¡levantáos vosotras! (*Grandes y prolongados aplausos.*)

El discurso fué comentadísimo por sus atrevimientos políticos.

DIA 5.—Discurso del Rey en las Cámaras de Comercio.—Se había verificado en Madrid una Asamblea de las Cámaras de Comercio de España, para ocuparse en asuntos mercantiles. En esta fecha se verificó la sesión de clausura, presidida por S. M. el Rey, el cual, después de hablar el Sr. Prast, presidente, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Es para mí altamente satisfactorio corresponder al cariñoso saludo del Presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio é Industria, y he puesto especial empeño en hacerlo personalmente, porque deseaba ofrecer á todos los representantes aquí congregados el testimonio de consideración y gratitud que merecen los esfuerzos que la labor de esta Asamblea y de las Cámaras de Comercio é Industria representa para el desarrollo del bienestar de la nación, que á todos interesa por igual y que á mí debe preocuparme más hondamente, por lo mismo que soy el más obligado á velar por el engrandecimiento de mi pueblo.

»Cuando fuisteis convocados, tuve fe en que al congregaros sería con el fin de realizar una obra útil para la nación, y al examinar las conclusiones que habéis acordado, no sólo se confirma mi creencia, sino que puedo alimentar la gratísima seguridad de que os habéis colocado en el camino que más directamente ha de conducir á los intereses que representáis, en armonía con todos los demás generales del país, á obtener las más cumplidas satisfacciones.

»Hay entre vuestros acuerdos peticiones que vienen siendo objeto de preocupación y trabajo constantes por parte de mi Gobierno; la difusión de los Museos comerciales y de los Laboratorios, la reforma de las enseñanzas industrial y mercantil para dotarlas de carácter eminentemente práctico, el desarrollo del comercio nacional en Marruecos y otras semejantes, son mejoras que por la unanimidad con que se reclaman y admiten por los que deben realizarlas, no han de tardar en convertirse en hechos. Otras representan también aspiraciones legítimas, cuya realización es necesario preparar para que puedan abrirse paso, venciendo las dificultades que eter-

namente ofrecen la limitación de los recursos y la necesidad de transformar las organizaciones existentes. Pero á toda la obra que vuestra meritoria labor representa se dará cima, contando, como podéis hacerlo, con el decidido apoyo de mi Gobierno, porque á todos nos inspira el noble deseo de ayudar al país en sus ansias de resurgimiento, que con admirable constancia va logrando, conforme lo demuestran los resultados obtenidos en estos últimos años, y que alcanzará la plenitud de su desarrollo mientras siga contando con el amor al trabajo de todos los españoles.

»Llevad, señores assembleístas, á vuestros representados mi cordial saludo y continuemos todos nuestra respectiva labor, inspirándonos siempre en el santo amor á la Patria.»

El Monarca se retiró acompañado, como á la entrada, por la Asamblea en masa.

La enseñanza del Catecismo y las Ordenes militares.—En esta fecha se hizo público un escrito presentado al Presidente del Consejo de Ministros, que firmaban los caballeros de las cuatro Ordenes militares, entre los cuales estaba comprendida la casi totalidad de la principal nobleza de España, y que decía así:

»Excmo. Sr.: Los caballeros de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, residentes en Madrid, que abajo suscriben, habiendo jurado solemne y libremente, al ingresar en las mismas, defender con sus vidas y haciendas la religión católica apostólica romana, á V. E., como Presidente del Consejo de Ministros de S. M. C. y como caballero que es de la Orden del Apóstol, cuya gloriosa enseña honra su pecho, ruegan inspire los actos del Gobierno en el más rendido respeto á nuestra sacrosanta religión, no consintiendo que la enseñanza del Catecismo deje de ser obligatoria en las escuelas públicas de primeras letras de nuestro país, única garantía, por otra parte, para mantener la paz de los espíritus, base indispensable de la paz social.

»Madrid, 27 de Marzo de 1913.

»Firmantes de Santiago: S. A. R. D. Fernando de Ba-

viera y Borbón, comendador mayor de León.—Duque de Tamames, comendador mayor de Montalbán, etc.»

Lo que originó mayores comentarios fué el hecho de encabezar las firmas del documento el infante D. Fernando, lo cual parecía dar á la Casa Real una intervención marcada en contra de la política del Gobierno en este asunto.

Al día siguiente apareció en el *Diario Universal* la siguiente nota:

«Al despachar esta mañana con S. M. el Rey el Presidente del Consejo de Ministros, manifestó el Monarca que había visto con disgusto y extrañeza el documento dirigido al Conde de Romanones, como jefe del Gobierno, por los caballeros de las Ordenes militares, y que ayer publicaron algunos periódicos, no solamente por encontrarlo injustificado y extemporáneo, pues aún no se conoce la resolución que el Gobierno someterá á la Real firma, sino también por algunos de los nombres que lo suscriben.»

Un periódico dijo lo siguiente:

«Esta nota se refiere, sin duda, al infante D. Fernando de Baviera, y tampoco parece dudoso que se publica competentemente autorizada.

»En realidad, los caballeros se han excedido un poco, principiando por los de filiación liberal, al suponer que obraban en estricta obediencia á sus estatutos.

»Cuando se fundaron las Ordenes no había Catecismo, pues el Catecismo data del Concilio de Trento.

»Y, además, en los estatutos hay preceptos, como los relativos á la fidelidad conyugal, al socorro de los desvalidos y á la asistencia de los enfermos, así sean leprosos, que han caído, de bastante tiempo acá, en casi total desuso.»

En el Congreso, donde la animación fué mayor que en los pasados días, no se habló en toda la tarde de otro asunto que del suelto en cuestión.

Los mauristas y los conservadores de otros matices lo censuraban duramente, discutiendo con liberales y republicanos, que lo aplaudían con entusiasmo.

La Epoca exteriorizó este disgusto, arremetiendo contra el Conde de Romanones.

DÍA 6.—La enseñanza del Catecismo.—A favor de la escuela neutra, es decir, en apoyo de la supresión de la enseñanza obligatoria del Catecismo en las escuelas se verificó en Madrid un mitin importante, en el cual tomaron parte pronunciando elocuentes y radicales discursos los Sres. Martínez (D. Lucio), en representación de la Casa del Pueblo; Oviedo, profesor del Instituto Evangélico de Madrid, por los disidentes españoles; Menéndez Pallarés, por el laicismo español; Fliedner, pastor evangélico, por los disidentes extranjeros residentes en Madrid; Ortega Gasset (D. Eduardo), diputado liberal que defendió.

DÍA 8.—La enseñanza del Catecismo.—Dictamen del Consejo de Instrucción pública.—En esta fecha y después de varias sesiones, emitió dictamen el Consejo de Instrucción pública acerca del decreto sobre la enseñanza de la Doctrina en las escuelas.

Lo ocurrido, narrado á grandes rasgos, fué lo siguiente.

Se reunió el 25 de Marzo la Sección primera del Consejo.

Se dió lectura por el ponente, Sr. Sanz Escartín, del informe, en el cual se hacía un detenido estudio de la enseñanza religiosa en España, diciendo que la asistencia á la escuela no es obligatoria, que hay 91 escuelas protestantes y más de 100 laicas, que no debe adoptarse el sistema belga, que debe rechazarse el proyecto del Gobierno, y que es preciso que éste tome las medidas necesarias para que la enseñanza de la doctrina y de la moral sean más eficaces, estableciendo métodos menos rígidos que los de hoy y que impresionen de una manera más viva el sentimiento de los niños.

Después de una amplia discusión, fué desechada la ponencia, acordándose que pasara á ser informe una en-

mienda del Sr. Vincenti, concebida en los siguientes términos:

«Artículo 1.º La enseñanza religiosa en las escuelas primarias continuará dándose en la misma forma que actualmente.

»Art. 2.º Quedan exceptuados de satisfacer la retribución correspondiente los alumnos cuyos padres declaren no pertenecer á la religión católica al hacerse la matrícula.»

En una segunda sesión, el Sr. Labra mantuvo la idea de que debía continuar en la escuela la enseñanza del Catecismo, pero no para los alumnos y profesores que no tengan la condición de católicos.

Puesto de nuevo á debate el informe del Sr. Vincenti, fué aceptado como dictamen, votándole, además de su autor, los Sres. Bejarano, Groizard, Ruiz Jiménez y Doña Carmen Rojo.

El Sr. Gómez Baquero presentó un voto particular pidiendo que antes de resolver se pidieran al Gobierno documentos y estadísticas que demostrasen la necesidad de la reforma que se pretendía llevar á cabo.

En tales condiciones se reunió á los dos días el Consejo pleno, suscitando esta sesión grandísimo interés.

Presidió el Sr. Santamaria de Paredes.

Asistieron los consejeros Sres. Sanz y Escartín, Obispo de Madrid-Alcalá, Mellado, Requejo, Azcárate, Allendesalazar, Duque de Mandas, Ruiz Jiménez, Echegaray, Condesa de Pardo Bazán, Doña Carmen Rojo, Alvarez Mendoza, Conde y Luque, Bergamín, Marqués de Retortillo, Rodríguez San Pedro, Madrid Moreno, Marqués de Pidal, Menéndez Pidal, La Cierva, Bolívar, Rodríguez Carracido, Labra, Vincenti, Groizard (D. Alejandro y D. Carlos), Gómez de Baquero, Flores Posadas, Avilés, Herrero, Jiménez García (D. Ramón), Eguillor, Bretón, Muñoz Degrain, Pidal (D. Alejandro), Sellés, Calleja, Domínguez Pascual, Cortázar, Valle, Calvo Madroño, Fernández Prida, Hinojosa, Roselló (D. Alejandro), Altamira, Rodríguez Marin, Salvador (D. Amós), Cortezo, Ramón y Cajal y López (D. Daniel).

Después de la lectura de las conclusiones del Sr. Vincenti y de los votos particulares de los Sres. Baquero, Escartín, Labra y señora Rojo, el Presidente puso á discusión el primero de los consignados, que fué defendido por su autor.

El Sr. Vincenti contestó al Sr. Gómez Baquero oponiéndose á lo que pedia y razonando su criterio.

El Sr. La Cierva, y después el Sr. Rodríguez San Pedro, que coincidió con su correligionario, se opuso tenazmente al que se suponía criterio del Gobierno, creyendo indispensable ciertos antecedentes y estadísticas que demostrasen la necesidad imperiosa de la actitud en que aparecía colocado el Gobierno.

Este debate se generalizó entonces, interviniendo varios señores.

El Sr. Burell mantuvo la tesis de que se trataba de una cuestión esencialmente parlamentaria, y al Parlamento debió ir, como deriva del discurso de la Corona al abrirse las actuales Cortes; pero puesto que el Gobierno la traía al Consejo de Instrucción pública, él votaría las conclusiones que más concordaran con los compromisos y el sentido del partido liberal.

El Sr. Cortezo negó rotundamente la necesidad de los informes previos que pedia el Sr. Gómez Baquero, y calificó de estratagema política, ó cosa así, el voto particular.

El Sr. Azcárate defendió análogo criterio con nuevos argumentos, oponiéndose á que de aquel modo se dictase el dictamen del Consejo en cosa tan sabida de todos.

El Sr. Rodríguez San Pedro habló de nuevo; la señora Pardo Bazán y otros, apoyando aquellos dos el contenido del voto particular.

Terminado el debate, se puso á votación el voto particular del Sr. Gómez Baquero.

Quedó rechazado por 33 votos contra 19.

Estos votos eran los de los Consejeros conservadores, más el de Doña Emilia Pardo Bazán.

Los individuos del Consejo conservadores, Sres. Bugallal y González Besada, no asistieron por hallarse ausentes.

En la sesión siguiente, el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá

se mostró opuesto á que prevaleciera como dictamen el criterio sustentado por el Sr. Vincenti, pues estimó que el niño, una vez bautizado, debía ser educado por la Iglesia, sin que ésta pudiera en ningún caso ser monopolizada por el Estado.

El Sr. Vincenti defendió el dictamen.

Refiriéndose á lo dicho por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, le dijo:

«Pues si la práctica ya admite que no se dé enseñanza religiosa á los niños, ¿por qué oponerse á que la práctica pase á ser ley?»

Después de dar el Sr. Sanz Escartín las gracias al señor Obispo de Madrid-Alcalá por la defensa hecha de su voto particular, le impugnó en un discurso de tonos significadamente liberales el Sr. Roselló, quien se mostró radical en cuanto á que se respete la libertad de conciencia de los maestros.

El Sr. Burell abundó en razonamientos contra el voto del Sr. Sanz Escartín, y en tonos enérgicos recordó que el Sr. Canalejas calificó la fórmula que aparecía como dictamen en la reforma de la enseñanza, de «Registro de heterodoxia».

El Sr. Azcárate también impugnó el voto del Sr. Sanz Escartín, mostrándose radical en lo que á la enseñanza religiosa se refiere, y recordando los compromisos de los Gobiernos liberales de llevar á solución esta cuestión con espíritu de tolerancia para todas las creencias.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) interrumpió al Sr. Azcárate y le dijo:

«El hecho legal subsiste, porque el Estado tiene religión, aunque el hecho social no exista.»

La interrupción del Sr. Pidal dió lugar á un incidente bastante vivo, que cortó la Presidencia.

Terminó el Sr. Azcárate su discurso diciendo que la reforma que proyectaba el Gobierno era pueril, extrañándose de que en un país culto se pongan trabas para dar solución á un problema tan transcendental.

Defendieron brevemente el voto que se discutía los Sres. Pidal, que defendió á la Iglesia, oponiéndose á toda reforma que vaya en contra de ella, y Rodríguez San Pedro y Domínguez Pascual, que abogaron por los derechos adquiridos por la Iglesia.

El voto del Sr. Sanz Escartín fué desechado por 29 votos contra 19.

En la sesión siguiente (4 de Abril), se discutió el voto particular del Sr. Labra, que pedía lo siguiente:

«Que se excuse de la asistencia á las clases de Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada en las escuelas á los niños cuyos padres ó tutores manifiesten su deseo de que los maestros no les den la educación religiosa, por encargarse ellos privadamente de dársela.

»Que se exima á los maestros y maestras de dar la enseñanza que su conciencia no les permita explicar en la forma que sanciona la Iglesia, y en este caso, que se encargue de darla otro profesor auxiliar creyente, ó en caso necesario, el párroco.»

El Senador republicano defendió su voto en un elocuente y razonado discurso.

Lo combatió el Sr. Bergamin, quien sostuvo la teoría, ya mantenida por otros Consejeros conservadores, de que la consulta del Gobierno holgaba, puesto que en realidad no existía conflicto ninguno.

El Marqués de Pidal pronunció un documentado discurso jurídico impugnando el voto del Sr. Labra.

El Sr. Vincenti explicó los motivos que los liberales tenían para no sumarse al voto del Sr. Labra.

El Sr. Labra se negó á retirar su voto particular como le pedía el Sr. Vincenti; pero manifestando que, caso de ser rechazado, votaría el dictamen con algunas ligeras modificaciones, pues no creía preciso que los padres que soliciten que no se enseñe á sus hijos el Catecismo hagan constar que no profesan la religión católica.

UN INCIDENTE.—El Sr. Burell pidió al Sr. Labra que desistiese de su voto, con el fin de no dividir á los liberales, y añadió que el Gobierno, al elevar la consulta al

Consejo, lo hizo previa inteligencia con la Santa Sede y con su consentimiento.

Don Alejandro Groizard manifestó que si esta última delaración del Sr. Burell era exacta, él, que se proponía votar en contra del dictamen, emitiría su sufragio en pro del mismo.

El Obispo de Madrid-Alcalá dijo que no creía que hubiese concierto con Roma, aunque bien pudiera ser que hubiese habido consultas.

El Sr. Roselló anunció que aunque no estaba por completo de acuerdo con el Sr. Labra, votaría con él. Igual declaración hizo D. Eugenio Sellés.

Puesto á votación, fué desechado el voto particular del Sr. Labra por 40 votos de conservadores y liberales, contra ocho de los Sres. Labra, Azcárate, Bolívar, Madrid Moreno, Roselló, Flores, Menéndez Pidal y Sellés.

En la sesión de esta fecha (Abril 7) se desechó una adición propuesta por Doña Carmen Rojo.

El Sr. Allendesalazar apoyó una proposición solicitando se acordara no haber lugar á la consulta del Gobierno y que la reforma se hiciera por ley y no por decreto.

La apoyó su autor, diciendo que el art. 12 de la Constitución se opone á que dicha reforma sea implantada por decreto.

Le contestó el Sr. Vincenti, afirmando que no hacía falta una ley, porque no se vulneraba ningún artículo de la del 57, y porque sólo se trataba de adaptar ésta á la Constitución del 76, y en casos análogos se han resuelto por Reales órdenes.

La proposición fué desechada por 26 votos contra 18.

En votación ordinaria fué desechada también una enmienda del Sr. Cortezo.

Don Daniel López defendió otra, proponiendo que se modificase el dictamen en el sentido de que queden exceptuados del estudio de la Doctrina aquellos niños cuyos padres así lo deseen, comprometiéndose á darles educación moral y religiosa en su domicilio, con arreglo á sus creencias.

Fué retirada por su autor.

El Sr. Herrero presentó otra enmienda al párrafo se-

gundo del dictamen, proponiendo que quedaran exceptuados de recibir la enseñanza de la Doctrina los hijos de padres que no profesan la religión católica, así como los de aquellos que, aun siendo católicos, no quieran se les dé enseñanza oficial de la Doctrina y prefieran procurársela por sí mismos.

Intervinieron en la discusión los Sres. Bergamin, Bugallal, Azcárate, Labra, Burell, Roselló y algunos otros.

Los Sres. Azcárate y Labra manifestaron que votarían á favor de la enmienda, porque aunque ésta no les satisfacía por completo, significaba un pequeño avance en la tolerancia religiosa.

Otro tanto dijeron los Sres. Burell y Roselló.

Al fin se puso á votación la enmienda del Sr. Herre-
ro, siendo aprobada por 31 votos contra 20.

Votaron á favor de la enmienda todos los liberales y los republicanos, y en contra, los conservadores.

DICTAMEN.—En virtud de la enmienda del Sr. Herre-
ro, el dictamen quedó redactado en la forma siguiente:

«Artículo 1.º La enseñanza de la Religión, establecida en las escuelas públicas de instrucción primaria, seguirá dándose en la misma forma y con el mismo alcance que al presente.

»Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibirla los hijos de padres que profesen religión distinta de la católica y los de aquellos que, aun siendo católicos, expresen el deseo de que no se les dé la enseñanza oficial de dicha materia, comprometiéndose en este caso á proporcionar por su parte dicha enseñanza.»

Puesto á votación, votaron en pro los Sres. Menéndez Pidal, Marqués de Gerona, Rojo (Doña Carmen), Flórez Posada, Madrid Moreno, López (D. Daniel), Roselló, Gallejo Díaz, Bretón, Bejarano, Ruiz Jiménez, Azcárate, Rodríguez Carracido, Valle, Groizard (D. Carlos), Calvo, Vincentí, Oliva, Herrero, Requejo, Mendoza, Echegaray, Salvador (D. Amós), Burell, Conde de Albox, Mellado, Labra, Groizard (D. A.) y Santamaría de Paredes.

En contra, los Sres. Condesa de Pardo Bazán, Jimé-

nez García, Torroja, Marqués de Retortillo, G. Baquero, Rodríguez Marín, González Besada, Sanz Escartín, Fernández Prida, Hinojosa, Bergamín, Cortázar, Conde y Luque, Obispo de Madrid, Rodríguez San Pedro, La Cierva, Domínguez Pascual, Bugallal, Allendesalazar, Marqués de Pidal y Pidal (D. Alejandro.)

Hubo aún otra sesión, que no cambió el estado del asunto.

Comenzó la sesión leyendo D. Amós Salvador su voto particular, que apoyó en un breve discurso.

Después el Sr. Labra reiteró el suyo, y explicó cómo, no obstante mantener lo que pedía en el documento en cuestión, votó el dictamen, mucho menos liberal que la solución que él defendía.

La justificación que el Senador republicano dió, es que lo hizo para que no fracasase el dictamen y los elementos liberales no apareciesen divididos en una cuestión como ésta.

Con esto terminó este asunto en forma que satisfizo mucho al Sr. Presidente del Consejo.

Las protestas en contra fueron numerosísimas.

DIA 12.—Las aguas de Barcelona.—Este magno asunto (negocio le llamaban otros) seguía dando que hablar á las gentes y que hacer al Gobierno.

La Comisión que dió informe favorable acerca del proyecto llegó á Madrid, vió al Jefe del Gobierno y al Ministro de la Gobernación, y molesta por unas palabras que éste pronunció en la entrevista, dimitió en pleno, así como también lo hizo el Alcalde, sintiéndose en Barcelona una excitación grande contra el Ministro, hasta el punto de hablarse de crisis.

El Gobierno acordó abrir una información.

El acuerdo se tomó con una perfecta unanimidad, sin que ningún Ministro discrepara de sus compañeros.

El Jefe del Gobierno expresábase en estos términos:

«Podremos gobernar con más ó menos acierto, pero con dignidad, y no se someterá en ningún instante este Gobierno á nada que pueda significar una imposición, porque esto precisamente está reñido con aquellos sentimientos.»

Ya se comprende por estas palabras que se trataba de ejercer gran presión á favor de la aprobación del proyecto.

El periódico de Madrid *La Tribuna*, hijuela de *La Tribuna*, de Barcelona, propiedad de un Diputado catalán, rico hacendado de Barcelona, y que estudió muy detenidamente el asunto, publicó en esta fecha un artículo con el encabezamiento siguiente, en gruesos tipos de imprenta:

«Las aguas de Barcelona.—Lo que vale 28 millones, quieren venderlo en 72. Queda un margen de 44 millones.»

Con este motivo eran muchos los comentarios que se hacían acerca de la administración municipal de Barcelona, y sobre todo del afán de recabar la autonomía y la nacionalidad, cuando precisamente no había un asunto de algún interés, en el cual no se levantase gran parte de la opinión á acusar de malos administradores y de inmorales á los gestores de tales empresas que tan mal hablaban del Gobierno central.

DÍA 13.—Atentado contra el Rey.—En esta fecha estuvo el Rey D. Alfonso á punto de ser víctima de un atentado llevado á cabo por un individuo entre anarquista y perturbado; pero, afortunadamente, S. M. resultó ileso.

El suceso ocurrió cuando volvía D. Alfonso, con todo su Estado Mayor, de presenciar la jura de banderas, que en este año tenía mayor aliciente y más importancia, por ser el primero en que, con arreglo á la ley de Servicio obligatorio, habían ingresado en filas, y prestaron como reclutas su juramento jóvenes de familias acomodadas, de las altas clases medias y de la aristocracia, y, además, por haber venido á tomar parte en la fiesta fuerzas indígenas marroquíes, de caballería y de infantería, que llamaron mucho la atención en Madrid.

Es de notar que, desde muchos días antes, eran múltiples los rumores de que en esta fiesta había de ocurrir algo grave, y se temía un atentado contra S. M. el Rey,

según (decían las gentes) lo anunciaban unos pasquines colocados en diferentes sitios, de los cuales todo el mundo hablaba, pero que nadie había visto y que decían así:

— «En Abril 13 del año 1913 morirá Alfonso XIII.»

En las tertulias, en las escuelas, en los mercados, en los paseos, en todas partes no se hablaba de otra cosa.

Hubiese ó no hubiese fundamento para tales temores, es lo cierto que el atentado se verificó de la siguiente manera:

Terminado el desfile, á la una y treinta y cinco minutos, entraba el Monarca en la calle de Alcalá entre los aplausos del público.

En el trayecto de la Cibeles á la calle del Turco la muchedumbre era enorme. Los agentes de la autoridad tuvieron que librar una verdadera batalla con el público para abrir paso á la regia comitiva.

Siempre al paso, y siempre también entre las más vivas simpatías del público, continuó avanzando el Soberano por la calle de Alcalá, andén de los pares.

De pronto, cuando el Rey cruzaba por delante de la casa núm. 48 de la citada calle, un individuo que se hallaba entre la gente que ocupaba la acera se adelantó rapidísimamente y, dirigiéndose hacia la rienda izquierda de la cabalgadura real, disparó dos tiros de revólver sobre D. Alfonso. Pocos momentos después, cuando el público comenzaba á arremolinarse y los Generales y Jefes que acompañaban al Soberano le rodeaban, sonó un tercer disparo.

La impresión y el pánico que en los primeros momentos se produjeron fueron enormes. Los agentes de la Policía, la Escolta Real y muchas personas del público se lanzaron sobre el agresor y rodearon á S. M., á quien todos preguntaban si estaba herido.

El Soberano, dando pruebas de una pasmosa serenidad, procuraba tranquilizar á cuantas personas había cerca de él, diciéndoles que estaba ileso.

Apenas hizo el criminal los dos primeros disparos, se lanzó sobre él un hombre y ambos lucharon y cayeron á tierra. Era el agente de Policía Sr. Guijarro, que, al darse

cuenta de la agresión, se destacó de entre el público y asió al anarquista cuando se disponía á disparar nuevamente.

Ya en el suelo ambos, se oyó la tercera detonación. El proyectil alcanzó al agente en un muslo.

Tras grandes esfuerzos consiguió el agresor incorporarse, é hizo un movimiento de huida; pero el público, repuesto ya de la primera impresión de estupor, le rodeó, impidiendo que realizara su propósito.

Todavía tuvieron los agentes de la autoridad que forcejar fuertemente para desarmar al regicida.

Entretanto se habían ido congregando en el lugar donde el hecho ocurrió millares de personas, que pugnaban por acercarse hasta el agresor, contra el cual profesaban todos frases de indignación.

En vista de la actitud del público, los guardias, arras-trando al preso, procuraron llevarle hasta el portal de la casa núm. 48, lo cual consiguieron tras no pocos esfuerzos.

La puerta de la casa se cerró. Habían entrado con el criminal unas veinte personas.

El público que quedó á la puerta de la citada casa continuó allí largo rato, dando mueras al asesino y á la anarquía.

El Rey, puesto en marcha, fué objeto de una ovación indescriptible.

Con los vivas al Rey, al Ejército y á España, se mezclaban otros gritos de «¡Muera el criminal!, ¡Matadlo, matadlo!, ¡Infame, canalla!, ¡Mueran los anarquistas!»

Al llegar á la Puerta del Sol, el Soberano se dió cuenta de que el caballo que montaba estaba herido. A pesar de ello, continuó en él hasta Palacio por la calle del Arenal.

Le seguía un gentío inmenso, que no cesaba de aclamarle.

Su Majestad entró por la plaza de la Armería, é inmediatamente subió á la galería principal del regio alcázar.

La Reina Doña Victoria, que había presenciado el desfile con su madre, abandonó la tribuna de la Castellana minutos después que el Rey, y siguió el mismo itinerario.

io; es decir, por el paseo de Recoletos y la calle de Alcalá, sin conocer lo ocurrido, y así llegó á Palacio, lo mismo que la Reina Doña Cristina, entre grandes aplausos.

Al entrar en Palacio, y con las precauciones debidas, se les dió cuenta de lo ocurrido. La escena entre el Rey y las Reinas fué conmovedora.

Don Alfonso recobró en seguida su serenidad habitual y refirió con todo detalle lo sucedido, á su augusta madre y á la Reina Doña Victoria.

Muchas fueron las versiones del atentado; pero la más auténtica es, sin duda, la de S. M. el Rey, que relató el hecho en la siguiente forma:

«Yo me di cuenta de que un hombre se adelantaba armado con un revólver para disparar sobre mí. Llegó hasta el caballo, haciendo fuego por primera vez. Entonces refrené la cabalgadura y la dirigí hacia el lado donde estaba la persona en cuestión. Esta hizo entonces el segundo disparo, que hirió al caballo y me chamuscó el guante con que llevaba cubierta mi mano derecha.

»Tiré de las riendas, y al dar la vuelta rápidamente, el caballo, sintiéndose herido, derribó con la grupa al autor de los disparos. Yo vi caer al mismo tiempo á otras personas que intentaban sujetarlo, y vi que desde tierra hacia el tercer disparo.

»Afortunadamente, nada me ha ocurrido, y así se lo dije á los que me rodeaban y me preguntaban en aquellos momentos, dando orden de que volvieran á sus respectivos puestos y que continuara la marcha.»

La multitud verificó una manifestación frente á Palacio, aclamando á D. Alfonso y gritando: «¡Viva el Rey valiente!»

El caballo que montaba el Rey, llamado *Alabán*, de color alazán, empezó á poco del suceso á cojear.

Reconocido al llegar á Palacio, se vió que estaba herido de bala en el brazuelo derecho, cerca de la silla.

EL AGRESOR.—Entretanto, en la habitación del profesor dentista D. Florestán Aguilar (en el piso segundo

del citado número 48) fué interrogado el detenido, por el teniente de la Guardia civil D. Eduardo Agustín.

Dijo llamarse el criminal Rafael Sancho Alegre, tener veinticinco años y ser natural de Barcelona.

Estaba el agresor en mangas de camisa, pues la americana, de color gris, había sido hecha pedazos. La camisa, de rayas azules y café, estaba en jirones y muy sucia. Llevaba cuello y corbata de piqué. En general, iba mal vestido. Despeinado, con el pelo largo, mal afeitado, de facciones abultadas y de mirada viva.

Tenía una herida, sin duda de bastón, en el lado izquierdo de la frente.

El Oficial de la Guardia civil prohibió á Sancho hablar con nadie, y para ello se le trasladó á otra habitación.

Continuaba muy excitado y protestando de su detención.

Conducido á la Dirección de Seguridad, le interrogó el Sr. Méndez Alanis, el cual manifestó después lo siguiente:

«Rafael Sancho Alegre es casado. Su mujer reside en Barcelona; pero en Madrid tiene una amante llamada Juana, que habita en la calle de Pardiñas, cerca del domicilio del agresor.»

Como era de suponer que las manifestaciones que ésta hiciera habrían de ser interesantes, el Sr. Méndez Alanis remitió al Juzgado á la citada mujer.

«La declaración del regicida—añadió el Jefe de Seguridad—se redujo á manifestar que tenía el propósito de asesinar al Rey, á cuyo efecto adquirió el sábado de la semana anterior un revólver Velo-dog en una casa de compraventa mercantil de la calle de Atocha.

»En el curso de la declaración dijo:

»—Quise vengar á Ferrer.

»El agresor, que no tiene hijos, dijo que era maltusiano y quería privar á la naturaleza de nuevas víctimas desgraciadas.

»Se expresa como un hombre que no ha digerido bien numerosas y extrañas lecturas, que perturbaron su cerebro.

»Trabajaba Sancho en Madrid en una carpintería de la calle de Santa Agueda. Tiene unos tíos y unos primos en Barcelona, á los cuales escribía con frecuencia.

»En la casa de la calle de Pardiñas donde residía se encontraron papeles y cartas en que manifestaba Rafael Sancho su criminal propósito. Dichas cartas iban dirigidas á sus tíos de Barcelona y á su novia de Madrid.»

Conducido al Juzgado, el juez, Sr. Martínez Enriquez, averiguó que tenía relaciones con un tal Mauro Bajatierra y otro anarquista; y que al taller donde trabajaba iba á buscarle gente sospechosa.

En el registro realizado por la Policía en la calle de Torrijos, 16, patio, domicilio del anarquista Mauro Bajatierra, se encontraron varios documentos que hacían referencia á otros pertenecientes á Rafael Sancho Alegre.

En su vista, el inspector Sr. Maqueda se trasladó á la calle de Pardiñas, 7, donde el regicida tenía una habitación, como ya hemos dicho.

En efecto: entre varios papeles de Rafael Sancho fué hallado un sobre cerrado, en el que se leía: «Testamento de Rafael Sancho Alegre».

El documento está escrito en diez cuartillas de papel rayado, y entre otras cosas decía que «venga la muerte de Ferrer, y que no está conforme con el orden social establecido y con los malos Gobiernos».

Entre los documentos encontrados figura la siguiente carta, dirigida á su mujer:

«Mi compañera Rosa: Esta es la última carta que te escribo. Ya no volverás á hablar más conmigo. Tú eres la autora moral de mi hecho.

»Si me hubieras mandado lo pedido, yo ni habría hecho el atentado, por el cual, y después de esto, me fusilarán, y tú siempre serás la mujer de un regicida.

»Cuando recibas ésta se habrá verificado el regicidio.

»Salud y anarquía.

»Tu compañero, *Rafael Sancho.*»

Finalizaba el manuscrito con otro borrador de carta encabezada con estas palabras: «Carta á mi tío».

En ella decía que los políticos todos son unos vampiros, y que este régimen social es una serie de explotadores. Dirige luego duros calificativos á los gobernantes y al Rey, y después de decir que él vengará la muerte de Francisco Ferrer Guardia, termina con las palabras «¡Viva la anarquía!»

Se averiguó también que el regicida había sido fichado y expulsado de Francia como anarquista.

El Gobierno acordó que en el proceso seguiría entendiendo la jurisdicción ordinaria.

No se entabló competencia alguna.

La Audiencia confirmó el nombramiento de juez especial á favor del Sr. Martínez Enríquez, uno de los hombres más dignos y serios de la judicatura.

Don Alfonso recibió felicitaciones de todo el mundo, y especialmente de los Soberanos, que elogiaban su valor y su serenidad en el peligro, y, en general, el Rey se captó muchísimas simpatías de todas las clases sociales.

Entre los numerosos telegramas recibidos figuraba uno, muy expresivo, de D. Jaime de Borbón, en el que protestaba contra el bárbaro atentado, y felicitaba muy afectuosamente á D. Alfonso por haber salido ileso.

El Rey, correspondiendo al rasgo de delicadeza de D. Jaime, le contestó con otro despacho, concebido también en términos muy afectuosos.

Las Cámaras españolas fueron el día 17 á felicitar al Monarca en representación muy numerosa.

Los Presidentes del Senado y del Congreso, respectivamente, Sres. Montero Ríos y Aura Boronat (éste interino), leyeron sendos discursos de circunstancias, que fueron contestados por S. M. el Rey.

DÍA 14.—Atentado contra el Rey.—Durante todo el día y los siguientes, acudieron á firmar en los álbums colocados en Mayordomía numerosas personas.

El Sr. Azcárate estuvo también á firmar.

Al saludarle los periodistas, dijo:

«He venido una vez más al Palacio real, cuando acabo de afirmar que no abandonaré mis ideas republicanas, porque no quería dejar de testimoniar mi profunda sim-

patía personal por el joven Monarca, y al mismo tiempo hacer una vez más patente mi odio por tan bárbaros atentados.»

El senador republicano y presidente del Ateneo, Don Rafael María de Labra, también protestó ante el Ministro de la Gobernación contra el atentado.

No hay que decir que la Prensa monárquica protestó unánime y enérgicamente contra el frustrado regicidio, que condenaron también los periódicos más radicales.

Sancho Alegre, epiléptico.—Se recibieron las siguientes noticias:

«*Alicante, 14 (9,20 n.)*.

»El regicida Rafael Sancho perteneció al regimiento de Infantería de la Princesa, de guarnición en esta capital. Su vida militar fué brevísima, pues pocos días después del ingreso en filas se le trasladó por enfermo al hospital.

»Como en el hospital sufrió Sancho varios ataques epilépticos, los médicos dispusieron que fuera conducido á Valencia para someterlo á observación, y en donde se decretó su inutilidad temporal.»

«*Valencia, 14 (9,20 n.)*.

»El autor del atentado contra el Rey, Rafael Sancho Alegre, vino á Valencia como recluta del reemplazo de 1910, y se incorporó al regimiento de Infantería de la Princesa, de guarnición en Alicante. Poco después tuvo que ingresar en el hospital de Valencia, por sufrir ataques epilépticos.

»Fué declarado inútil temporal y se le extendió pasaporte para Barcelona, donde su inutilidad fué revisada los años 1911 y 1912. En la actualidad está pendiente de otra tercera revisión para declararle inútil totalmente.»

DIA 15.—Banquete de las Diputaciones provinciales.—Verificóse en esta fecha el banquete con que los Diputados provinciales liberales de toda España obsequiaron al Jefe del Gobierno.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Díaz Agero y el Sr. D. Arturo Soria y Hernández, organizadores de la espléndida fiesta, fueron muy felicitados.

Al banquete, según nota oficiosa dada á los periodistas, asistieron 567 Dipudos provinciales. Agregados los 150 adheridos, resulta un total de 726.

La Diputación de Madrid entregó al Presidente del Consejo de Ministros un artístico álbum con los nombres de todos los Diputados provinciales de España.

El álbum llevaba la siguiente dedicatoria:

«Al Excmo. Sr. Conde de Romanones, recuerdo de amistad cariñosa y leal adhesión política.»

La Diputación de Jaén regaló la pluma de oro con que se había de firmar en el álbum.

A las ocho y media llegó el Conde de Romanones, siendo acogido con grandes aplausos y algunos vivas al Jefe del partido liberal.

Era grande la expectación política que este acto había producido, pues se esperaban importantes declaraciones del Jefe del Gobierno.

Llegada la hora de los brindis, después de un discurso del Sr. Díaz Agero ofreciendo el banquete, habló el Conde de Romanones, que al levantarse fué objeto de entusiastas aplausos.

Sus primeras palabras fueron para protestar contra el atentado de Sancho Alegre contra S. M. el Rey, haciéndolo con gran emoción y elocuencia.

Después de saludar á los concurrentes, habló de la obra del Gobierno, enumerando sus éxitos, y refiriéndose á los procedimientos dijo:

«Nosotros, Gobierno liberal, no tenemos otros procedimientos que aquellos que derivan de la ley, de la justicia y de la libertad: hacer justicia dentro del derecho, sin disminución de la libertad, es lo que proclamamos en todos los momentos, por difíciles que sean. Y aunque afirmo esto, nadie entienda que podamos dudar ni un solo instante de aplicar la ley, por muy duro que resulte el

hacer justicia, aunque ésta sea inexorable é irreparable; no, es que nosotros no podemos adoptar ni los procedimientos de excepción, ni las medidas extraordinarias, ni nada que implique una mërma de la libertad, aunque sea transitoria, ni una protesta contra el régimen de la tolerancia y de la transigencia; pero si estamos dispuestos á que la libertad no se convierta en libertinaje. Podrán ser necesarios otros procedimientos, nosotros no somos infalibles, y por tanto, no podemos proclamar los nuestros como los únicos buenos y salvadores; pero conscientes de nuestros deberes políticos, lo que decimos es que nosotros no somos el instrumento de gobierno adecuado para practicarlos.»

EL CATECISMO.—Hablando de esto dijo:

«¡Qué menguados son aquellos que en política creen que en España la mujer es hoy un factor decisivo que puede contribuir á darles el triunfo que les niegan, y cada día con mayor unanimidad, los hombres! (*Grandes aplausos.*) ¡Mujeres, parte la más preciada de la humanidad; mujeres españolas, modelo de virtudes, quedaos en vuestras casas; en ellas está la finalidad de vuestra vida; la Providencia os ha encomendado misión social tan principal como decisiva; en el seno del hogar debéis desenvolveros! No os asustéis; la enseñanza del Catecismo se mantendrá como hasta ahora en las escuelas, que la enseñanza religiosa es base de la cultura nacional; pero no os dejéis engañar; no es sólo en las escuelas donde se aprende á amar á Dios, por muy obligatoria y sin excepciones que sea esta enseñanza; sois vosotras, con vuestro fervor y con vuestro ejemplo, las que en definitiva formáis la conciencia y enseñáis á vuestros hijos á amar y á creer en Dios; no olvidaos de las palabras de Cánovas: «El fanatismo religioso es la causa de la indiferencia religiosa que hoy prepondera entre nosotros; el respeto á las creencias ajenas sirve para fortalecer y para depurar las propias. (*Aplausos.*)»

»En realidad, no existe entre nosotros lucha religiosa, porque yo no puedo llamar lucha religiosa, problema religioso, á lo que hoy tenemos enfrente; por eso la base y

la característica de nuestra política, lo que ha de constituir nuestra principal labor, no lo hemos de buscar sólo en este aspecto de la vida; lo que hoy reclaman los pueblos, lo que hoy España pide con apremio, constitúyenlo aquellos problemas de orden económico y social, que, á su vez, son el campo donde combaten en el mundo entero los hombres consagrados á realizar el bien de su país.»

RELACIONES CON LOS PARTIDOS.—Nosotros no tenemos para qué ocultarlo, ya os lo he dicho: nuestras afinidades están con las izquierdas (*Muy bien*); pero están con las izquierdas con un limite determinado por nuestro propio deber, y este limite es que nuestra inclinación hacia ellas no puede nunca redundar en perjuicio de aquello que en primer término estamos obligados á defender. (*Muy bien, bien.*) Por eso cuando tales cargos se nos hacen sentimos nuestro honor ofendido; los consideramos como un verdadero agravio, agravio que nosotros no seríamos capaces de inferir á nuestros adversarios. (*Aplausos.*)

»Pero nosotros, que declaramos esta coincidencia y este contacto, proclamamos también la necesidad de vivir en inteligencia y en armonía con el partido conservador, inteligencia y armonía que se impone en defensa de aquellos principios que nos son comunes y que unos y otros hemos jurado defender. Por eso ni aun el agravio nos hará romper jamás con el partido conservador, porque por encima de las susceptibilidades de orden personal está el cumplimiento de los deberes de orden político, á los cuales hay que sacrificarlo todo.» (*Muy bien.*)

LA JEFATURA.—«Señores Diputados provinciales: voy á terminar; cuando regreséis á vuestras casas, al hallaros en medio de vuestros amigos, decidles que aquél que hoy asume la responsabilidad del Gobierno recoge íntegra la tradición que le legaran los hombres que fundaron nuestro partido: Sagasta, Alonso Martínez, Montero Ríos, Moret y Canalejas y otros no menos ilustres (*Grandes aplausos*); que á falta de grandes condiciones, de las cuales carece, os ofrece una firme, firmísima voluntad de consagrar su vida entera, después del servicio de la Patria, á sus correligionarios, á procurar que las

organizaciones liberales acrecienten el prestigio, la fuerza y la autoridad que en todo momento tuvieron. No aspiro yo á jefaturas ni á consagraciones que no sean un movimiento espontáneo del partido todo; entiendo que las jefaturas no las da el Rey, no pueden solicitarse ni pueden ser resultado de maniobras ni de maquinaciones; las jefaturas se conquistan, y cuando la victoria es clara é indiscutida, entonces, sin ambages ni rodeos, sin vacilaciones ni hipocresías, se impone; así han surgido siempre los jefes; las jefaturas se ganan, no se mendigan. (*Aplausos.*) Yo soy sólo uno más en el partido liberal, que hoy ocupa la Presidencia del Consejo, que mañana puede desempeñar otro cargo ó quedarse en su casa; pero uno cuya única aspiración consiste en ver á su partido poderoso y fuerte. Una vez en vuestras provincias, seguid atentamente el desarrollo de los sucesos políticos; no perdáis nada de lo que aquí ocurra y se produzca; observad cuanto nosotros realicemos, que de ello depende la vida del partido liberal; vosotros, jueces los más imparciales, cuando llegue la hora definitiva, habréis de juzgarnos á cada uno por las responsabilidades que hayamos contraído; yo acato de antemano vuestra sentencia.

»Y, reunidos en un banquete, termino brindando por tres cosas, en cuyo amor fervoroso todos coincidimos: por la Patria, por el Rey, cuyo valor ejemplar constituye hoy blasón de gloria para España, y por el partido liberal.»

Grandes aplausos, mezclados con vivas al Rey, á España, al partido liberal y, algunos, al jefe del partido liberal, siguieron á estas palabras.

Respecto al efecto producido por el discurso del señor Presidente del Consejo, puede considerarse concretado en los siguientes juicios:

EL LIBERAL.—«El discurso pronunciado por el Conde de Romanones en el banquete de anoche es la segunda declaración ministerial dada á la publicidad desde las lejanías del Parlamento.

»No excede el relleno democrático en tamaño á aquel

retrato de Dulcinea pedido á D. Quijote por los mercaderes toledanos que iban á comprar seda á Murcia.

»Si en materia de libertad de conciencia y de secularización del Estado no viene más que eso del Catecismo, crea el Presidente del Consejo que, aun pareciéndonos buenos, todos nos hubiéramos pasado sin tales cañamones.»

LA ÉPOCA.—«Aun sintiéndolo mucho, tenemos que faltar á lo que anoche prometíamos. Ofrecíamos comentar formal el discurso del Jefe del Gobierno, y no sabemos qué comentar: no encontramos en tal discurso novedad alguna en que hincar el comentario. ¡La de veces que nos ha dicho ya todo eso el Sr. Conde de Romanones!

»¿Estará la novedad en las divagaciones encaminadas á tranquilizar á los católicos, respecto del contenido del famoso decreto sobre el Catecismo? Ni siquiera es nuevo el contraste entre el Conde de Romanones, que manda á la mujer á hacer calceta, y el Sr. Maura, que la invoca como impulsora de la educación cívica de las generaciones en formación. ¡Y el Conde de Romanones encarna el liberalismo, y el Sr. Maura se dice — aunque sólo sus enemigos lo creen — encarna la reacción!»

En cuanto á la proclamación de jefatura — dijeron algunos liberales —, si esto era lo que se proponía el Conde de Romanones, no ha logrado su objeto, porque el momento de proclamarle era aquel en que el mismo orador decía que «no aspiraba á ella, si no era un movimiento espontáneo del partido», entonces era el momento; pero movimiento tal no se produjo; solamente, al terminar la fiesta, se oyeron algunos vivas aislados al jefe del partido, vivas que no fueron secundados por la mayoría de los concurrentes.

DÍA 16.—Importante discurso de La Cierva en Valencia.—Con motivo de haber ido á informar el Sr. La Cierva á Valencia, donde tuvo un buen recibimiento, los conservadores, entre otros obsequios, dieron en su honor un banquete político.

Véase cómo lo relató *La Epoca*:

«La fiesta se ha celebrado en el Tiro de Pichón, y aunque se quiso limitar mucho el número de asistentes, éstos llegaron á 150.

»El Sr. Lázaro ofreció el banquete al Sr. La Cierva, agradeciéndole su atención por haber aceptado el obsequio, á pesar de sus ocupaciones profesionales.

»Le rogó en elocuentes frases que manifieste al señor Maura el espíritu de adhesión del partido conservador de Valencia, que sigue con entusiasmo las inspiraciones del ilustre jefe de la agrupación. (*Aplausos.*)

»El Sr. La Cierva, en una brillante oración, tributó elogios al partido conservador de esta provincia y á su jefe D. Antonio Lázaro, cuyos merecimientos son tan grandes como su modestia, y añadió:

«No creo que sea necesario el transigir con lo que repugne á nuestros ideales para gobernar; pero tampoco sostengo el criterio absoluto de la línea inflexible y única para la buena marcha de la gobernación del Estado.

»Opino que deben mantenerse con adecuadas soluciones los ideales que noblemente profesamos; pero ni he creído ni he practicado nunca el procedimiento de atropellar á nadie ni de emplear la violencia.

»En política hay quien representa el junco, que se doblega al huracán sin correr peligro ni daño; en cambio, hay otros que son como la encina, que alguna vez son arrancadas por el vendaval, pero de raíz, y que en general resisten la tormenta, sacrificándose para bien de los demás.

»El patriotismo impone hoy toda clase de sacrificios.

»Aunque no se siga una línea inflexible, deben mantenerse siempre con probidad los ideales políticos y el respeto al derecho, que en todos debe reemplazar á la violencia.»

»Aludió á la campaña insidiosa que se hace contra el partido conservador, pretendiendo desvirtuar su verdadera significación y alejarlo del Poder.

»Dijo que en el partido conservador está la raíz del progreso y de la Patria, y dedicó grandes elogios á Maura.

»Añadió que tiempo ha tiene tomada la resolución de no ser obstáculo en ninguna ocasión para que las fuerzas conservadoras permanezcan unidas y compactas alrededor del jefe, para lo cual está dispuesto á sacrificar cuanto á su persona se refiera.

»Terminó brindando por el Rey, dedicando á Su Majestad cariñoso saludo por haber salido ileso del atentado; por España, por Maura, por el partido conservador, y por su jefe, D. Antonio Lázaro.

»Las aclamaciones al Sr. La Cierva duraron largo rato.»

Las frases del Sr. La Cierva prometiendo no ser obstáculo para cualquiera determinación, y sacrificar su persona, fueron tomadas en sentido de que hallábase dispuesto á ceder de su intransigencia.

DIA 20.—La jura de la bandera y los catalanistas.
Recibiéronse las siguientes noticias:

«Barcelona, 20 (3 t.).»

»La esplendidez del día ha contribuido á dar brillantez al acto de la jura de la bandera, celebrado esta mañana, y al que se calcula han asistido 200.000 almas.

»Conforme se acordó, el Ayuntamiento ha asistido á la jura en corporación. Se ha observado la ausencia de los Concejales nacionalistas y regionalistas.

»Resultó un acto solemnísimó. El pueblo se asoció al Ejército, rindiendo entusiástico homenaje á la bandera. Un detalle fué comentadísimo y acerbamente censurado: el de la abstención de los Concejales nacionalistas y regionalistas.

»Los comentaristas se preguntaban qué significaba esa abstención. Si era una protesta contra el Gobierno por el asunto de las aguas, juzgábase incalificable haber escogido ese momento. Además, si tal carácter tenía la abstención, debió abstenerse todo el Concejo, que todo él, y no una parte, se ha sentido enojado con el Gobierno.

»La abstención, pues, revela otro alcance: el de que los abstenidos no sienten el amor á la Patria ni vacilan en desairar á lo que la simboliza y la encarna.

»Por esto el acto realizado por nacionalistas y regionalistas era acremente censurado y todos se preguntaban qué resoluciones adoptaría el Gobierno que equivalgan á un enérgico correctivo al par que á una debida reparación á la bandera y al Ejército, objeto de ese desaire.»

El mitin de la Juventud conservadora.—Con pretexto de protestar contra el atentado de Sancho Alegre contra S. M. el Rey, organizó un mitin la Juventud conservadora madrileña.

Pronunciaron discursos muy fogosos y elocuentes los Sres. Toledano, Tercero, Llasero, Gamazo (D. Valentin), Delgado Barreto, Orduño, Alvarez Arranz y el exgobernador de Barcelona cuando la semana trágica, señor Ossorio y Gallardo.

Los discursos, en general, más que á protesta del atentado, se dirigieron á combatir al Gobierno durísimamente, especialmente el del Sr. Ossorio, el cual dijo:

«En el Poder existe el único propósito de lanzar al pueblo contra los conservadores. Si lo del Catecismo sale mal, se dirá que Sancho Alegre ha sido impulsado por un cura.

»Los hombres que ostentan el nombre del partido liberal condenan el regicidio, si les perjudica; se aprovechan de sus resultados, si les conviene. Esta es la ética que distingue á liberales y conservadores. Los primeros quieren una Monarquía para sí y crean otra para nosotros, y así se va á la ruina.»

Algunos ministeriales mostrábase indignadísimos contra lo dicho en el mitin de la Juventud conservadora por varios oradores, y singularmente por el Sr. Ossorio y Gallardo.

Decían que el despecho explicaba ciertos desahogos de los conservadores, pero que nada justificaba las agresiones ofensivas del exgobernador de Barcelona contra el Conde de Romanones, y menos contra el partido liberal.

«Los juicios emitidos contra el discurso del Sr. Ossorio eran más severos; añadían porque, no estimándole auto-

rizado para decir cómo se gobierna, después de su gestión en Barcelona, lo está mucho menos cuando públicamente desdeña á los gobernantes, mientras acude á ellos en súplica de protección para su distrito y para los correligionarios que dirige en la provincia de Zaragoza.»

DÍA 24.—Argente, subsecretario.—En esta fecha fué nombrado Subsecretario de la Presidencia el distinguido periodista D. Baldomero Argente. Méritos personales le sobaban para ello.

Director primero de *El Globo* y del *Diario Universal*, redactor después del *Heraldo*, y á la sazón de *El Imparcial*, acreditó el Sr. Argente en sus libros, informaciones, artículos y estudios diversos una vastísima cultura y un sazonado criterio.

Los méritos políticos los ponían en duda muchos de sus correligionarios, los cuales censuraron al Conde de Romanones, lo mismo que en ocasión análoga censuraron al Sr. Canalejas, por dar la preferencia para estos cargos políticos á una persona digna, sin duda, de merecimientos, pero que era Diputado por primera vez, mientras que algunos liberales que llevaban treinta años en el partido, con varias actas, no eran atendidos por el Jefe.

Protesta contra La Cierva.—Con motivo de tener que informar en la Audiencia de La Coruña, llegó en esta fecha á dicha capital el Sr. La Cierva, y ocurrió lo siguiente, según telegrafieron á Madrid:

«Coruña, 24 (8,15 n.).»

«Como protesta por la llegada á esta ciudad del exministro D. Juan de la Cierva, se ha declarado el paro general de obreros pertenecientes á todos los ramos. La huelga general es absoluta, hasta el punto de que mañana no se publicarán algunos periódicos.

«Una hoja que circuló esta mañana, y en la cual se recordaba á Ferrer y se llamaba chacal á La Cierva, había enardecido el ánimo de los obreros.

«A pesar de la incesante lluvia, las calles han estado atestadas de gente todo el día.»